

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA Y LITERATURA
ESCUELA MULTILINGÜE DE NEGOCIOS Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**TRABAJO DE GRADO PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL
TITULO DE LICENCIADA MULTILINGÜE EN NEGOCIOS
Y RELACIONES INTERNACIONALES**

**ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA UNIÓN EUROPEA
Y SU IMPACTO EN LA CRISIS 2008-2012 DEL BLOQUE REGIONAL**

MARÍA BELÉN DEL POZO FALCONÍ

QUITO, 2014

DEDICATORIA

A mis padres principalmente, por su amor, comprensión palabras de aliento y apoyo incondicional en la culminación de mi carrera y de esta disertación. A mis hermanos menores Iván Mauricio y Sebastián por toda su ayuda y para que este trabajo les sea un ejemplo a seguir en la culminación de sus estudios.

AGRADECIMIENTO

A mis padres por brindarme la oportunidad de estudiar, superarme y por ser una guía durante todo este proceso. A la universidad por ser el centro donde adquirí los conocimientos necesarios para realizar esta investigación y de manera especial a mi directora de tesis Ivonne Téllez por toda su ayuda y supervisión en la elaboración de esta disertación.

INDICE

1.	TEMA	1
2.	INTRODUCCION	1
CAPITULO I		
ESTRUCTURA POLÍTICA Y DISTRIBUCIÓN DEL PODER EN LA UNIÓN EUROPEA		
1.1.	Principales instituciones políticas de la Unión Europea	4
1.1.1.	El Consejo Europeo	4
1.1.2.	El Consejo de Ministros ó Consejo de la Unión Europea	5
1.1.3.	El Parlamento Europeo	7
1.1.4.	La Comisión Europea	10
1.2.	Inequitativa distribución del poder dentro de la UE	11
1.2.1.	Injerencia y liderazgo del gobierno alemán	11
1.2.2.	Rol y relevancia del gobierno francés	15
1.2.3.	Toma de decisiones políticas en la UE: ¿realmente justa?	16
1.3.	Organización multidimensional del sistema político y la compleja estructura de la Unión Europea	18
1.3.1.	El problema de la multifuncionalidad de las instituciones Políticas	18
1.3.2.	El déficit de democracia en la UE	21
1.3.3.	¿Por qué no se ha llegado a consolidar una Unión Política?	24
CAPITULO II		
ESTRUCTURA ECONÓMICA: ASIMETRÍAS ECONÓMICAS Y EL MANEJO DE LA EUROZONA		
2.1.	Composición y funciones de las instituciones financieras de la Unión Europea	28
2.1.1.	El Banco Central Europeo (BCE) y el Eurosistema	28
2.1.2.	Organización del Banco Europeo de inversiones	30
2.1.3.	El control del Tribunal de Cuentas Europeo	32
2.2.	La Eurozona y la introducción del euro	35
2.2.1.	Políticas y lineamientos de la Eurozona desde su creación	35
2.2.2.	Manejo económico de la Eurozona: Funcionamiento y financiación interno	38
2.2.3.	Ventajas y desventajas de pertenecer a la Eurozona	40
2.3.	Injerencia internacional: rol del FMI frente a la crisis económica y en el manejo económico de la Unión Europea	45
2.3.1.	Funciones y competencias del FMI en Europa y el mundo	45
2.3.2.	Medidas y regulaciones impuestas frente a la crisis europea	47
2.3.3.	Ayuda, monitoreo y asistencia técnica internacional: Cooperación entre las instituciones de la UE y el FMI	50

CAPITULO III
CRISIS EUROPEA (2008-2012): SU INICIO, DESARROLLO
E IMPACTO EN LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA

3.1.	Asimetrías entre países miembros de la Unión Europea como posibles factores causantes de la crisis	54
3.1.1.	Divergencia política ideológica	54
3.1.2.	Abismo económico: el euro en crisis como consecuencia de desigualdades económicas y de una escasa regulación sobre el sistema financiero	57
3.1.3.	Relativismo cultural y diferencias en el grado de desarrollo humano y calidad de vida entre países miembros	63
3.2.	Impacto de la crisis europea	71
3.2.1.	Impacto social: migración y desempleo	71
3.2.2.	Impacto económico: situación económica actual en el periodo post crisis	76
3.2.3.	Impacto internacional: transición de la fortaleza y credibilidad a la desconfianza política de la Unión Europea	79
3.3.	Casos emblemáticos: países miembros más afectados por la crisis europea	83
3.3.1.	Grecia, un gobierno irresponsable	83
3.3.2.	España, un gobierno inexperto e ineficaz	87
3.3.3.	Irlanda y Portugal en situación de desprotección dentro de la Unión Europea	90
3.	ANÁLISIS	96
4.	CONCLUSIONES	101
5.	RECOMENDACIONES	103
	BIBLIOGRAFÍA	104
	ANEXOS	

INDICE DE TABLAS

TABLA 1 NÚMERO DE VOTOS QUE DISPONEN CADA MIEMBRO DE LA UNIÓN EUROPEA	6
TABLA 2 NÚMERO DE PARLAMENTARIOS POR PAÍS TRAS LAS ELECCIONES DEL 2009	8
TABLA 3 AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES EN EL PERIODO 2001-2012	41
TABLA 4 ASIMETRÍAS ECONÓMICAS DE LOS PAÍSES DE LA UE	59
TABLA 5 IDH DE LOS 27 PAÍSES EUROPEOS	67
TABLA 6 ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL	68
TABLA 7 COEFICIENTE DE GINI	70
TABLA 8 INCREMENTO DEL DESEMPLEO TRAS LA CRISIS	72
TABLA 9 COTIZACIÓN DÓLAR AMERICANO FRENTE AL EURO	77
TABLA 10 EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA	82

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 NIVELES DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA	25
GRÁFICO 2 FUNCIONES ADICIONALES DEL BCE JUNTO CON EL EUROSISTEMA	29
GRÁFICO 3 CRÉDITOS DEL BEI	31
GRÁFICO 4 PRESUPUESTO DE LA UE 2010	34

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1

LISTADO DE PAÍSES MIEMBROS PLENOS DE LA UE Y FECHA OFICIAL DE ADHESIÓN AL BLOQUE

ANEXO 2

ENTREVISTA REALIZADA AL DOCENTE DE NACIONALIDAD ALEMANA SR. PAUL VÖRKELE

ANEXO 3

ENTREVISTA REALIZADA SR. MAURO MARIANI, CONSEJERO POLÍTICO DE LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA PARA ECUADOR

1. TEMA

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LA UNIÓN EUROPEA Y SU IMPACTO EN LA CRISIS 2008-2012 DEL BLOQUE REGIONAL

2. INTRODUCCIÓN

La Unión Europea es el modelo de integración más avanzado del mundo que ha logrado integrar a 27 países europeos completamente diferentes entre sí en un sistema único, convirtiéndole a este bloque en uno de los más poderosos, influyentes y el principal modelo a seguir para el resto del mundo. Sin embargo, este sistema de unificación, inicialmente tan exitoso, se ha visto estancado desde el 2008 y no ha llegado a consolidar la última etapa en el proceso de integración que constituye la unión política entre miembros. Además, a inicios del mismo año, se desata una crisis en algunos países del bloque que termina por contagiar a todos los participantes, alejando aún más la idea de afianzar esta unión política.

Si bien es cierto las causas de la crisis europea son múltiples, no obstante, la mayoría de la información de los orígenes de la misma se limita a un análisis superficial del mal manejo interno de los gobiernos de los países afectados. Sin embargo, el origen de esta crisis se remonta años atrás a los pilares de la creación de la Unión Europea donde no se tomaron en cuenta ciertos escenarios que con el pasar de los años afectaron el funcionamiento del bloque. Es decir, existen fallas estructurales, esencialmente de carácter político y económico, además de otros factores como el mal manejo de los gobiernos, diferencias ideológicas, asimetrías de diferente índole y la manipulación de datos que dieron paso a la crisis.

Los motivos que condujeron la indagación en este tema son diversos, entre ellos, el que su estudio permite comprender nuevos tipos de comunidades humanas con un alto grado de organización, como son nuevas asociaciones o nuevos bloques de integración, ya que además promovería relaciones pacíficas entre sus miembros. También porque los procesos de integración pueden convertirse en herramientas de inclusión internacional al aumentarse el poder de negociación de sus integrantes, intensificar la competencia que en el futuro derivará en la ampliación del mercado y que permite desarrollar actividades difíciles de emprender aisladamente. Adicionalmente, al ser la Unión Europea

socio comercial de un gran número de países y al vivir en un mundo globalizado marcado por las relaciones internacionales, es de interés personal y de gran utilidad para estudiantes de la carrera realizar un análisis de la estructura de éste bloque, de la crisis que se desató y del impacto que generó en Europa para entender mejor su origen y las repercusiones en el mundo. Desde la perspectiva regional, resulta relevante debatir sobre el funcionamiento y la estructura de la Unión Europea, no sólo porque este bloque es el modelo a seguir para muchos bloques en proceso como la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), sino también porque permitirá comprender de mejor manera la crisis desatada y sus alcances a nivel mundial. Dado que el tema es muy amplio, esta disertación de grado se enfocará en la estructura política y económica únicamente, y posteriormente, analizará el impacto de esta estructura en la crisis europea de los años 2008 al 2012.

La disertación de grado está organizada de la siguiente manera; en el primer capítulo, se interpreta la estructura política e institucional de la Unión Europea y se examina la distribución del poder y el proceso de la toma de decisiones a través de las diferentes instituciones comunitarias que la representan. En esta parte de la investigación, se hace énfasis en analizar la gestión e influencia de los dos países más representativos y poderosos dentro de la unión: Alemania y Francia. En el segundo capítulo, se analiza específicamente la estructura económica del bloque y el manejo de la eurozona. Para esta parte del análisis, se pretende dar al lector una visión clara del funcionamiento de las principales instituciones financieras así como de la composición, de las políticas y los lineamientos de la eurozona. Entender este funcionamiento permite comprender las ventajas y desventajas a las que están expuestos los países que se convierten en miembros plenos de la zona, así como las posibles falencias en ambos tipos de estructura que en años posteriores desencadenaron la crisis en Europa.

Finalmente, el tercer capítulo está enfocado a analizar el inicio, la evolución y el impacto de la mencionada crisis europea para lo cual se identifican los principales factores y asimetrías entre los miembros del bloque que agravaron la crisis. En este capítulo, se incluye además un análisis individual de los países

miembros más afectados, como fueron Grecia, España, Irlanda y Portugal, los llamados PIIGS. El desarrollo de estos tres capítulos, se los realiza con el objetivo general de analizar las fallas estructurales de la Unión Europea y su impacto en la crisis en el bloque regional, que constituye la motivación principal de esta disertación.

La hipótesis propuesta para este trabajo plantea que la inequitativa distribución del poder dentro de la estructura política sería el resultado de las asimetrías económicas y diferencias ideológicas entre los países miembros de la Unión Europea, lo que explicaría la crisis desatada y su impacto sociocultural dentro del bloque.

Para sustentar y contrastar la información recopilada, se ha escogido a la teoría intergubernamentalista y dentro de ésta, al intergubernamentalismo liberal; puesto que constituye una teoría específicamente encargada del análisis e interpretación de la Unión Europea. Además, ofrece distintos enfoques para analizar las razones que empujan a los Estados a integrarse con otros, la manera en que se integran, la forma en la que se modifican las estructuras y el funcionamiento de dichas estructuras. A diferencia de otras teorías, la teoría escogida analiza la estructura de la Unión de manera crítica, es decir, reconoce las asimetrías existentes entre los países que la conforman y la importancia del estado nación. Sostiene que existen exigencias e intereses internos en cada Estado que los motivan a actuar de una manera o de otra. Al ser el principal enfoque de esta investigación el análisis de las fallas de la estructura de la UE, que consecuentemente han provocado la crisis; se considera más apropiada la teoría Intergubernamentalista Liberal, puesto que concibe la integración regional como el resultado de la decisión soberana de un grupo de Estados vecinos, donde cada uno promueve la cooperación internacional para satisfacer las demandas de sus actores domésticos relevantes.

El resultado previsto es el fortalecimiento del poder estatal, que mantiene la opción de retirarse de la asociación y adicionalmente, esta teoría define la interdependencia económica como condición necesaria de la integración. En definitiva, el intergubernamentalismo liberal se encuentra dentro del paradigma

dominante en la teoría de la integración europea. Esta teoría sostiene que el proceso de integración europea inicia a partir de las preferencias nacionales que cada Estado presenta en las negociaciones, y después de compararlas con las preferencias de los demás miembros, los gobiernos individualmente deciden delegar o no su soberanía en las instituciones supranacionales para lograr acuerdos. Por lo tanto, con estos argumentos, se consideró que esta teoría explica el funcionamiento de la Unión Europea de una manera más adecuada.

Finalmente, es necesario mencionar que la Unión Europea es un bloque de integración que ha logrado lo que muchos no lo han hecho y es perdurar en el tiempo y unir a naciones con economías, ideologías, religiones, sistemas e inclusive idiomas tan diferentes entre sí en un espacio de armonía y consolidando un mercado común único. Este bloque de integración, a través de su ejemplo hacia el mundo de multiculturalismo, plurinacionalidad, de reconocimiento hacia el multilingüismo, de tolerancia y respeto hacia la diversidad; refleja los valores y principios de LEAI debido a que esta carrera prepara justamente a profesionales multidisciplinarios capaces de comprender diferentes culturas y sus lenguas, de acoplarse a un mundo globalizado y apto de enfrentar los desafíos e identificar las oportunidades en un mundo de aceleradas transformaciones; por ende, esta disertación contribuye sobre todo a fomentar esta tolerancia y apertura hacia otras culturas, que resulta un rasgo característico de todo estudiante de LEAI.

CAPITULO I

ESTRUCTURA POLÍTICA Y DISTRIBUCIÓN DEL PODER EN LA UNIÓN EUROPEA

1.1. Principales instituciones políticas de la Unión Europea

1.1.1. El Consejo Europeo

Constituye la autoridad máxima de la Unión Europea. Los Jefes de Estado o de Gobierno (presidentes o primeros ministros) de los países miembros de la UE, más el Presidente de la Comisión Europea se reúnen como Consejo Europeo, para fijar la dirección política de la UE y tomar grandes decisiones sobre cuestiones fundamentales. Por lo tanto el Consejo Europeo es la principal institución política del bloque (FONTAINE, 2010:20).

Normalmente suele haber cuatro reuniones al año, presididas por un presidente permanente, quien es el encargado de coordinar los trabajos de este órgano y garantizar su continuidad. Sin embargo, en caso de que sea requerido el presidente podrá convocar a una reunión extraordinaria conocida como reunión especial (UNIÓN EUROPEA, 2012:1).

La función del Consejo Europeo es doble, se encarga de fijar el rumbo y las prioridades políticas generales de la UE y además trata las cuestiones complejas o sensibles que no puedan ser resueltas en el nivel inferior de la cooperación intergubernamental en el Consejo de Ministros. *“A pesar de su peso como institución, a la hora de dictar la agenda política de la UE, no tiene competencias para aprobar legislación”* (UNIÓN EUROPEA, 2012:1).

Las decisiones se toman por consenso. En algunos casos adopta decisiones por unanimidad o por mayoría cualificada dependiendo de lo que establezca al respecto el Tratado vigente. *“Los presidentes del Consejo Europeo, la Comisión y el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad no emiten su voto para tomar decisiones”* (UNIÓN EUROPEA, 2012:1). Además, *“El Consejo Europeo también aborda los problemas internacionales a través de la política exterior y de seguridad común, que es un mecanismo de coordinación de las políticas exteriores de los Estados miembros de la UE”* (FONTAINE, 2010:21).

1.1.2. El Consejo de Ministros ó Consejo de la Unión Europea

Este órgano representa a los gobiernos nacionales de la Unión y está compuesto por ministros de cada estado miembro del bloque. Se encarga primordialmente de fijar la dirección política de la UE. A las reuniones acuden los ministros de cada país competentes en el tema que se vaya a tratar; es decir pueden ser ministros de asuntos exteriores, de industria, agricultura, transporte. (FONTAINE, 2010:22) Y *“Los Estados miembros se turnan para ocupar la presidencia del Consejo durante un período de seis meses”* (FONTAINE, 2010:22).

El Consejo es el centro de decisiones políticas y de iniciativas legislativas de la Comunidad, se encarga principalmente de la participación oficial de los Gobiernos de los Estados miembros en el proceso decisorio de la Comunidad y es el órgano que adopta todas las medidas esenciales que afecta a uno o más estados. Las principales funciones del Consejo son aprobar normas de la UE, coordinar las diversas políticas económicas de los países de la UE, firmar acuerdos entre la UE y otros países, aprobar el presupuesto anual de la UE, desarrollar la política exterior y de defensa de la UE y coordinar la cooperación entre los tribunales y las policías de los países miembros. (UNIÓN EUROPEA, 2012:1) Algunas de estas funciones son compartidas con el Parlamento Europeo. *“En cuestiones importantes, como la fiscalidad, la modificación de los Tratados, la puesta en marcha de una nueva política común o la adhesión de un nuevo Estado, el Consejo debe decidir por unanimidad. Esto significa que un solo país puede vetar una decisión”* (UNIÓN EUROPEA, 2012:1).

En los demás casos el Consejo decide por mayoría cualificada, es decir de acuerdo al número de votos mínimo especificados.

Pese a que el Consejo se caracteriza por ser un ente organizado puesto que en él se encuentran representados todos los estados miembros a través de Ministros, se habla también de que existe una innegable inequidad dentro de este órgano. Es evidente que en cada foro o frente a cada decisión a tomar, los distintos gobiernos a través de sus representantes, defenderán los intereses nacionales de sus propios países. *“Cuanto mayor es la población de un país, más votos tiene, pero de hecho los números están ponderados en favor de los países con menor población”* (UNIÓN EUROPEA, 2012:1). Para que una propuesta se apruebe, se requiere que al

menos 253 de los 345 votos sean favorables; la aprobación por una mayoría de mínimo 14 países y estos Estados miembros favorables deben representar al menos el 62% de la población total de la UE. (FONTAINE, 2010:22)

TABLA 1
NÚMERO DE VOTOS QUE DISPONEN CADA MIEMBRO DE LA UE

PAÍS	NÚMERO DE VOTOS	
Alemania	29	votos
Francia	29	votos
Italia	29	votos
Reino Unido	29	votos
España	27	votos
Polonia	27	votos
Rumania	14	votos
Países Bajos	13	votos
Bélgica	12	votos
República Checa	12	votos
Grecia	12	votos
Hungría	12	votos
Portugal	12	votos
Austria	10	votos
Bulgaria	10	votos
Suecia	10	votos
Dinamarca	7	votos
Irlanda	7	votos
Lituania	7	votos
Eslovaquia	7	votos
Finlandia	7	votos
Chipre	4	votos
Estonia	4	votos
Letonia	4	votos
Luxemburgo	4	votos
Eslovenia	4	votos
Malta	3	votos
TOTAL:	345	votos

Fuente: europa.eu/ funcionamiento de la ue

Elaborado por: María Belén Del Pozo

Como se puede apreciar en la tabla anterior, Alemania, Francia, Italia y Reino Unido son los países que más votos tienen; por lo tanto son los más favorecidos y los que tienen mayor peso e injerencia el momento de tomar alguna decisión importante para el bloque. Al tener los países más grandes mayor número

de representantes, tendrán automáticamente mayor poder de decisión en las resoluciones a tomarse. De esta manera se fortalece el poder estatal de cada país miembro que votará a favor o en contra dependiendo de las demandas internas.

Este criterio coincide con la teoría del intergubernamentalismo que guía esta investigación, según la cual los gobiernos de los Estados son los principales actores en el proceso de integración. *“Las relaciones entre ellos están dadas por su correspondiente poder y dominando ellos mismos las organizaciones resultantes, que en última instancia seguían siendo internacionales, interestatales” (HOFFMANN, 1982: 52).*

El funcionamiento del Consejo de Ministros, anteriormente explicado, coincide desde esta perspectiva con la teoría del intergubernamentalismo en el sentido que los Estados que participan en un esquema de integración lo hacen ante todo para mantener sus intereses nacionales o mejorar sus ganancias relativas en función de otros competidores. He ahí que los países miembros de la UE, a parte de ser acreedores de todos los beneficios que ofrece el integrarse, están en una constante lucha por acaparar el poder no solo político sino también económico, lo que les permitirá salir más aventajados el momento de tomar decisiones. Se pueden destacar dos aspectos importantes en común entre la teoría aplicada y el Consejo de Ministros,

[...]Por un lado, el poder y juego de los actores privados internos en la formación de las preferencias nacionales y la acción de los gobiernos- la teoría liberal- y, por otro, el poder de los Estados, sus preferencias, estrategias y prácticas negociadoras en sus mutuas relaciones- la teoría intergubernamental-. El proceso de integración responde a las preferencias conformadas por los grupos de poder dentro de cada Estado y a las relaciones de poder entre los Estados. (MARISCAL, 2001: 135)

1.1.3. El Parlamento Europeo

El Parlamento Europeo representa a los ciudadanos de los estados miembros. Para crear un mayor vínculo entre las instituciones de la UE y cualquier ciudadano europeo miembro del bloque, el Parlamento Europeo designa la figura de defensor del Pueblo Europeo quien tiene contacto directo con los ciudadanos e investiga cualquier queja o inconformidad (FONTAINE, 2010:56). El Parlamento en sí está conformado por diputados quienes son elegidos por sufragio universal directo cada cinco años; por lo tanto el Parlamento constituye el único órgano designado de la Unión. Los diputados se reúnen cada mes en sesiones plenarias

donde se debaten diferentes temáticas previamente fijadas por los presidentes de los partidos políticos junto con el presidente del Parlamento (FONTAINE, 2010:23).

El número de diputados al Parlamento Europeo con los que cuenta cada país es proporcional a su población. El Tratado de Lisboa establece que ningún país puede tener menos de 6 diputados ni más de 96. Sin embargo, el Parlamento actual todavía conserva la composición anterior a la entrada en vigor del Tratado, por lo que el número de diputados será modificado en la próxima legislatura en 2014. Como se puede apreciar en la tabla posterior, de un total de 736 parlamentarios, los países con mayor número de diputados en el Parlamento son Alemania con 99, Francia, Reino Unido e Italia con 72 y Polonia y España con 50. Cabe recalcar que *“Los diputados al Parlamento Europeo se agrupan por afinidades políticas, no por nacionalidades”* (UNIÓN EUROPEA, 2012:1).

TABLA 2
NÚMERO DE PARLAMENTARIOS POR PAÍS TRAS LAS ELECCIONES DEL 2009

PAÍS	NÚMERO DE DIPUTADOS	PAÍS	NÚMERO DE DIPUTADOS	PAÍS	NÚMERO DE DIPUTADOS
Alemania	99	Grecia	22	Irlanda	12
Francia	72	Bélgica	22	Letonia	8
Reino Unido	72	Portugal	22	Eslovenia	7
Italia	72	Suecia	18	Luxemburgo	6
Polonia	50	Austria	17	Estonia	6
España	50	Bulgaria	17	Chipre	6
Rumania	33	Finlandia	13	Malta	5
Países Bajos	25	Dinamarca	13		
Hungría	22	Eslovaquia	13		
Checa	22	Lituania	12	TOTAL	736

Fuente: Doce lecciones sobre Europa/ Pascal Fontaine

Elaborado por: María Belén Del Pozo

El Parlamento *“es la institución que garantiza la participación de los ciudadanos y ejerce un control democrático sobre las decisiones políticas adoptadas por la CE”* (TORREMOCHA, 1991:20). Al Parlamento le corresponde debatir y aprobar junto con el Consejo la legislación de la UE, aprobar o rechazar el presupuesto de la Unión Europea después de haberlo establecido en sesiones conjuntas con el Consejo de Ministros y además, someter a control a otras instituciones de la UE, en especial a la Comisión, para garantizar su funcionamiento democrático (GONZÁLEZ, 2005:6).

Este órgano ejerce un control particular sobre la Comisión Europea ya que tiene toda la potestad para aprobar o rechazar al candidato del Consejo Europeo para el puesto de Presidente de la Comisión. Y además *“en cualquier momento, el Parlamento puede destituir a toda la Comisión aprobando una moción de censura por mayoría de dos tercios”* (FONTAINE, 2010:25).

Debido a que la tarea de ejercer un control democrático es una de las principales funciones del Parlamento, éste se encarga de todo lo relativo a los temas importantes, como los derechos humanos y las libertades fundamentales; y el Parlamento ejerce una considerable influencia en la elaboración de políticas comunitarias. (GONZÁLEZ, 2005:7) Al mismo tiempo, a través del procedimiento de *“dictamen conforme”*, el Parlamento debe ratificar los acuerdos internacionales (negociados por la Comisión), así como cualquier nuevo acuerdo de ampliación de la UE.

Sin embargo, el Parlamento en su afán por ser un órgano democrático, desde 1979 donde los ciudadanos europeos sufragaron por primera vez, se ha venido expandiendo. Este hecho ha significado a la par un incremento en sus funciones, que para el 2012 ya eran de carácter normativo, de fiscalización, representativo, deliberativo y algunas de tipo presupuestario (GONZÁLEZ, 2005:7). El aumento del número de parlamentarios si bien es cierto, ha permitido que la estructura del Parlamento sea más democrática, pero a la vez, ha generado consigo problemas administrativos; ya que al someterse una decisión por tantas instancias se alarga el proceso y en muchas ocasiones no se llega a concretar; generándose así una pérdida de tiempo, recursos y energía.

Además, al ser el Parlamento un órgano multifuncional, no tiene un determinado foco de especialización y por lo tanto todas las funciones a su cargo muchas veces no son realizadas con la eficacia y rapidez esperada.

1.1.4. La Comisión Europea

La Comisión Europea es el principal órgano ejecutivo, independiente de los gobiernos nacionales de la UE para el ejercicio de sus atribuciones y es garante del interés colectivo europeo. Se encarga de presentar propuestas legislativas y

vela por que las políticas de la UE se apliquen adecuadamente; además aplica el Derecho de la Unión, supervisa su cumplimiento y ejecuta sus políticas (GONZÁLEZ, 2005:10); es por esto que se la conoce como guardiana de los Tratados. Si algún estado miembro incumple algún Tratado, puede llevarlo ante el Tribunal de Justicia para obligarlo a cumplir el Derecho de la Unión. *“La Comisión es un organismo imparcial, por lo que cada vez que se cometa alguna infracción deberá investigar, pronunciarse objetivamente y comunicar al Estado inculpado, bajo la fiscalización del Tribunal de Justicia, todas aquellas medidas adoptadas para regularizar la situación.”* (NOEL, 1988: 13).

“La Comisión es una institución clave de la UE. Es la única con derecho a elaborar propuestas de nueva legislación comunitaria, que envía al Consejo y al Parlamento para su discusión y aprobación” (FONTAINE, 2010:25). Sus miembros son elegidos por los estados miembros de común acuerdo y su nombramiento, por un período de cinco años, está sujeto a la aprobación del Parlamento Europeo. Hay un miembro de la Comisión por cada país de la UE conocido como comisario, que es uno de los vicepresidentes de la Comisión. El Presidente de la Comisión atribuye a cada Comisario competencias en ámbitos de actuación específicos y el Presidente es elegido por el Consejo Europeo, que también designa a los demás Comisarios de común acuerdo con el Presidente nombrado (UNIÓN EUROPEA, 2012:1).

Como órgano ejecutivo de la UE, la Comisión pone en práctica las decisiones adoptadas por el Consejo en ámbitos tales como la política agrícola común; para esto dispone de poderes para la gestión de las políticas comunes de la UE, como la de investigación y tecnología, la de ayuda exterior y el desarrollo regional. También se encarga de gestionar y ejecutar el presupuesto de estas políticas específicas (FONTAINE, 2012:26).

La Comisión debe representar a la Unión Europea a nivel internacional y, además, realizar las negociaciones a nivel exterior. Sus competencias son de índole de iniciativa, control y ejecución. Su actividad esencial es la adopción de medidas de ejecución y la elaboración de propuestas. Debe, también, mantener la unidad y coherencia de las políticas comunitarias (FIGUEROA, 1992:672).

La comisión es por lo tanto el principal órgano representativo de la Unión Europea en la escena internacional; acude, por ejemplo, a las reuniones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para negociar acuerdos comerciales a título personal de la UE como bloque con otros países.

Si bien es cierto, la labor y la iniciativa que realiza la Comisión es destacable y de gran importancia para la imagen del bloque; sin embargo, su accionar se ha visto limitado y de cierta forma coartado ya que en el desempeño de sus funciones debe rendir cuentas al Parlamento, que es el único órgano que puede disolver la Comisión. Por lo tanto, la puesta en marcha de sus decisiones se ve restringida a la aprobación del Parlamento; que como se había mencionado anteriormente, tiene bajo su cargo una multiplicidad de tareas que hace que estas iniciativas pasen a un segundo plano e inclusive se ve retrasado el proceso de la toma de decisiones que en su determinado momento pueden ser cruciales para el buen funcionamiento del bloque.

1.2. Inequitativa distribución del poder dentro de la UE

1.2.1. Injerencia y liderazgo del gobierno alemán

La estructura política de Europa sufrió una profunda transformación con la caída del muro de Berlín en 1989; que significó la unificación de Alemania y la llegada de la democracia a países de Europa Central y Oriental que se liberaban del control soviético. A partir de ese momento al añadir la cooperación intergubernamental, es decir entre gobiernos, al sistema comunitario existente, la Comunidad Económica Europea (CEE) deja de existir y se crea oficialmente la Unión Europea como tal (FONTAINE, 2010:12). Desde entonces, las dos Alemanias se recuperan y se unifican gradualmente como país, para más adelante asumir el liderazgo político y económico dentro del bloque.

Esta implicación alemana con la UE se ve reflejada en la enorme aportación que el gobierno alemán ofrecía al conjunto de los Fondos Europeos en cada uno de los distintos periodos presupuestarios que se han ido aprobando (UGT, 2011: 2).

Indudablemente, de forma indirecta, Alemania era a la vez el país más favorecido frente a la posterior aplicación de estos Fondos ya que, a medida que se iba incrementando el nivel de vida de los ciudadanos del resto de países miembros, más se incrementaba el nivel de exportaciones y de facturación de las principales empresas alemanas. Para el 2011,

Alemania representa casi el 27% de la economía del conjunto de la zona euro, es el principal contribuyente neto al presupuesto de la UE y es el país que ha logrado un mayor crecimiento tras la recesión (3,6% en el 2010). Alemania asimismo es uno de los pocos países que ha logrado reducir sustancialmente su tasa de paro, que se situó en el 6,6% en diciembre frente al 10% de media de la zona euro (OLIVERAS, 2011:1).

Estas cifras convierten a Alemania en el principal motor de la zona euro, eje principal en el proceso de la toma de decisiones y uno de los miembros más influyentes dentro de la Unión Europea por lo que si Alemania cae en crisis o decide salirse del bloque, los efectos serían tan drásticos que inclusive se podría llegar a desintegrar.

Dentro de las principales figuras políticas de Europa, se encuentra Angela Merkel, canciller alemana quien ha tomado definitivamente el timón de la Unión Europea. [...] *“Apoyándose en la fortaleza económica de Alemania y aprovechando la falta de liderazgo en las instituciones europeas, Merkel ha estado pilotando Europa con discreción en los últimos años con la ayuda de Francia, su tradicional aliado estratégico” (EL IMPARCIAL, 2010: 1).*

Entre los principales proyectos liderados por Merkel, se encuentra el Tratado que rescata la fallida Constitución Europea. Representantes de la Unión estaban conscientes de que para aumentar el poder e influencia de la UE en el escenario internacional se necesitaba un método más sencillo y eficiente para la toma de sus decisiones conjuntas (FONTAINE, 2010:13). Concretamente, esto significaría culminar con todas las etapas del proceso de integración que se inició en 1950, para ello se plantearon como meta el lograr la Unión política que simbolizaría el reto y logro más grande de la historia al crear organismos políticos supranacionales en común. Se habían propuesto nuevas normas en un proyecto de Tratado que establecía una constitución para Europa, pero este texto fue rechazado por dos referéndums nacionales en 2005.

Ante este acontecimiento, desde el 2007, Merkel en particular es quien ha actuado de mediadora entre los distintos países para lograr un acuerdo concreto y ha prometido que hará "todo lo posible" para sacar adelante la Constitución lo que ha dejado en claro que este proyecto ha constituido su prioridad dentro de la agenda política de este gobierno (EL MUNDO, 2007:1).

La presidencia alemana tiene claro que para sacar este proyecto a flote necesita el apoyo de sus vecinos europeos por lo que planteó crear equipos de presidencias que coordinen el proyecto, entonces por primera vez *“Alemania, Portugal y Eslovenia adoptan un programa conjunto, cuyo principal punto es el “Futuro de la Unión”, relativo al establecimiento de consultas sobre el Tratado Constitucional y un calendario para proseguir con la reforma” (ALDECOA Y, GUINEA, 2008:10)*

La puesta en marcha de los equipos con el programa conjunto puede verse como un intento de la Presidencia alemana para controlar más los futuros desarrollos del proceso, además mediante este suceso Alemania dejó muy en claro su influencia y poder sobre los demás países miembros de la Unión ya que más adelante *“los Gobiernos español y luxemburgués movidos por el proyecto alemán se encargaron de reunir a “Los Amigos del Tratado Constitucional”, esto es, a los Estados miembros que, o bien habían ratificado el Tratado Constitucional, o bien no tenían problemas para hacerlo” (ALDECOA Y, GUINEA, 2008:10).*

Al final 18 Estados miembros ratificaron la idea; sin embargo, hasta la fecha no se ha llegado a concretar el proyecto porque es de preocupación de muchos estados miembros las fronteras definitivas de la unión y los riesgos que involucra el compartir un mismo gobierno, ya que cada país tiene su propia opinión sobre sus intereses geopolíticos o económicos y además, el miedo a perder la identidad nacional.

Lo que Merkel si ha logrado concretamente es impulsar el Tratado de Lisboa, firmado el 13 de diciembre de 2007 que entró en vigor en 2009 donde introduce la mayoría de los cambios que figuran en el Tratado por el que se establece una constitución para Europa (FONTAINE, 2010:13). Este Tratado es de suma importancia puesto que con la entrada en vigor del mismo, la Unión Europea sucedió a las Comunidades Europeas y asumió con ello su personalidad jurídica como sujeto de Derecho Internacional, lo que significa que estas normas comunitarias prevalecen sobre las de Derecho Interno de los estados (RELANCIO, 2012:1).

Este es apenas uno de los números ejemplos donde el gobierno alemán ha mostrado su peso e influencia sobre los demás países miembros del bloque.

Merkel, ya había mostrado su capacidad de impulso político y su liderazgo para lograr consensos, aprobando ambiciosas reformas en su país y consiguiendo desbloquear la negociación de las perspectivas financieras. La coalición política es la principal fortaleza de Alemania que va a conseguir impulsar ante sus socios y el Parlamento Europeo propuestas que van a gozar del apoyo tanto de sectores demócrata-cristianos como social-demócratas (ALDECOA Y, GUINEA, 2008:9).

La crisis de la deuda soberana de la Zona Euro que se desata después en el 2008, ha reforzado el protagonismo de Merkel y ha mostrado claramente que es ella la que decide el qué, el cómo y el cuándo, en especial en materia económica, aunque las propuestas lleven la firma conjunta de Berlín y París. Tal ha sido la injerencia del país que con el pasar de los años se lo ha llegado a considerar como motor de la economía de la Unión.

Alemania, apoyado por Francia, fue el país que en el 2010 impuso algunas políticas de ajuste y disciplina conocidas como políticas de austeridad con el fin de controlar la crisis económica que se había desatado en el bloque. Algunas de estas políticas incluían recortes presupuestarios, márgenes rigurosos de control sobre el gasto público, políticas de ahorro; es decir, políticas neoliberales de recortes que no eran las más apropiadas para todos los países miembros, en especial para aquellos con economías más atrasadas.

Desafortunadamente, los resultados de la aplicación de estas políticas no fueron los deseados en todos los países; mientras que en algunos, como Alemania o Francia, se da una importante reactivación económica en otros, como España o Italia, se provocaron nuevos problemas de déficit público (UGT, 2011: 9).

La llegada al poder de la Canciller Merkel ha supuesto un claro punto de inflexión. El objetivo de esta nueva Alemania no es ya el de “ayudar”, con su posterior recompensa, al conjunto de la economía europea sino, más bien, que todas las economías europeas lleven a cabo actuaciones que sean beneficiosas para la economía alemana. Es decir, Alemania ya no quiere ser el motor de Europa sino que pretende “alemanizar” Europa (UGT, 2011: 3).

1.2.2. Rol y relevancia del gobierno francés

Al igual que Alemania, Francia ha sido de vital relevancia para el funcionamiento de la Unión Europea. La importancia de este país se remonta a 1950, cuando a Jean Monnet, prestigioso francés considerado como padre fundador de la Unión Europea, se le ocurre la idea de unificar países europeos (FONTAINE, 2010: 75). Este Estado no sólo es el país con la mayor superficie de

Europa, sino que junto con Alemania representa una de las economías más poderosas dentro del bloque. Francia ha contribuido de manera significativa a la actividad comercial europea; para el 2010 exportó 316.313 miles de dólares únicamente a países europeos (TRADEMAP, 2013:1) y es importante mencionar que *“Francia posee una economía industrial avanzada y un sector agrario eficiente. Las actividades principales son las industrias automovilística, aeroespacial, química, farmacéutica y electrónica, las tecnologías de la información y la moda” (UNIÓN EUROPEA, 2012:1).*

Además, el número de diputados en el Parlamento Europeo y de votos dentro del Consejo de Ministros lo convierten en el segundo país más influyente en términos de toma de decisiones políticas del bloque.

Adicionalmente, la afinidad política del gobierno francés a cargo de Nicolás Sarkozy con la canciller alemana Angela Merkel, creó un evidente nexo conocido como eje franco-alemán que se ha encargado de la dirección de la UE. Francia se ha convertido en el brazo derecho y el aliado estratégico de Alemania, quienes conjuntamente desde el 2008 se han encargado de tomar decisiones de vital importancia para el bloque, como la consumación de las mencionadas políticas de ajuste que incluían un ultimátum a Grecia, ó la implementación de *“un nuevo tratado” europeo preferentemente para los 27 miembros de la UE para salvar al euro” (IECO, 2011:1).* Ambos gobiernos *“se han comprometido a estimular en un plazo de diez años un paquete de 80 medidas conjuntas que van desde la coordinación de políticas económicas hasta el lanzamiento de un satélite o la adopción de un régimen matrimonial común” (EL PAÍS, 2010: 1).*

Ambos mandatarios se encontraron al mando cuando se desató la crisis más profunda en Europa en el año 2008, y justamente ambos gobiernos coincidieron con que esta fue una de las razones principales que impulsó a crear una especie de hermandad entre Francia y Alemania. *“La crisis nos ha obligado a armonizar completamente nuestras posiciones”. “Es importante que trabajemos juntos a fin de promover una prosperidad sostenible y duradera durante el siglo XXI”, ha añadido Angela Merkel” (EL PAÍS, 2010: 1).*

Un claro símbolo de la creciente cercanía que unía a ambos países y ambos líderes fue el anuncio que Francia realizó exteriorizando su apoyo a la "legítima" petición alemana a ocupar un escaño como miembro permanente del Consejo de Seguridad de la ONU (EL PAÍS, 2010: 1).

Sin embargo, la coordinación y estabilidad del bloque europeo se vio resquebrajada en mayo del 2012 cuando Sarkozy le sucede su mandato a Francois Hollande, quien por su opuesta tendencia política de carácter evidentemente socialista, no compagina con la tendencia conservadora de Merkel. Esta discrepancia en ideologías políticas generó descoordinación entre ambos gobiernos, pilares de la UE; ha provocado que no se consolide una unión política y ha dificultado el proceso de la toma de decisiones a nivel de bloque.

El Presidente de la República francesa tiene un importante papel político. Preside las reuniones del Consejo de Ministros y es el máximo responsable en los ámbitos de asuntos exteriores y defensa por lo que no convenía esta discrepancia entre ambos gobiernos altamente influyentes. Teniendo estos hechos en cuenta, la exigencia de crear políticas de crecimiento y alcanzar el necesario equilibrio de Europa con los países del sur ha logrado que en el transcurso del año 2012 ambos gobiernos sepan manejar sus diferencias y continúen siendo los pilares políticos que tienen a su cargo dirigir a la UE. (*EL PAÍS, 2012: 1*).

1.2.3. Toma de decisiones políticas en la UE: ¿realmente justa?

Con una clara visión de cómo funcionan las principales instituciones políticas de la Unión Europea, y teniendo en cuenta cómo se maneja el sistema de votaciones, es evidente que no todos los países miembros del bloque se encuentran en igualdad de condiciones y que la distribución del poder es desigual.

Dentro de los órganos con poder de toma de decisiones, Alemania y Francia se encuentran en la mejor disposición. “*El Parlamento Europeo actual cuenta con 736 miembros de los 27 países de la UE. Alemania con 99 personas es el país con más representantes, le siguen Francia, Italia y Reino Unido con 72 y España y Polonia con 50*” (*EL IMPARCIAL, 2010:1*). Por otra parte, como se había mencionado las decisiones del Consejo Europeo también se toman por votación. “*El número de votos depende de la población de un país y, aunque los números están ponderados en favor de los países con menor población, Alemania, Francia, Italia y Reino Unido tienen 29 votos y España y Polonia 27*” (*EL IMPARCIAL, 2010:1*). Estas diferencias en la distribución del poder y en la toma de decisiones han permitido que los países con mayor injerencia salgan más

favorecidos en las resoluciones que se toman y por ende se ha expandido la brecha de las asimetrías dentro del bloque.

Además, es necesario mencionar que a raíz de la crisis del euro desatada en Europa en el año 2008; el poder en la toma de decisiones y el liderazgo de estos países, desde siempre más favorecidos, ha aumentado. Ahora los países europeos están divididos en dos grandes grupos: acreedores y deudores. Los acreedores, valiéndose de su fortaleza económica son los que financian y sostienen a los más débiles a través de préstamos o imponiendo políticas mientras que los deudores “*pagan primas de riesgo cuantiosas para financiar su deuda estatal, lo que se refleja en el costo de su financiación en general, los ha llevado a la depresión y los ha colocado en una gran desventaja competitiva que amenaza con volverse permanente*” (EL PAÍS, 2012:1). Obviamente, “*los acreedores son los que mandan: Alemania, el principal de ellos*”. (EL PAÍS, 2012:1). La permanente división de la Unión Europea entre países acreedores y deudores, los primeros de los cuales dictan las condiciones, es políticamente inaceptable.

Lo que ha sucedido es que cuando se presenta algún problema mayor que parece comprometer a un país en particular, las decisiones que se toman o propuestas que se realizan son pensadas con base en los intereses nacionales de cada país miembro pero aplicadas a manera de bloque. Cabe mencionar que toda decisión tomada en alguna institución política de la Unión es vinculante para todos los estados miembros.

Para aplicar las políticas de la Unión Europea, las instituciones europeas adoptan los actos jurídicos con arreglo a las normas y a los procedimientos de toma de decisiones establecidos en los Tratados. Por lo general, la Comisión Europea propone los actos legislativos, que son posteriormente adoptados por el Consejo y el Parlamento Europeo. Los tres procedimientos principales son la consulta, el dictamen conforme y la codecisión. Las decisiones son actos jurídicos que forman parte del Derecho derivado de la Unión Europea (UE). En función de los casos, las decisiones pueden dirigirse a uno o varios destinatarios, aunque también es posible que no tengan ningún destinatario concreto (EUROPA, 2010:1).

En suma, las propuestas que se aplican son las provenientes de los países más influyentes y obviamente los resultados que se obtienen son totalmente divergentes entre todos los países miembros que se encuentran en desigualdad de condiciones; favorables para los más fuertes y desventajosas para los más débiles. Un ejemplo puntual de lo anteriormente mencionado fue la posición alemana frente a la crisis.

Alemania, como mayor país acreedor, dirigía, pero era reacia a aceptar más responsabilidades; a consecuencia de ello, se desaprovecharon todas las oportunidades de resolver la crisis. Ésta se propagó de Grecia a otros países con déficit y más adelante la propia supervivencia del euro quedó en entredicho. Como una ruptura del euro causaría un daño inmenso a todos los países miembros y en particular a Alemania, ésta seguirá haciendo el mínimo necesario para mantener la integridad del euro escudándose en el interés común cuando en realidad está velando por el propio (EL PAÍS, 2012:1).

Pese a todo esfuerzo que ha realizado la Unión Europea para que el proceso de la toma de decisiones sea lo más justo posible, valiéndose de la unanimidad o de la aprobación de políticas por consenso; como se ha demostrado siempre primarán o tendrán más peso los intereses de los países europeos más poderosos.

1.3. Organización multidimensional del sistema político y la compleja estructura de la Unión Europea

1.3.1. El problema de la multifuncionalidad de las instituciones políticas

La estructura que presenta la Unión Europea es bastante compleja, puesto que está constituida por una serie de instituciones que, a su vez, dependen de otros organismos especializados que aplican y desarrollan las disposiciones impuestas por la Unión. Cabe especificar que la Unión Europea como tal existe desde el Tratado de Maastricht de 1992.

Con anterioridad únicamente existía la Comunidad Europea o, para ser exactos, las tres Comunidades Europeas: la CECA creada en 1951, y la CEE y el EURATOM creadas en 1957. Las tres Comunidades Europeas compartieron desde un primer momento la Asamblea -luego Parlamento Europeo- y el Tribunal de Justicia y, desde 1965, también ha habido una única Comisión y un único Consejo. Hasta 1992 había, así, tres Comunidades Europeas con un aparato institucional plenamente unitario. Ello explica que cada vez con mayor frecuencia se hablase de la Comunidad Europea, como expresión única para referirse al conjunto de las tres (DÍEZ-PICAZO, 2008:6).

Hoy, cuando se habla de la Unión Europea, nos estamos refiriendo al conjunto de los 27 estados europeos que han decidido ceder parte de su soberanía para formar un mercado común y al conjunto de organismos supranacionales comunitarios que crean políticas y toman decisiones que atañen a todos los miembros del bloque que la conforman. Desde este punto de partida, la estructura de la Unión se torna compleja puesto que la existencia de un aparato institucional unitario no supone una fusión de las instituciones políticas europeas. Cada una de ellas mantiene su propia existencia específica, lo que significa que cada una tiene reconocida una personalidad jurídica propia y diferenciada; y que

para determinar las competencias comunitarias en cada materia, así como el procedimiento idóneo para ejercerlas, estas deben acudir al correspondiente y vigente Tratado constitutivo (DÍEZ-PICAZO, 2008:6).

“Suele decirse que la Unión Europea consta de tres pilares: el primero es la Comunidad Europea, el segundo es la Política Exterior y de Seguridad Común, y el tercero es la Cooperación Policial y Judicial en Materia Penal” (DÍEZ-PICAZO, 2008:7). Sin embargo, lo relevante de aquello es la diferencia que existe entre el primer pilar y los otros dos. Mientras que la Comunidad Europea tiene un carácter marcadamente supranacional¹, los otros dos pilares tienen un carácter intergubernamental; es decir, responden a la lógica tradicional de los gobiernos nacionales, tanto en el plano decisorio como en el plano normativo. Por lo tanto, la Unión Europea sólo proporciona un marco para la cooperación entre los Estados miembros y además “la compleja estructura por pilares de la Unión Europea, que se acaba de exponer, da lugar a dos problemas no desdeñables, relativos a la unidad del ordenamiento jurídico de la Unión Europea y a la personalidad jurídica de la misma” (DÍEZ-PICAZO, 2008:7).

La Unión Europea se rige por un sistema interno en régimen de democracia representativa. Sus instituciones son siete: el Parlamento Europeo, el Consejo Europeo, el Consejo, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, el Tribunal de Cuentas y el Banco Central Europeo...(GONZÁLEZ, 2005:30).

Pero no todas las facultades que tienen estos organismos se encuentran definidas en su competencia y composición. Por ejemplo, en el proceso de la legislación participan tres distintas Instituciones, la Comisión Europea propone la ley y el Consejo formado por los gobiernos de los 27 países miembros la decide, después de haber consultado al Parlamento. Esto ha generado problemas administrativos en el sentido de que toma mucho tiempo la aprobación de una nueva legislación y además al pasar por tantas instancias que dependen de otras y por ende al intentar ponerse de acuerdo todas las partes, se torna difícil el proceso de la toma de decisiones.

Existen así múltiples ejemplos de lo anteriormente expuesto, como es el caso del Parlamento Europeo, que cumple funciones normativas, de fiscalización, representativas, deliberativas y algunas de tipo presupuestario (GONZÁLEZ,

¹ Según la RAE: el adjetivo supranacional se refiere a una entidad que está por encima del ámbito de los gobiernos e instituciones nacionales y que actúa con independencia de ellos.

2005:6). Esta multiplicidad de funciones ha provocado que en ocasiones se atasquen procesos, como en la aprobación del presupuesto de la UE.

Para mencionar otro ejemplo, está el caso de la Comisión Europea que entre sus múltiples tareas se encarga de elaborar propuestas de nueva legislación comunitaria; sin embargo, para que las mismas sean aprobadas deben ser discutidas y certificadas primero por el Consejo quien a su vez depende de la aprobación del Parlamento para dar su visto bueno (FONTAINE, 2010: 25).

Adicionalmente, es necesario mencionar que la Unión Europea se rige por el Principio de Competencia de Atribución; es decir, sus instituciones no tienen más competencias o ámbitos posibles de actuación que aquéllos fijados por los Tratados constitutivos. Aquellas competencias restantes donde la UE no tiene poder de actuación le corresponde a los Estados miembros y a sus gobiernos individuales nacionales, que conservan todo aquello que no han transferido a la Unión Europea y el único modo legítimo de ampliar las competencias de la Unión Europea es a través de la revisión de los Tratados constitutivos que exige la ratificación de todos los Estados miembros. Esto implica que

Cualquier Estado miembro tiene una facultad de veto sobre la revisión de los Tratados constitutivos y, por tanto, sobre la ampliación de las competencias de la Unión Europea. Esto explica que sea habitual decir, utilizando una conocida expresión alemana, que los Estados miembros tienen la Kompetenz-Kompetenz: tienen la competencia sobre las competencias o, todavía mejor, la competencia para fijar las competencias de la Unión Europea (DÍEZ-PICAZO, 2008:27).

Al parecer, los intereses individuales de los países miembros tienen mayor peso sobre los colectivos porque los gobiernos nacionales, conforme a sus intereses, deciden si es necesario ampliar o no las competencias de las instituciones supranacionales. Este hecho genera problemas en el sistema político de la unión ya que al no tener sus instituciones competencias plenas y definidas, el accionar de las mismas es limitado e inclusive poco definido. Otro problema que se deriva es que

Los Tratados constitutivos no hacen una distribución de competencias por materias, sino más bien por objetivos. En otras palabras, más que delimitar en qué materias puede actuar la Unión Europea, fija cuáles son los objetivos que debe perseguir. Esta técnica normativa seguramente es funcional con respecto a la integración, que es lo que en definitiva se trata de alcanzar; pero tiene el inconveniente de que la frontera entre lo comunitario y lo estatal no es siempre nítida ni previsible(DÍEZ-PICAZO, 2008:28).

En conclusión, la multifuncionalidad² de las instituciones políticas de la UE ha tenido consecuencias positivas y negativas. Por un lado, al no tener las organizaciones la plena potestad de tomar decisiones importantes por sí solas se está evitando la descentralización del poder; es decir, se evita que se concentre en un solo sector dentro del bloque, pero desde otro punto de vista, esta multiplicidad en la gestión de las instituciones políticas ha provocado que el proceso en la toma de decisiones entre instancias se vuelva largo y tedioso e inclusive se ha generado burocracia³.

1.3.2. El déficit de democracia en la UE

La Unión Europea desde su creación se ha manejado bajo varios principios como la unión y solidaridad entre estados europeos, buscando ser un espacio único de libertad, seguridad y justicia, lo que se ha visto claramente reflejado en la liberalización de fronteras, en la creación de un mercado único, pero a nivel simbólico se manifiesta en el himno europeo (el himno a la alegría de Beethoven) o en su peculiar slogan “Unidos en la diversidad”. No obstante, este bloque de integración se ha empeñado en mantener la cualidad que lo caracteriza y representa, la democracia.

La democracia se halla solemnemente proclamada como uno de los fundamentos de la Unión Europea, tal como se desprende del apartado primero del art. 6 TUE: “La Unión se basa en los principios de libertad, democracia, respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y el Estado de Derecho, principios que son comunes a los Estados miembros” (DÍEZ-PICAZO, 2008:52).

Todos los tratados de la UE desde su creación en 1951 hasta el último, el de Lisboa en 2009, subrayan la voluntad democrática de la UE. Es tanta la insistencia de este bloque por mantener este principio fundamental que inclusive ningún Estado puede pertenecer a la UE a no ser que sea democrático. Sin embargo, el problema surge al haber una contradicción, porque el diseño institucional de la Unión Europea no es plenamente democrático. *Se trata de lo que suele conocerse como el “déficit democrático” de la Unión Europea (DÍEZ-PICAZO, 2008:52)*, lo que significa que la UE es insuficientemente democrática y no antidemocrática.

² Cada institución política de la UE tiene a su cargo una variedad de funciones y tareas que en su mayoría dependen de otras instituciones para ser cumplidas a cabalidad.

³ Según la RAE: Administración ineficiente a causa del papeleo, la rigidez y las formalidades superfluas

Además, con el estallido de la crisis del 2008 y conforme han transcurrido los años este fundamento se ha venido desgastando y pese a los innumerables esfuerzos por crear una Europa más democrática, ha sucedido de cierta forma lo contrario.

Para aclarar esta aseveración y citando un ejemplo más puntual, está el caso del Parlamento Europeo. La Unión Europea posee desde su creación un Parlamento que representa a los 400 millones de ciudadanos europeos y que, con el paso del tiempo, ha ido adquiriendo más y más competencias hasta el punto que, prácticamente todas las decisiones que se aprueban en la UE tienen que contar con el voto conforme del Parlamento Europeo (TERRITORIO EUROPA, 2012:1). Cabe mencionar que el Parlamento Europeo es elegido por sufragio universal y directo cada 5 años; lo cual representa la democracia en su máxima expresión. Pero la existencia de un Parlamento elegido por los ciudadanos no es condición suficiente para la democracia.

Conforme se han ido reformando los tratados en los que se rige la UE, el Parlamento, una de las principales instituciones europeas, ha perdido influencia y peso político, puesto que en determinados casos las resoluciones que se toman se diluyen a los pocos días; ó hay ciertos aspectos legislativos en los que el Parlamento solo tiene que emitir un informe o dictamen preceptivo pero no vinculante. Por tanto, en ocasiones, el Parlamento tiene derecho a voz, pero no a voto y este aspecto pone en evidencia que este órgano clave en la estructura política del bloque, no tiene un efectivo poder de decisión sobre todo en los asuntos más relevantes y la dirección política no está en función con los resultados electorales. Además la Comisión y el Consejo poseen aún mucha más fuerza que el Parlamento (TERRITORIO EUROPA, 2012:1).

Aunque el peso del Parlamento Europeo en los distintos procedimientos de toma de decisiones ha ido constantemente aumentando, sigue siendo menor que el del Consejo, por lo que la Unión Europea funciona más como un foro de conciliación de intereses (nacionales y sectoriales) contrapuestos que como expresión del juego de la mayoría y la minoría (DÍEZ-PICAZO, 2008:53).

Adicionalmente a esto,

Esta pérdida de democracia real se está viendo reflejada en los ínfimos niveles de participación, del conjunto de los ciudadanos europeos, en los procesos electorales al Parlamento Europeo. Es difícil hacer participar a la ciudadanía de lo que debe ser una "fiesta

de la democracia” si estas instituciones, además de aparecer como tremendamente lejanas, tienen un peso específico muy reducido en el diseño del futuro de Europa (UGT, 2011: 6).

Lo que ha sucedido y podría explicar mejor este déficit democrático, es que la estructura política de la Unión no ha sido inspirada únicamente por consideraciones democráticas, sino también ha tratado de responder a las exigencias de la integración, puesto que al ser el bloque de unificación más avanzado del mundo se ve obligada a cumplir, esto incluye establecer medidas y políticas drásticas que permita al bloque avanzar en las etapas de integración (QUERMONNE, 2005:28). La integración de un nuevo candidato europeo, significa inconscientemente la pérdida parcial de democracia, ya que el accionar y la toma de decisiones de ese país ya no serán pensados sólo a nivel nacional, sino a nivel comunitario, lo que muchas veces podrá implicar la aplicación de políticas que no son de su agrado o interés, sobre todo en materias sometidas a reserva de ley como delitos o impuestos, por lo tanto su libertad y democracia se verán limitados por el bienestar común. *“La integración tiene, así, un coste en términos de democracia constitucional” (DÍEZ-PICAZO, 2008:53).*

El problema de la pérdida de democracia es mucho más profundo y va más allá que sólo a nivel de las instituciones políticas. Muchos de los representantes y jefes de estado, los cuales votan y participan en la toma de decisiones a nivel de la UE, como fue el caso de Italia con el acceso al poder de Mario Monti, no son elegidos por el pueblo. Ese representante votará a nivel de su país, quedando los ciudadanos europeos de esa nación totalmente excluidos. Y peor aún, en momentos de crisis se les encomienda la difícil misión de salvar la economía de un país a gobiernos y ejecutivos que no tienen el apoyo del pueblo y que hablan de democracia, cuando ni ellos han sido electos democráticamente.

Como un ejemplo puntual está el caso de Grecia, *“en donde su gobierno planteó la idea de realizar un referéndum para saber si el pueblo heleno estaba dispuesto o no a asumir las enormes restricciones que planteaban la UE y el FMI como condicionantes a la concesión del Plan de Rescate” (UGT, 2011: 6).*

Finalmente, constatar que la Unión Europea es insuficientemente democrática no implica, hacer una valoración negativa de su diseño institucional. Por el contrario, la Unión Europea ha sido por excelencia el bloque modelo a seguir por el alto grado de integración que se ha logrado alcanzar y por las

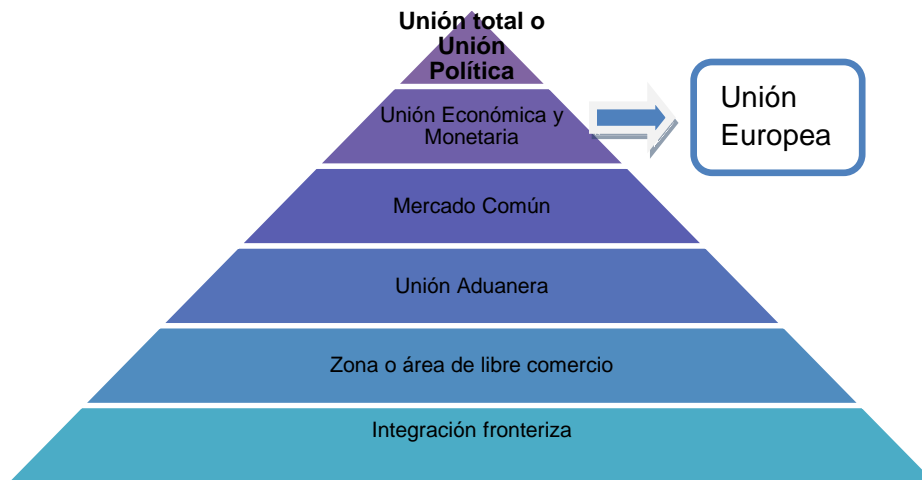
innumerables consecuencias positivas económicas, comerciales y políticas que esta consolidación ha causado en el mundo. La creación de la Unión Europea responde a la voluntad de diversos Estados europeos que decidieron poner fin a sus controversias y cooperar, sacrificando así su nacionalidad individual para convertirse en un ciudadano europeo; por lo tanto la democracia, aunque no se cumpla en su totalidad, constituye una pieza clave estructural de la UE (TERRITORIO EUROPA, 2012: 1).

1.3.3. ¿Por qué no se ha llegado a consolidar una Unión Política?

La integración económica y comercial es un proceso mediante el cual un grupo de países geográficamente afines deciden eliminar todas las barreras, obstáculos y restricciones a la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales. Entonces, una vez que los países dispuestos a unirse se ponen de acuerdo deben pasar por diferentes etapas o niveles de la integración hasta llegar al último peldaño que constituye la unión política y simboliza la integración total. Es importante mencionar que los niveles constituyen un proceso gradual, es decir no se pueden saltar etapas (BELA BALASSA, 2000:1).

Hasta el momento, ningún bloque de integración en todo el mundo ha logrado consolidar una unión política, sin embargo la Unión Europea es el bloque más integrado del mundo que ha logrado alcanzar la penúltima etapa en el proceso que constituye la unión económica. *“La UE ha alcanzado el rango de gran potencia en los niveles económico, comercial y monetario. Sin embargo, de ella se ha dicho que se ha convertido en un gigante económico pero sigue siendo un enano político”* (FONTAINE, 2010: 65).

GRÁFICO 1 LOS NIVELES DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA



Fuente: Bela Balassa
Elaborado por: María Belén Del Pozo

Entender las diversas causas y los motivos por los que la UE no ha llegado al último eslabón en la cadena de integración es bastante complejo. Sin embargo, con estos antecedentes previos, se realizará un análisis que explique porque este proceso de integración inicialmente tan exitoso que se remonta a 50 años atrás se ha visto estancado y porque un bloque tan poderoso, como es la UE, no ha logrado alcanzar la unión política.

Como punto de partida, es necesario entender qué implicaría la creación de la mencionada unión política entre estados europeos. Actualmente, los estados miembros que conforman la eurozona y que han decidido aliarse en una unión económica comparten una misma política monetaria y por ende su sistema financiero está unificado. Sin embargo, cada gobierno todavía conserva su soberanía nacional y tiene poder político suficiente e independiente para disponer sobre cualquier decisión de índole política. Si los 27 países miembros de la unión decidirían aliarse en un conglomerado político, tendrían que ceder toda su soberanía a instituciones comunes supranacionales que tomarían decisiones políticas, ya no de forma individual sino a nivel comunitario; además, se debería crear una constitución europea común que aboliera las individuales existentes en cada estado miembro. En otras palabras, el Estado nacional pasaría a un segundo plano donde el poder político ya no residiría únicamente en el estado y donde las

instituciones políticas supranacionales tendrían plena potestad para decidir yéndose de cierta manera sobre los gobiernos nacionales (DÍEZ-PICAZO, 2008:15).

Este cambio en la estructura, ha generado grandes controversias entre los países miembros, ya que están conscientes que este paso traería consigo serios problemas como la pérdida de democracia al ser menos los participantes en el proceso de toma de decisiones y además *“el problema del efectivo control jurídico de ese poder político residenciado en sedes distintas y superiores al Estado”* (DÍEZ-PICAZO, 2008:15).

Si bien es cierto los miembros de la UE son países que comparten una cercanía geográfica, pero a la vez son países con un idioma, idiosincrasia, economía y lo más importante, con intereses distintos. Por lo tanto, se podría decir que la principal causa por la que no se ha llegado a consolidar la unión política, además de las anteriormente mencionadas, son los intereses individuales de todos los países miembros, que hoy por hoy tienen más peso que el bienestar común.

Como constancia de lo anteriormente expuesto está el fallido intento de la creación de una constitución para Europa en el 2004. Lo que sucedió es que se logró firmar en este mismo año un tratado que establecía este proyecto; sin embargo, no ha llegado a entrar en vigor porque Francia y los Países bajos rechazaron su ratificación y desde entonces otros miembros siguiendo su ejemplo, se han abstenido de dar su ratificación y con el paso del tiempo este documento se ha convertido en un texto abandonado (DÍEZ-PICAZO, 2008:13).

Se presume que las razones que motivaron a este grupo de países a rechazar este proyecto es por una parte el hecho de que están conscientes que la constitucionalización es una decisión jurídica y política de alto nivel y por otra parte el temor a perder la soberanía total de su país.

“Los debates relativos a la propuesta del Tratado por el que se establece una Constitución para Europa pusieron de manifiesto la preocupación suscitada en muchos europeos por la cuestión de las fronteras definitivas de la Unión e incluso de la identidad de Europa” (FONTAINE, 2010:18). Es por todo esto que la idea de lograr una unión política se ha quedado en eso, simplemente en ideas, ya que queda demostrado que no es una cuestión sencilla

que podría realizarse de un día al otro, sobre todo porque cada país tiene su propia opinión sobre sus intereses geopolíticos⁴ o económicos.

Una vez concluida la descripción de la estructura política y de la distribución del poder en la Unión Europea, es posible resumir el presente capítulo con los siguientes aspectos. La estructura de la UE no encaja en ninguna de las categorías jurídicas clásicas; es única en la historia y su sistema de toma de decisiones ha estado en constante evolución desde su creación. Sin embargo, los tratados a los que se rige junto con las instituciones que la conforman, son el pilar base de la estructura política del bloque. El Consejo de Ministros por un lado representa a los gobiernos nacionales, el Parlamento Europeo representa a los ciudadanos europeos, el Consejo Europeo es la principal institución política y la Comisión Europea es el órgano ejecutivo más importante de la UE que actúa como garante del interés colectivo europeo.

Además, es necesario destacar la demostrada inequitativa distribución del poder dentro del bloque. Tanto el sistema de votaciones como la fuerte capacidad económica de países europeos, ha logrado que países como Alemania, Francia y Reino Unido estén aventajados y tengan mayor injerencia dentro de las instituciones políticas del bloque, lo que automáticamente les sitúa en mejor posición frente a los otros. A raíz de la crisis del euro desatada en Europa el año 2008, el poder en la toma de decisiones y el liderazgo de estos países, desde siempre más favorecidos, ha aumentado. Ahora los países europeos están divididos en dos grandes grupos: acreedores y deudores. Los acreedores, valiéndose de su fortaleza económica son los que financian y sostienen a los más débiles a través de préstamos o imponiendo políticas mientras, que los deudores se limitan a obedecer. Esta desigualdad en la distribución del poder ha ocasionado problemas en la estructura política, como la no creación de una unión política.

⁴ Geopolítica: es el estudio de la distribución geográfica del poder en diferentes países del mundo, y las rivalidades entre las diferentes potencias económicas, políticas y militares.

CAPITULO II

ESTRUCTURA ECONÓMICA: ASIMETRÍAS ECONÓMICAS Y EL MANEJO DE LA EUROZONA

2.1. Composición y funciones de las instituciones financieras de la Unión Europea

2.1.1. El Banco Central Europeo (BCE) y el Eurosistema

Se denomina Eurosistema al conjunto de instituciones financieras de la UE. Éste está conformado por el Banco Central Europeo independiente (BCE) y los bancos centrales nacionales (BCN) de los Estados miembros de la UE que tienen como moneda común, el euro. El Eurosistema en su conjunto es la autoridad monetaria responsable de salvaguardar la estabilidad de los precios en la zona euro. *“El Eurosistema también apoya los objetivos políticos económicos generales de la UE, incluidos el crecimiento económico sostenible y no inflacionista y un alto nivel de empleo” (EU FOCUS, 2009: 11).*

Dentro de la estructura económica de la Unión, el BCE es la institución más importante. Tiene sede en Frankfurt, Alemania y es responsable específicamente de toda la gestión del euro y de la política monetaria única de la eurozona; su principal y delicada función es mantener la estabilidad de los precios en la eurozona para lo cual debe coordinar y dirigir la política de tipos de cambio monetario y la administración de la intervención y los mecanismos financieros (FONTAINE, 2010:26). Desde su nacimiento en 1998, su función ha sido luchar contra la inflación, que de acuerdo a los estatutos que lo rigen debe mantenerse por debajo del 3%.

Además, el BCE luego de formular las políticas económicas respectivas, asegura la aplicación consistente de las mismas a través de los bancos centrales nacionales de los países miembros, quienes realizan casi todas las tareas operativas del Eurosistema como la implementación de dichas políticas. El capital del BCE lo desembolsan los bancos centrales de los estados miembros, de manera que a modo de ejemplo el Banco Central de España posee algo más del 8% de su capital y Alemania posee el 19% (BOTTUP, 2013:1).

Aunque se rige por la legislación europea se trata de un organismo totalmente independiente de los Estados (uno de sus fundamentos principales es la de no servir como prestamista a los Estados).

Los dos órganos rectores principales del BCE son el Consejo de dirección, que aplica las decisiones y es responsable de la gestión diaria del BCE, y el Consejo de Gobierno, que adopta decisiones monetarias. El Consejo de dirección se compone por el Presidente del BCE, el Vicepresidente, y cuatro miembros designados, mientras que el Consejo de Gobierno por los miembros del Consejo de dirección del BCE y los gobernadores de los BCN de la zona euro (EU FOCUS, 2009: 11).

El Consejo de Gobierno se reúne una vez al mes para evaluar el progreso económico y los riesgos que existen frente a la estabilidad de precios y además, para determinar el nivel apropiado de los tipos de intereses. El Banco Central Europeo no tiene la responsabilidad directa en la supervisión del sistema bancario de los países miembros ni de la estabilidad financiera, puesto que estas tareas son competencia de cada país de la UE.

Sin embargo, el BCE tiene la misión de "contribuir a la buena gestión de las políticas relativas a la supervisión prudente de las entidades de crédito y a la estabilidad del sistema financiero" (EU FOCUS, 2009: 11). Para cumplir esta tarea, el BCE supervisa y evalúa la estabilidad financiera de la zona euro; aconseja sobre el diseño y estudio de requisitos reguladores y de supervisión de las instituciones financieras; y promueve la cooperación entre los Bancos centrales y las autoridades supervisoras en problemas de interés común, tal como la vigilancia del sistema de pagos y la gestión de la crisis financiera.

GRÁFICO 2 FUNCIONES ADICIONALES DEL BCE JUNTO CON EL EUROSISTEMA

Definir y aplicar la política monetaria de la zona euro

- Llevar a cabo operaciones de cambio de divisas

Gestionar las reservas de divisas oficiales de los Estados miembros de la eurozona

- Promover el buen funcionamiento de los sistemas de pago

Autorizar y coordinar con los BCN la emisión de billetes en la zona euro

Fuente: Eu focus
Elaborado por: María Belén Del Pozo

Finalmente, es necesario recalcar que la política monetaria es responsabilidad del Banco Central Europeo (BCE), entidad independiente creada principalmente para tal efecto, y de los bancos centrales nacionales de los Estados miembros que habían aceptado adoptar el euro. Juntos componen el Eurosistema.

En cuanto a la política fiscal (impuestos y gastos), sigue siendo competencia de los gobiernos nacionales, si bien éstos pueden adherirse a unas normas de hacienda pública establecidas de común acuerdo y englobadas en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento: los gobiernos nacionales también conservan la responsabilidad de sus políticas estructurales (empleo, pensiones y mercado de capitales), aunque acceden a coordinarlas con objeto de lograr los objetivos comunes de estabilidad, crecimiento y empleo.

2.1.2. Organización del Banco Europeo de inversiones

El Banco Europeo de Inversiones (BEI), con sede en Luxemburgo, es propiedad de los 27 países miembros de la UE. Tiene a su cargo la función de conceder préstamos y garantías para ayudar a las regiones menos desarrolladas de la UE en el financiamiento de proyectos y además para contribuir a que las empresas europeas sean más competitivas a nivel mundial (FONTAINE, 2010:27). Trabaja sin ánimo de lucro, ya que su principal misión es respaldar proyectos y para este cometido, concede créditos a un tipo de interés próximo al coste de pedir el dinero prestado.

Sus fondos no los obtiene del presupuesto de la UE, sino que solicita créditos en los mercados de capital y posteriormente lo presta *“a un tipo de interés bajo a proyectos destinados a mejorar las infraestructuras, el suministro de energía o las condiciones medioambientales tanto dentro de la UE como en países vecinos o países en desarrollo”* (UNIÓN EUROPEA, 2012:1).

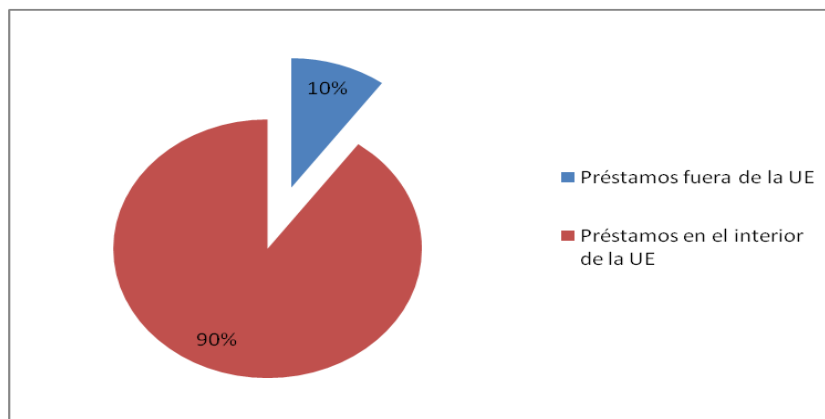
Al ser la UE una consolidación de estados que trabajan por el bienestar común, constantemente buscan implementar proyectos en cualquier sector de la economía que debido a su amplitud, no pueden ser financiados por los países involucrados. Es aquí cuando entra el BEI, que funciona como facilitador en el financiamiento para este tipo de proyectos. Además, el BEI trata de impulsar la

creación de nuevas actividades económicas en diferentes sectores, que se tornan imprescindibles debido a la existencia del mercado común (GONZÁLEZ, 2005: 14).

Entre sus múltiples servicios, ofrece créditos a grandes y pequeñas empresas e inclusive a municipios; el único requisito es que sus proyectos sean viables, puede ser en el sector público o privado. Además brinda asistencia técnica para asesorar a las diferentes entidades financieras y ofrece garantías para una amplia variedad de organismos como sociedades de leasing u otros bancos (UNIÓN EUROPEA, 2012:1).

Para comprender mejor cómo funciona el financiamiento del BEI, se puede apreciar el gráfico a continuación donde se indica el porcentaje que destina para préstamos dentro y fuera de la UE.

GRÁFICO 3
CRÉDITOS DEL BEI



Fuente: Página oficial de la UE
Elaborado por: María Belén Del Pozo

Como está representado, el 90% del dinero se destina a proyectos y programas en el interior de la UE. La mayoría de estos son ayudas a pequeñas y medianas empresas que persiguen la sostenibilidad medioambiental o buscan el desarrollo de la energía sostenible. El 10% restante se destina fuera de la UE principalmente en materia de desarrollo y cooperación en los países socios. Algunos de los beneficiados son Rusia, África, Europa del Sur y del Este, Caribe, pacífico y en menor medida Asia y Latinoamérica (UNIÓN EUROPEA, 2012:1).

2.1.3. El control del Tribunal de Cuentas Europeo

El Tribunal de Cuentas Europeo (TCE) tiene a su cargo una delicada función que demanda su total responsabilidad y honestidad como institución financiera de la UE. Este tribunal verifica la legalidad y la regularidad de los ingresos y la ejecución de los gastos que conforman el presupuesto de la Unión; este organismo es el responsable de supervisar y controlar la correcta gestión financiera de como se manejan y administran todos los fondos europeos (FONTAINE, 2010:27).

En cuanto a su composición, el tribunal tiene como miembros a un representante de cada país miembro del bloque los cuales son nombrados de común acuerdo por los estados miembros por un periodo de 6 años, previa consulta al Parlamento Europeo (FONTAINE, 2010:27). El control del Tribunal

se realiza sobre la documentación contable, y si es necesario en las propias dependencias de las instituciones y en los Estados Miembros. La actividad general del Tribunal se concreta en la confección de su Informe Anual, que se redacta al cierre de cada ejercicio y se publica en el Diario Oficial junto con las respuestas de las instituciones a las observaciones del Tribunal (FIGUEROA, 1992:675).

Además, el tribunal tiene competencia plena para inspeccionar todas aquellas operaciones realizadas por los Estados miembros a nombre de la Unión Europea. Dicha competencia incluye también a terceros Estados beneficiarios de ayuda financiera de la UE. El Parlamento Europeo utiliza regularmente, en su función fiscalizadora, las acciones y los dictámenes del Tribunal de Cuentas para reforzar su control sobre el gasto comunitario y la ejecución presupuestaria (GONZÁLEZ, 2005: 13).

Dado que el TCE es el encargado de la administración del presupuesto de la UE, es necesario mencionar la composición y la distribución del mismo. El Presupuesto de la Unión Europea *es la previsión normativa y vinculante de todos los ingresos y todos los gastos de la Unión Europea en el período de un año. Se elabora anualmente con el fin de ordenar y regular las cuentas públicas de la Unión para el año próximo, computado desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre como ejercicio presupuestario natural (COMISIÓN EUROPEA, 2013:2).*

La mayoría de gastos se destinan para financiar e impulsar las políticas comunes de la Unión. Para este cometido la UE dispone de un presupuesto anual que en el año 2010 fue de 141 mil millones de euros (FONTAINE, 2010:35).

Este presupuesto es relativamente pequeño en comparación con la riqueza colectiva de sus estados miembros; representa no más del 1,23% del producto nacional bruto (PIB) total de todos los miembros. Este valor está fijado en un marco financiero plurianual previamente establecido para un período no inferior a cinco años (actualmente 7 años) que en términos numéricos equivaldría unos 862 mil millones de euros. La UE gestiona de forma independiente y autónoma los ingresos, gastos y toda la gestión financiera de la Unión debido a su carácter de entidad política y jurídica distinta e independiente de los estados que la componen (FONTAINE, 2010:35).

La preparación y aprobación del presupuesto se lleva a cabo mediante un complejo proceso legislativo de carácter especial, que involucra a diversas instituciones comunitarias. La Comisión Europea propone y presenta un presupuesto para el año siguiente que incluye todas las políticas y programas y los representantes electos del Parlamento Europeo y el Consejo de la UE deciden conjuntamente sobre el gasto. Una vez gastado el dinero, la Comisión debe informar al Parlamento de cómo se ha gastado y este gasto se somete también a la supervisión del Tribunal de Cuentas Europeo (UNIÓN EUROPEA, 2012:1).

Ahora bien, una vez aclarado cuánto representa el presupuesto de la UE y su proceso de elaboración, es preciso explicar de donde se obtienen los fondos para su distribución y posterior financiamiento. La Unión Europea se sostiene de los recursos que le transfieren los estados miembros y que le corresponden por derecho. Es lo que se denomina recursos propios. Los recursos propios de la Unión Europea tienen básicamente cuatro orígenes:

- **Exacciones agrícolas:** impuestos sobre las importaciones de productos agrícolas. Suponen entre un 1% y un 2% de los ingresos de la Unión.
- **Derechos de aduanas:** arancel común para los productos importados de terceros países. Supone un 10% de los ingresos de la Unión.

- **Cuota sobre el IVA:** los estados miembros realizan aportaciones al presupuesto de la Unión por valor de un porcentaje uniforme sobre la base del impuesto sobre el valor añadido (IVA). Supone cerca del 15% de los ingresos de la Unión.
- **Cuota en relación con el PIB:** las necesidades financieras restantes para cubrir los presupuestos de la Unión se cubren mediante aportaciones de los estados miembros en función de su Producto Interior Bruto. Supone cerca del 75% de los ingresos de la Unión. (UNIÓN EUROPEA, 2012:1).

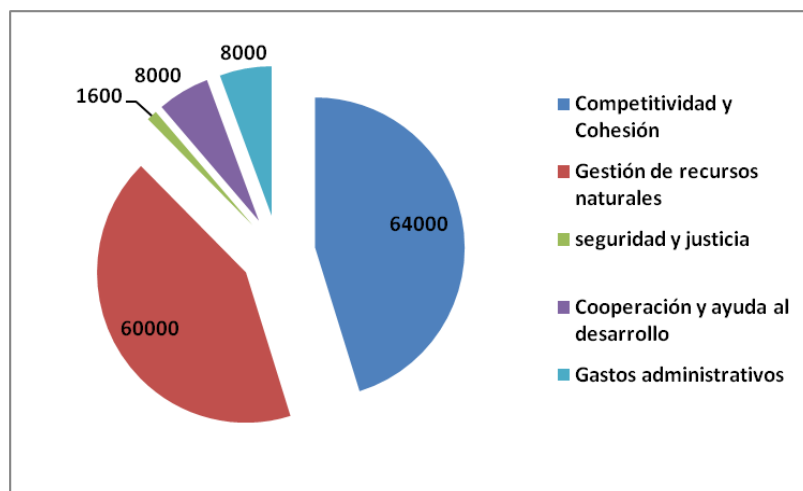
Hay otros recursos, de carácter testimonial, ya que suponen sólo un 1% de los ingresos de la Unión, como son las multas impuestas por la Comisión Europea o el excedente positivo, si es que lo hay, del año anterior.

¿En qué se gasta el dinero?

Los tres principales campos de gastos son: el primero destinado para hacer a la UE más competitiva e impulsar el desarrollo de sus países y regiones más pobres, a esto se lo conoce como "cohesión". Segundo, para garantizar el suministro de alimentos seguros y finalmente el resto del porcentaje, se destina al desarrollo rural, medio ambiente y pesca (UNIÓN EUROPEA, 2012:1).

Para tener una mejor idea de como se manejan los gastos dentro del presupuesto de la UE, se tomará como ejemplo el año 2010.

GRÁFICO 4
PRESUPUESTO DE LA UNIÓN EUROPEA AÑO 2010



Fuente: Doce lecciones sobre Europa
Elaborado por: María Belén Del Pozo

Todas estas cifras, expresadas en millones de euros, conformaron el presupuesto para el año 2010. Mediante estas cifras, se puede evidenciar una vez más la existencia de burocracia en el bloque, puesto que como se aprecia, el gasto empleado para la seguridad y justicia es menor que los gastos administrativos que incluyen costes de funcionamiento, salarios de los diferentes funcionarios y las respectivas traducciones en todas las lenguas oficiales de la UE; lo que quiere decir que se está empleando más dinero en los funcionarios y la administración de la UE que en salvaguardar la libertad, seguridad y justicia de la Unión.

2.2. La Eurozona y la introducción del euro

2.2.1. Políticas y lineamientos de la Eurozona desde su creación

A inicios de los 90s, los líderes de la UE, conscientes de la necesidad de avanzar en el proceso de integración, adoptan un plan para crear una unión económica y monetaria. Este plan se incorpora al denominado Tratado de Maastricht, el cual propone la creación de una unión económica con el fin de unificar las políticas económicas y monetarias de los estados miembros, que hasta aquel entonces eran manejadas de forma individual por cada estado. Este manejo individual provocaba una falta de coordinación e incluso que en más de una ocasión se hayan tomado medidas contradictorias entre los Estados (FERNÁNDEZ, 2005:12).

Así, este Tratado se firma en 1992 y entra en vigor el 1 de noviembre de 1993. A partir de entonces se crean los pilares bases para la unión económica y monetaria. En 1994, por ejemplo, se crea el Instituto Monetario Europeo formado por los gobernadores de los bancos centrales de los países de la UE y se introducen normas destinadas a reducir los déficits presupuestarios nacionales. Además, en 1997, el Consejo Europeo adopta el pacto de estabilidad y crecimiento, *“que establecía el compromiso permanente con la estabilidad presupuestaria y hacía posible la imposición de multas a cualquier país de la zona euro cuyo déficit presupuestario excediese del 3% del PIB”* (FONTAINE, 2012:46).

Sin embargo, es en 1999 con la introducción del euro como moneda para las transacciones virtuales, y posteriormente en el 2002, cuando se emitieron los

primeros billetes y monedas en euros, cuando se culmina con este proceso de unificación económica (EU FOCUS, 2009:4).

Simultáneamente con el nacimiento del euro, se crea la denominada eurozona, la cual nace con 12 países miembros que cumplían con los requisitos para pertenecer a este grupo; estos países fueron Alemania, Austria, Bélgica, España, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Países bajos (Holanda) y Portugal. Por lo tanto la Eurozona o zona euro es el conjunto de estados miembros de la Unión Europea que han adoptado el euro como moneda oficial renunciando a su moneda nacional, y formando así una unión monetaria. Para el 2012, son 17 los estados que comparten el euro como moneda única; los 12 anteriormente mencionados más Eslovenia que se incorpora en el 2007, Chipre y Malta en el 2008, Eslovaquia en el 2009 y finalmente Estonia que se une en el 2011 (FONTAINE, 2010:44). A partir de entonces *“el Banco Central Europeo sustituyó al IME y asumió la responsabilidad de la política monetaria, que se define y aplica en la nueva moneda”* (FONTAINE, 2010:45).

La introducción del euro en 1999 fue un importante paso hacia la integración europea. También constituye uno de sus principales éxitos: aproximadamente 330 millones de ciudadanos de la UE lo emplean actualmente como moneda, facilitando transacciones entre empresas, consumidores y viajeros.

Cabe recalcar que no es obligatorio para todos los miembros de la UE el pertenecer a la eurozona, y de igual manera, no todos los voluntarios con la disposición de unirse pueden hacerlo sino simplemente aquellos países europeos que sean miembros plenos del bloque y que cumplan con los denominados criterios de convergencia establecidos en el Tratado de Maastricht.

Estos criterios son cinco e incluyen: una estabilidad de precios sostenible, es decir una tasa media de inflación, observada un año antes del examen, que no supere en más del 1,5% la de los tres estados miembros, con el mejor comportamiento en materia de estabilidad de precios. Además, deben tener finanzas públicas sostenibles: El déficit público nacional no superará el 3% del PIB y la deuda pública no puede excederse del 60% del PIB; deben haber participado

al menos durante los dos años previos al examen en el mecanismo de tipos de cambio del sistema monetario europeo puesto que los tipos de cambio deben haberse mantenido dentro de los márgenes de fluctuación autorizados y finalmente el tipo de interés a largo plazo no deberá superar el 2% en relación con la media de los tipos de interés de los tres Estados miembros con los intereses más bajos (INFORME SOBRE LA COYUNTURA ECONÓMICA, 2007).

Retomando lo anteriormente mencionado, no todos los países que cumplan con estos requisitos están en la obligación de adherirse a esta zona. De hecho países como Suecia, el Reino Unido y Dinamarca, miembros plenos de la UE, decidieron no adoptar la moneda única en sus inicios, guardando la autonomía en su sistema monetario y negociaron una cláusula especial de exclusión voluntaria. Los motivos fueron razones políticas, técnicas y porque sus monedas actuales nacionales: la corona sueca, la Libra Esterlina y la Corona Danesa respectivamente, tienen mayor valor que el euro, por lo que no les resultaría conveniente adherirse a esta zona. Además, es evidente que no estaban dispuestos a compartir las ganancias y pérdidas económicas de los demás países miembros, puesto que cuando un nuevo país ingresa a la Unión Europea, se reduce automáticamente el presupuesto de los demás países y cuando alguno entra en crisis, se destinan fondos de ayuda y cooperación provenientes de todos los miembros. Esta tendencia se basa en el principio de solidaridad.

Este aspecto ha generado una gran controversia en la Unión Europea, ya que al ser válidas este tipo de cláusulas y al no compartir el mismo sistema económico, se tornan evidentes las asimetrías económicas entre los países miembros. Lo irónico de la situación es que mientras hay países que tienen el privilegio de rechazar la membresía dentro de la eurozona, hay otros que pese a sus múltiples esfuerzos, no han logrado adherirse todavía a esta zona. Tal es el caso de Polonia o Bulgaria, que durante años y todavía con una respuesta fallida, han intentado ajustar sus finanzas para poder pertenecer a este grupo y para los cuales estos requisitos se han vuelto un obstáculo difícil de superar (COMISIÓN EUROPEA, 2009:1). Se espera a largo plazo que todos los estados miembros de la UE adopten el euro y se unan a la zona del euro, una vez que cumplan los criterios necesarios.

Finalmente, es necesario mencionar que hasta el 2009, ningún Estado miembro estaba autorizado a renunciar voluntariamente al bloque debido a la ausencia de una provisión que lo permitiera.

El Tratado de Lisboa (2009) instituyó una cláusula (artículo 50 del Tratado sobre la UE) de retirada que prevé que «todo Estado miembro puede decidir, conforme a sus reglas constitucionales, retirarse de la Unión». Esta cláusula no ha sido nunca invocada, pero fue ampliamente discutida a raíz de la crisis griega: sin embargo pese a existir esta cláusula salir del euro es prácticamente imposible desde un punto de vista legal, la sola opción realista ofrecida a Atenas habría sido irse de la UE gracias al artículo 50 (LA VOZ DE GALICIA, 2013: 1).

Un problema que surge conforme transcurre el tiempo, es que los países que logran ingresar a la zona del euro, para el momento que lo hacen cumplen con todos los criterios necesarios, sin embargo, sus indicadores se disparan y pese a incumplir con los requisitos iniciales, ya no se les puede excluir del grupo. Esto justamente es lo que ha sucedido con países como Grecia o Irlanda, cuyos índices han sobrepasado los márgenes de tolerancia en los últimos 4 años y sin embargo han permanecido en el bloque arrastrando con ellos a otros países miembros. Esto ha generado grandes complicaciones; por ejemplo, durante la crisis en Grecia en el 2009, ya que los demás países se vieron obligados a brindarle ayuda financiera al país y como consecuencia tuvieron grandes repercusiones en su propio sistema económico.

Una vez que ingresan nuevos países a la eurozona, con el afán de contribuir con el buen manejo de la misma, se comprometen a respetar el Pacto de Estabilidad y Crecimiento (PEC), que incluye evitar desequilibrios en el presupuesto mediante el control del déficit público a través de la reducción del nivel de deudas públicas. Además, fomenta orientaciones políticas para alcanzar un equilibrio económico o superávit. *“Los países miembros están obligados a aplicar y cumplir los ajustes presupuestarios correctivos que el Consejo considere necesarios para evitar riesgos de déficit excesivos” (ALVEAR, 2012:12).* Sin embargo, Grecia violó este compromiso, provocando un sobre endeudamiento en su país y al ser miembro pleno de la eurozona, provocó un contagio al resto de miembros.

2.2.2. Manejo económico de la Eurozona: Funcionamiento y financiación interno

La política monetaria de estos 17 países que comparten la misma moneda, es manejada en su totalidad por el Banco Central Europeo, como se había ya mencionado. Este banco desde su establecimiento en 1998, se ha encargado de mantener la estabilidad de precios en la zona euro; es decir, mantener la inflación en niveles bajos.

El BCE fija una serie de tipos de interés básicos para la zona del euro. Aunque cada país de la UE sigue recaudando impuestos y fijando su propio presupuesto, los gobiernos han establecido una serie de normas comunes sobre finanzas públicas que les permiten coordinar actividades y velar por la estabilidad, el crecimiento y el empleo (UNIÓN EUROPEA, 2013:1).

Sin embargo, ésta no es la única institución económica que interviene en el manejo financiero de la eurozona. Para coordinar y garantizar el buen manejo de la Eurozona está el Eurogrupo, conferido por el Tratado de Lisboa un estatuto formal, el cual está compuesto por los ministros de Finanzas de los países que la conforman. El Eurogrupo es el encargado de supervisar las políticas presupuestarias y financieras de los países miembros de la eurozona y también representa los intereses del euro en los foros internacionales (FONTAINE, 2010:46).

Pese a los innumerables esfuerzos del BCE y el Eurogrupo por preservar la estabilidad económica en la zona, el estallido de la crisis europea en el 2008 modificó en ciertos aspectos el manejo de la misma. A propuesta de la Comisión Europea, los estados miembros del bloque decidieron en el 2010 establecer un mecanismo temporal para ayudar a países de la zona del euro en problemas de solvencia, a preservar la estabilidad financiera. Dicho mecanismo consistía en la creación de un fondo común, el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera, que disponía de hasta 750 mil millones de euros (FONTAINE, 2010:47). Además *“en el 2011, se intensificó la cooperación, al incorporarla en el Pacto del Euro Plus y mediante una modificación de los tratados, se creó un fondo permanente, el llamado Mecanismo Europeo de Estabilización financiera”* (FONTAINE, 2010:47).

El mencionado Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera, respaldado por los 27 miembros de la Unión Europea, es un programa de financiación de emergencia que depende de fondos recaudados en los mercados financieros y

garantizados por la Comisión Europea con el presupuesto de la Unión Europea como garantía. Se ejecuta bajo la supervisión de la Comisión y su objetivo es preservar la estabilidad financiera en Europa, prestando asistencia financiera a los Estados miembros de la Unión Europea en situación de crisis económica. El MEEF, tiene la facultad de aumentar hasta 60 mil millones de euros (*UNIÓN EUROPEA, 2013:1*).

El pertenecer a la Eurozona brinda a los participantes innumerables ventajas; sin embargo, paralelamente se habla de varios riesgos a los que se enfrentan los países el momento de renunciar a su moneda nacional y pasar a formar un conglomerado que en períodos de crisis compartirán las ganancias, pero también las pérdidas. Un análisis más completo de los costos y beneficios de pertenencia a esta zona, se detallarán a continuación.

2.2.3. Ventajas y desventajas de pertenecer a la Eurozona

El Euro, en primera instancia, ofrece indiscutiblemente numerosas ventajas para los ciudadanos europeos. Los viajeros se ahorran el coste y los inconvenientes del cambio de monedas, los compradores pueden comparar precios directamente en diferentes países europeos, las transacciones son más rápidas y efectivas, el turismo entre países se incrementa notablemente debido a la eliminación de fronteras y los precios se mantienen relativamente estables. Además, el Euro ha logrado ser una importante moneda de reserva junto con el dólar estadounidense.

Al cabo de sólo una década, el euro es ya la segunda moneda internacional, después del dólar de EE.UU.. El euro es también la segunda divisa más negociada en los mercados de cambios de todo el mundo, y se emplea en más de la tercera parte de todas las transacciones con divisas. En 2004, el valor de las obligaciones internacionales denominadas en euros rebasó al de las denominadas en dólares (EU FOCUS, 2009:4).

Además de todas las ventajas anteriormente mencionadas, es innegable que el comercio de los países miembros de la zona euro ha aumentado notablemente desde su adhesión a la misma. Varios impuestos y aranceles de aduana han sido reducidos e inclusive eliminados entre estados europeos, por la creación de un mercado común y simultáneamente se ha fomentado la

competitividad entre empresas y sectores productivos debido a la creación de nuevas industrias o proyectos de avanzada dimensión. Nuevos y novedosos productos han sido inventados y grandes avances tecnológicos han sido logrados; como consecuencia, se ha logrado un mercado ampliado con mayor variedad de productos y servicios para ciudadanos europeos y el resto del mundo.

Como constancia, de lo anteriormente expuesto, la tabla a continuación indica el incremento del comercio a través del aumento de las exportaciones que ha surgido en los países miembros de la Eurozona desde el 2001, año donde se empiezan a realizar en mayor escala las transacciones en euros, hasta el 2012.

TABLA 3
AUMENTO DE LAS EXPORTACIONES PERIODO 2001-2012

MIEMBROS DE LA EUROZONA					
N°	PAÍS	Valor exportado en 2001 (expresado en miles de USD)	Valor exportado en 2012 (expresado en miles de USD)	Incremento en las exportaciones 2001- 2012	Variación Porcentual
1	Alemania	571.426.720	1.416.184.199	844.757.479	148%
2	Austria	66.492.424	166.606.236	100.113.812	151%
3	Bélgica	190.309.495	446.854.421	256.544.926	135%
4	España	116.148.838	285.936.446	169.787.608	146%
5	Finlandia	42.815.950	73.073.249	30.257.299	71%
6	Francia	289.599.105	556.575.682	266.976.577	92%
7	Grecia	10.402.391	35.179.710	24.777.319	238%
8	Irlanda	82.972.822	118.295.519	35.322.697	43%
9	Italia	244.252.016	501.221.676	256.969.660	105%
10	Luxemburgo	8.259.975	13.709.609	5.449.634	66%
11	Países bajos	216.157.869	554.677.907	338.520.038	157%
12	Portugal	24.086.406	58.378.986	34.292.580	142%
13	Eslovenia	9.252.430	26.852.302	17.599.872	190%
14	Chipre	997.161	1.826.017	828.856	83%
15	Malta	1.957.850	5.646.270	3.688.420	188%
16	Eslovaquia	12.635.923	80.751.997	68.116.074	539%
17	Estonia	3.996.832	18.214.038	14.217.206	356%

Fuente: Trademap

Elaborado por: María Belén Del Pozo

Como se puede apreciar en la tabla, todos los países miembros de la eurozona, sin excepción, han incrementado el volumen de sus exportaciones considerablemente en la última década. Lo que sucede es que en el escenario internacional, estos países han adquirido cierto status o poder comercial al

negociar ya no individualmente sino a manera de bloque, y evidentemente este status ha aumentado el poder de negociación de los países europeos frente a terceros. Además, al actuar como bloque, cada país se especializa en la producción de ciertos productos y ya no de todos, puesto que al ser intercambiados con los de otros países de la UE, el valor de estos bienes será el mismo. Es decir, no hay competencia entre ellos sino, por el contrario, se convierten en socios comerciales. Del mismo modo, también se ha reforzado el papel del euro como moneda de facturación o de liquidación, hasta alcanzar más de la mitad del comercio exterior de la eurozona. *“Varios países no pertenecientes a la UE, especialmente los candidatos a adherirse y países vecinos, facturan aproximadamente el 60 por ciento de su comercio en euros” (EU FOCUS, 2009:4).* Y no sólo a nivel de Europa, sino inclusive en otros continentes, el euro tiende a ser más utilizado para las transacciones comerciales que la moneda local del país socio.

Gracias al creciente estatus internacional del euro y al gran tamaño de la economía de la zona del euro, las políticas económicas de la UEM tienen cada vez un mayor impacto a nivel mundial, y la zona euro se ha convertido en un polo de estabilidad para Europa y la economía mundial. *“Con una situación exterior equilibrada, un marco macroeconómico creíble y un sólido sistema financiero, la zona del euro ha contribuido a una evolución ordenada de la economía mundial, incluso durante este período de turbulencia económica” (EU FOCUS, 2009:4).*

Sin embargo, pese a todas estas innumerables ventajas, la Eurozona tiene también ciertas deficiencias que la convierten en una unión monetaria imperfecta. Entre las principales desventajas se puede mencionar el hecho de que desde la fecha de creación de esta zona, la brecha económica entre países europeos se ha expandido. Lo que sucede es que todos los miembros de la zona euro, si bien es cierto han sido acreedores de todos los beneficios anteriormente expuestos, sin embargo, el resto de países europeos, inclusive miembros plenos de la UE, al no cumplir con los requisitos para ingresar a esta zona, y por ende al no pertenecer a ella, se han quedado excluidos y rezagados de todos estos beneficios, lográndose así que las asimetrías entre países europeos desde siempre existentes, aumente cada vez más. Inclusive, la existencia de las cláusulas de exclusión voluntaria o de no abandono del grupo, ha dado apertura para que estas se expandan aún más, ya que países como el Reino Unido o Dinamarca que conservan su moneda se

han enriquecido de manera gradual y simultáneamente países como Italia, Irlanda o Portugal se han empobrecido al no poder abandonar la zona en momentos de crisis.

Estos 17 países, que actualmente conforman la eurozona, al pertenecer a la misma, han renunciado a su moneda nacional y por ende, a la política económica que la controla. Se habla de una pérdida de autonomía económica al ya no tener control sobre esta política económica y a la vez de una pérdida de soberanía nacional (supranacionalidad) al ceder parte de este control financiero a una nueva identidad común: el Banco Central Europeo.

La última transferencia significativa de soberanía nacional se produjo en el ámbito monetario con la introducción del euro como moneda única. Los Estados miembros que han adoptado el euro han renunciado al control nacional de dos políticas económicas fundamentales –la política monetaria y la política cambiaria–, que han pasado a ser potestad exclusiva de una nueva institución común: el Banco Central Europeo... (NUEVA SOCIEDAD, 2009: 2)

Al aceptar esta potestad transferida al Banco Central Europeo, los países miembros no pueden emitir ni devaluar la moneda, por lo que solo queda el recurso al endeudamiento en momentos de necesidad de liquidez. Y eso es justamente lo que ha sucedido en países como Grecia, Portugal y España, que se han sobre endeudado para cumplir con sus obligaciones fiscales (LARA, 2011:1).

Esto quiere decir que en momentos de crisis, o cuando el euro sufre una depreciación en el mercado, todos estos países que actúan al unísono, se ven afectados. Si la economía de un país falla, hay el riesgo de que los demás miembros de la zona se vean contagiados y consecuentemente el resultado de esta crisis la compartirían todos. Lamentablemente, estos escenarios ya han sucedido en la zona, ya que el euro no ha salido inmune a las perturbaciones exteriores asociadas al ciclo económico de la economía mundial. Para citar un breve ejemplo, la crisis acaecida en Grecia en el 2010 que llevó a este país a la quiebra financiera, terminó contagiando a todos los miembros de la zona, viéndose afectados aspectos sociales como un aumento exacerbado de desempleo.

Cuando el BCE publica en sus reportes cifras negativas del euro o cuando el euro sufre una depreciación en el mercado, automáticamente esta moneda pierde credibilidad en el escenario internacional y pese a que las economías

nacionales de algunos países europeos pueden estar estables, todos se ven afectados. Comerciantes en todo el mundo están a la expectativa de si comprar o no comprar euros en función de los datos sobre las economías nacionales de los países que participan en la zona del euro. Por lo tanto, cuando las economías de los países más poderosos dentro del bloque como son Alemania y Francia, están en problemas, arrastran consigo mecánicamente al resto, generando la pérdida de confianza o la posibilidad de inversión en estos países. *“Una señal negativa reportada por la economía francesa o alemana podría dar lugar a una depreciación del tipo de cambio del euro en su conjunto a pesar de que las economías de todos los demás Estados miembros la zona euro están funcionando sin problemas” (PRMOB, 2011:1).*

Los altibajos del euro suelen desgastar la confianza de los empresarios, una consecuencia que perjudicaría a sus decisiones de inversión y empleo y, por tanto, también podría frenar la recuperación económica. Además, esa situación de incertidumbre ocasiona una inevitable tensión política entre europeos, lo que no es favorable para el proceso de toma de decisiones o para decidir aquellas políticas, como la fiscal que trata todo lo relacionado con impuestos o gastos y la estructural relacionada con el empleo, inversiones o mercado de capitales, que son netamente de competencia nacional y requiere una estrecha coordinación entre gobiernos (CALVO, 2011:1).

No obstante, más allá del aspecto económico, el tema es bastante complejo, porque se ha hablado inclusive de una pérdida parcial de la identidad de cada país, ocasionado al no tener más su moneda nacional que la represente. Además, cuando se trata de reformas estructurales, la Unión carece de instrumentos adecuados para acometer las mismas, ya que como se mencionó estas son políticas cuyas competencias están en manos de los Estados; y la UE como tal no cumple ningún papel allí (FERNÁNDEZ, 2005:17).

Considerables avances se han producido en la Unión en los objetivos de estabilidad y de cohesión, mientras que en crecimiento económico ha habido un relativo fracaso debido, principalmente, a la escasa implantación de las nuevas tecnologías...para que el modelo económico comunitario funcione adecuadamente, crecimiento, estabilidad y cohesión económica y social, tienen que caminar juntas...las principales limitaciones de las que adolece el modelo económico de la UE son: por una parte, la ausencia de una única y verdadera autoridad económica; y por otra, la falta de recursos financieros públicos (FERNÁNDEZ, 2005:18).

La integración entre países y la creación de una zona monetaria común, sin lugar a dudas, brinda muchas ventajas a través de la consolidación de un mercado ampliado y único, el fácil intercambio de bienes y servicios, mayor movilidad de las personas y agilidad en las transacciones monetarias; sin embargo existen también ciertos inevitables problemas que aporta la integración. Justamente, debido a la complejidad de unificar economías tan diferentes entre si, es que ningún otro bloque de integración se ha arriesgado a crear una unión monetaria, lo que le sitúa a la UE como el bloque más avanzado del mundo. Sin embargo, mientras no todos los países europeos miembros o no miembros del bloque, tengan igual acceso a estos beneficios que aporta el euro, las asimetrías permanecerán.

2.3. Injerencia internacional: rol del FMI frente a la crisis económica y en el manejo económico de la Unión Europea

2.3.1. Funciones y competencias del FMI en Europa y el mundo

El Fondo Monetario Internacional (FMI) con sede en Washington DC, se crea en 1944 en una conferencia de las Naciones Unidas celebrada en Bretton Woods, con la idea de formar un organismo capaz de velar por la estabilidad del sistema monetario internacional a través de una fuerte cooperación monetaria internacional que permita afianzar la estabilidad financiera, facilitar el comercio entre países, promover un empleo elevado, un crecimiento económico sostenible y reducir la pobreza. Para lograr estos fines, este sistema regula los tipos de cambio que intervienen en las transacciones financieras y el sistema de pagos internacional. Actualmente, son 188 los países miembros que administran esta organización, entre los cuales se encuentran los 27 países que conforman la Unión Europea (FMI, 2013:1).

Los fondos del FMI son aportados de igual manera por los 188 países miembros que lo conforman. *“La cuota guarda relación con el PIB de cada país y le da derecho a un número determinado de votos. Cuanto más dinero, más poder de decisión”* (BOTTUP, 2013:1). Este hecho ha generado cierta inconformidad entre países miembros de la UE, puesto que al tener un PIB más alto, su aporte por ley también lo será, y lo contradictorio del caso es que generalmente estos países como Alemania o Francia que tienen un PIB más elevado difícilmente caen por iniciativa en una crisis y al no hacerlo nunca son destinatarios de estos cuantiosos fondos pese a

ser los mayores contribuyentes del mismo. Una vez más se tornan evidentes y se acentúan las asimetrías económicas existentes entre miembros.

En cuanto a las funciones del FMI, *“La responsabilidad principal del FMI consiste en asegurar la estabilidad del sistema monetario internacional, esto es del sistema de pagos internacionales y de tipos de cambio que permite a países efectuar transacciones entre sí de manera fluida”* (ARBULÚ-NEIRA, 2012:3). Esta estabilidad es de vital interés para el FMI, ya que al lograrla se fomenta el crecimiento económico sostenible, se mejora la calidad de vida y se reduce la pobreza. Por lo tanto y para este cometido, el FMI supervisa las políticas implementadas por los países miembros, así como la situación económica-financiera nacional, regional y mundial. Esta supervisión incluye asesoramiento a cualquier país miembro y la recomendación de políticas que promuevan la estabilidad económica y reduzcan la vulnerabilidad puesto que así no sólo se mantendría la estabilidad, sino que también se prevendría crisis en el sistema monetario mundial.

De igual manera, el FMI publica evaluaciones e informes regulares públicos sobre las perspectivas regionales y específicamente *sobre el panorama internacional en: Perspectivas de la economía mundial, sobre los mercados financieros en Global Financial Stability Report y sobre la evolución de las finanzas públicas en Fiscal Monitor* (ARBULÚ-NEIRA, 2012:5), para mantener informadas a las entidades bancarias e inversionistas sobre la situación económica mundial.

El principal objetivo del FMI que, como se indicó, es preservar la estabilidad del sistema monetario internacional, no se ha modificado desde el inicio de su funcionamiento en 1945; sin embargo, sus funciones sí han variado a lo largo del tiempo, conforme han ido surgiendo diferentes necesidades en sus países miembros que han incidido en la estabilidad mundial. Parte de estas necesidades incluyeron a la crisis europea desatada en el periodo 2008-2012, para la cual, encontrarle una solución eficaz que garantice el crecimiento y no el estancamiento económico de este continente fue y es absoluta responsabilidad del FMI. El rol de este organismo aquí, fue de financiamiento y asesoramiento a los países miembros de la UE para lograr la reducción de la deuda en aquellos países pobres sobre endeudados (ARBULÚ-NEIRA, 2012:1). Posteriormente el mismo año, la crisis desatada en la eurozona por el sobre endeudamiento de estos países exigió

mayor atención del FMI y desde entonces ha comprometido cuantiosos recursos para financiar a los más afectados, entre los que se destacan: Grecia, Portugal e Irlanda. Estos tres países constituyen para el 2012, los principales prestatarios del FMI (ARBULÚ-NEIRA, 2012:4). El monto acordado para finales del 2011 se les otorgó a estos países, conforme lo señala uno de sus principales objetivos: “Poner a disposición de los países miembros con dificultades de balanza de pagos (con las garantías adecuadas) los recursos de la institución” (FMI, 2013:1). Además de este generoso préstamo de dinero, el FMI ha creado varias modalidades de financiamiento a lo largo del tiempo para que países con problemas de solvencia, sean capaces de asumir sus obligaciones de pago y conjuntamente ha actualizado su instrumental crediticio para lidiar con la crisis global actual. De esta manera, se ha fortalecido su capacidad de ayuda a países miembros para la prevención y solución de crisis.

La línea de Precaución y Liquidez permitirá al FMI proveer liquidez temprana en una cantidad de circunstancias, incluyendo países afectados por una tensión en los mercados financieros globales. El Instrumento de Financiamiento Rápido podrá ser utilizado para financiar a países que están sufriendo una emergencia de balanza de pagos tales como las resultantes de shocks en precios de materias primas, desastres naturales, y situaciones de post-conflictos (ARBULÚ-NEIRA, 2012:5).

2.3.2. Medidas y regulaciones impuestas frente a la crisis europea

Desde su creación, el FMI ha tenido un rol muy influyente y significativo sobre el sistema financiero europeo. No obstante, a raíz de la crisis económica europea que se desata en el 2008, la injerencia de este organismo ha aumentado considerablemente. La mencionada crisis causó una grave recesión económica⁵ y aumentó la deuda pública en la mayoría de los países de la UE, con mayores repercusiones en Grecia, Irlanda, Portugal y España; países que más adelante serán analizados individualmente por ser los más afectados, con déficits presupuestarios cada vez mayores y fuertemente endeudados (FONTAINE, 2010:47). Este sobre endeudamiento provocó una inestabilidad del sistema monetario internacional, donde el FMI se vio obligado a actuar imponiendo medidas, la mayoría de carácter restrictivo, que limitaría el gasto público en los bancos europeos.

⁵ Recesión: Es el nombre que se le da al ciclo económico que se caracteriza por la disminución de la actividad económica de un país, y específicamente por la disminución del producto interno bruto de un país. Cuando la economía, no solo deja de crecer, sino que se presenta un crecimiento negativo, una disminución sustancial en la producción, estamos ante una recesión económica, que si es muy prolongada, se considera una depresión.

Las medidas o decisiones que adopta la junta de gobernadores del FMI sobre la situación económica del mundo y en este caso de Europa se centran en la aprobación de cuotas, admisión o separación de miembros y enmiendas e interpretaciones del Convenio constitutivo y los estatutos vigentes (ALVEAR, 2012:13). Con esto como base, las principales medidas impuestas por el FMI frente a la crisis europea fueron: imponer una política de austeridad fiscal, es decir con márgenes definidos de gasto y subidas de impuestos en corto plazo con la esperanza de conseguir una recuperación rápida de la economía en recesión. *“El jefe del FMI señaló que para las previsiones utilizaron multiplicadores fiscales de 0,5, cuando la cifra real sería 1,5, lo que significa que por una dólar que recortó el Ejecutivo de su presupuesto costó a la economía del país 1,5 dólares” (TELESURTV, 2013:1).*

En el año 2011, la crisis en la zona del euro se agudiza y el panorama se vuelve oscuro. *“El crecimiento se desaceleró considerablemente a partir del segundo trimestre, debido a la presión de los precios de materias primas y la contracción fiscal en marcha pero también por el efecto de la crisis en la confianza de consumidores e inversores” (ARBULÚ-NEIRA, 2012:6).* Las instituciones económicas de la UE tomaron partido ante esta crisis, sin embargo, todos sus esfuerzos parecían inútiles, ya que poco a poco fueron más los países que se veían afectados.

Los diferenciales soberanos en muchos países se ampliaron a niveles record desde la creación de la Unión Monetaria debido a las inquietudes crecientes en torno a la sostenibilidad fiscal y las pérdidas del sector bancario. Las tensiones resultantes de la ampliación de los diferenciales (spreads) de la deuda soberana y de los bancos en la periferia de la zona del euro—especialmente Grecia—han sido contagiosas: los diferenciales han aumentado en algunos momentos a economías que no estaban en crisis (Bélgica, Chipre, España, Italia e incluso, aunque en menor medida, Francia) (ARBULÚ-NEIRA, 2012:9).

Por todos estos antecedentes, el FMI en ese año se vio en la obligación de intervenir y los fondos de esta institución se destinaron en gran medida a Grecia e Irlanda que fueron los países con profundas vulnerabilidades y que más lo demandaban, para dar sostenibilidad a las finanzas del sector público y para que ayuden a restablecer el empleo y el crecimiento que se había visto terriblemente afectados (ALVEAR, 2012:17).

En Grecia por ejemplo, el FMI impuso medidas específicas de ajuste, con el fin de salvaguardar la estabilidad del sector financiero. Algunas de estas medidas fueron recortar los gastos (equivalentes a un 5.2% del PIB) a través de la

eliminación de bonos en salarios, o pensiones por navidad o semana santa. Otras fueron el forzar a servicios públicos, restaurantes y hoteles a pagar el IVA y subir los impuestos al consumo de combustibles, cigarrillos y tabaco. Estas medidas deberían redituarse un 2% del PIB y contribuirían como una gran fuente de ingresos (ARBULÚ-NEIRA, 2012:14).

Por otra parte, el Comité Monetario y Financiero Internacional (CMFI), un órgano importante en el funcionamiento del FMI, en el 2011 emitió un informe donde hizo hincapié en la fragilidad de la estabilidad financiera internacional frente a la crisis del euro y para esto indicó que era necesario implementar ciertas medidas enérgicas específicas al respecto.

Esto incluye implementar la decisión adoptada por las autoridades de la zona del euro para flexibilizar el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera, potenciar al máximo su efecto y mejorar la gestión de la crisis y la estructura de gobierno de dicha zona. Las economías avanzadas velarán por que los bancos tengan posiciones de capital sólidas y tengan acceso a un financiamiento adecuado; mantendrán políticas monetarias que sean compatible con la estabilidad de precios, teniendo presentes los efectos de contagio internacionales; revitalizarán los mercados inmobiliarios debilitados; y emprenderán reformas estructurales para estimular la creación de empleo y fortalecer el crecimiento de sus economías (CMFI, 2011:1).

Además de estas recomendaciones, la Directora Gerente del FMI, Christine Lagarde, propuso cuatro políticas específicas para sobrellevar la crisis; a esta política se la conoció como las cuatro "R": restaurar, reformar, re-equilibrar y recomponer. Con restaurar, se refería a diseñar medidas creíbles que permitan generar ahorro para un crecimiento lento pero seguro. Con reformar, aspiraba a transformar el sector financiero con miras al crecimiento sostenible. Con re-equilibrar, busca afianzar un equilibrio entre la oferta y demanda pública y privada que garantice un crecimiento mundial y finalmente con recomponer propuso alentar a economía de bajos ingresos a diseñar políticas de protección frente a crisis financieras (FMI, 2012: 2). Desafortunadamente, los resultados esperados tras aplicar las medidas no fueron los esperados, esto debido a las asimetrías económicas existentes entre países europeos; y por el contrario se provocaron resultados adversos como un elevado incremento del desempleo y el estancamiento del crecimiento. Lo grave de la situación, es que estas repercusiones podrían contagiarse no solo con los demás miembros de la UE o Europa, sino también con el resto de continentes debido al alto grado de

interdependencia entre las transacciones europeas y el mundo, principalmente con EEUU China y Japón.

En vista del potencial contagio de la crisis a otras economías de la zona Euro, el FMI ha fortalecido sus actividades de supervisión mediante la elaboración de informes que evalúan los efectos de contagio posibles para las regiones económicas fuertes a nivel mundial como la Eurozona, China, Estados Unidos, Japón y Reino Unido (ALVEAR, 2012:18).

El propósito de estos informes es entender la interdependencia financiera entre regiones, analizar los países más vulnerables y frágiles económicamente, para poder con esta información, fortalecer la labor del FMI. No suficiente con el problema de sobre endeudamiento en la UE, el ahora nuevo problema de inestabilidad, sobre todo en la Eurozona, es el resultado de las presiones financieras y de las políticas de austeridad que no fueron, lo suficientemente estudiadas para su aplicación. Su apresurada aplicación llevo a muchos países europeos a dificultades fiscales y a un bajo crecimiento del PIB de la Zona Euro que en el 2010 fue de 2,3% en comparación al 1% en 2011. Además, como ya se mencionó las políticas de austeridad incrementaron los niveles de desempleo en la zona euro, 2% para el 2010 y 2,3% en el 2011.

2.3.3. Ayuda, monitoreo y asistencia técnica internacional: Cooperación entre las instituciones de la UE y el FMI

Como se había mencionado ya anteriormente, de los países afectados por la crisis de la Eurozona, Grecia fue el país que se encontraba en peores condiciones por ser el único insolvente y porque incluso se lo llevo a considerar como candidato potencial para abandonar la zona, hecho que se iría contra la clausula de no abandono del grupo. Sin embargo, luego de un análisis minucioso se determinó que los costos de la salida de Grecia para el resto de países miembros serían más altos que su permanencia en el grupo. Es así como en el 2010 las instituciones de la UE, específicamente la Comisión Europea y el Banco Central Europeo, conjuntamente con el FMI deciden apoyar un programa de ajuste diseñado por Grecia, que incluía un crédito a tres años por 110 mil millones de euros (ARBULÚ-NEIRA, 2012:14).

Es entonces cuando la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el FMI, formaron un trinomio, conocido como la Troika, que es quien negocia los

rescates con los países solicitantes y que más adelante asumiría la función de monitorear y brindar asistencia financiera y técnica a todos los países con problemas de solvencia. Las tres entidades se unieron al comienzo de la crisis para diseñar las políticas y posibles soluciones a la situación vivida en la zona euro tras la crisis financiera y posterior crisis de la deuda. En un inicio su asociación se debió a la búsqueda de la manera de proveer de crédito a los estados con problemas, o para ayudar a aquellos que habían pedido o que se preveía iban a pedir un rescate.

Básicamente, lo que se buscaba era la colaboración del FMI, financiada con los fondos de 188 países, en el FEEF (Fondo Europeo de Estabilidad Financiera), que fue el instrumento creado en la Unión Europea para hacer frente a los rescates. De este modo, el FEEF que es quien aporta el dinero, se proveería, entre otros, por el FMI, que ha de consensuar políticas junto con la Comisión Europea y el BCE, para elaborar las medidas y diseñar las políticas que deben seguir los países que se acojan al rescate (BOTTUP, 2013:1).

La ayuda de la troika conocida como Mecanismo de Estabilización Europea (MEE) es un esquema-ejemplo ("plantilla") que se usará en el futuro para la ayuda a economías europeas que tuvieron problemas similares al de Grecia. En efecto, este mecanismo fue utilizado para financiar también los programas de Portugal e Irlanda aprobados posteriormente (ARBULÚ-NEIRA, 2012:11).

Desde su creación, este trío se ha convertido de vital importancia. Se considera incluso que ha sustraído la soberanía de aquellos países a los que rescata. Lo que sucede es que las líneas de crédito que otorga son las primeras que se debe pagar; es decir hay que pagarlas antes que otras deudas contraídas con anterioridad o que otros gastos que generalmente tendrían prioridad como servicios sociales. Para asegurarse su devolución en los términos que se estipulen, se obliga al país deudor a adoptar una serie de medidas conocidas como memorandos que según la 'troika' asegurará el pago convenido.

Lo anterior se traduce en que si quieres tener acceso a la línea de crédito que se ofrece, debes implementar las políticas que se 'recomienden'. Para más seguridad, esa 'ayuda' se desembolsa en diferentes fases, de tal manera que el desembolso de cada una de ellas está supeditado al cumplimiento del preceptivo memorando (BOTTUP, 2013:1).

Algunas de las mencionadas medidas que se han exigido a los países que han acudido a solicitar un rescate han sido, por ejemplo, un aumento de la edad de

jubilación, un descenso y hasta deterioro en las pensiones, una reducción de salarios en el sector público (también, de manera indirecta, en el privado), recortes en gastos de servicios sociales (salud y educación principalmente), privatización de empresas o servicios públicos y una mayor presión fiscal a través de impuestos regresivos como la drástica subida del IVA que ya se había mencionado. El problema que surge en estos países con dificultades de solvencia, es que al implementar estas políticas radicales y opuestas a su sistema habitual, ocasionan que la ya existente crisis se acentúe. Por ejemplo, las tasas de desempleo o pobreza se incrementan a niveles exorbitantes; este provocado impacto sin embargo se lo analizará más detalladamente en el capítulo a continuación.

Volviendo al tema de la ayuda internacional, se puede decir que la creación de la troika ha modificado parcialmente la estructura de la UE, en el sentido de que antes este término ya existía pero era utilizado para referirse al FMI, al Banco Mundial y a la OMC. Al aliarse estas tres instituciones se creó un nexo muy fuerte entre los pilares de la UE y la principal crediticia a nivel mundial como es el FMI. Además esta asociación ha sido clave en términos de ayuda, en el sentido que el BCE no posee la liquidez necesaria para hacer frente a posibles rescates y, por otro lado, está imposibilitado para conceder crédito a los países, puesto que solo puede hacerlo a otros bancos (*BOTTUP, 2013:1*).

Por lo tanto, mientras no desaparezca la crisis del euro, el FMI seguirá supervisando conjuntamente con el BCE y la comisión europea, los ajustes y políticas aplicadas por la Eurozona y sus efectos en la sostenibilidad del euro y del sistema financiero internacional. El FMI enfatiza que la solución para la crisis del euro también yace en las economías avanzadas de la Eurozona, ya que ellas pueden fortalecer el proceso de recuperación económica mediante políticas que fomenten el crecimiento, la consolidación fiscal y la generación de confianza en los inversionistas (*ALVEAR, 2012:18*). Sin embargo, el mayor problema radica en que las economías avanzadas de la UE no están dispuestas a desembolsar fondos para rescates financieros de forma indefinida mientras no se evidencie un verdadero cambio y compromiso de los países endeudados que brinde no solo tranquilidad a los mercados europeos, sino también a los inversionistas de todo el mundo. Con estos países, nos referimos específicamente a Alemania o Francia,

que de por sí ya deben lidiar con desfases o crisis internas en sus países y por lo tanto no están dispuestos a cargar con la responsabilidad de terceros y mucho menos seguir haciéndose cargo económicamente, como lo han hecho hasta la fecha con Grecia.

De momento, los resultados macroeconómicos se están haciendo esperar, la deuda y sus intereses siguen siendo la mayor partida presupuestaria de cada uno de los países sin descender y la restricción al crédito en los mercados sigue sin aflojar. Además, lo que si se ha visto reflejado y en otros niveles de los esperados, son los resultados de la austeridad. Como se indicó, el desempleo especialmente el juvenil, ha aumentado considerablemente y la pobreza relativa alcanza a un porcentaje de la población, que no se había visto desde hace décadas. Estos hechos, obviamente no brindan la confianza necesaria a los países con las economías más fuertes para seguir sosteniendo a un grupo de países que pareciera se encuentran dentro de un túnel sin salida.

Se concluye entonces que, tanto los países que están en proceso de adhesión como los que ya son miembros plenos, deben tener muy claro que el pertenecer a la eurozona conlleva asumir un reto y responsabilidad enorme. El reto de sobrevivir a las crisis que puedan presentarse, ya que al actuar al unísono como un bloque consolidado y más aún al compartir la misma política monetaria, todos los miembros directa o indirectamente palpan las consecuencias de la misma. Por lo que deberán dejar de lado sus voluntades individuales para que juntos a manera de bloque que son, puedan encontrar una solución. Después de acceder a una visión clara del funcionamiento de la estructura, tanto política como económica de la UE, dada la importancia de la mencionada crisis de la euro zona que no sólo alteró la estabilidad de Europa, sino que también modificó en cierto alcance su estructura, se dedicará el siguiente capítulo al análisis de la crisis europea desatada en los años 2008- 2012 para brindar al lector una descripción más detallada de la misma y de todo su proceso; esto permitirá contrastar la información ya recopilada sobre la estructura y comprender en que medida estas posibles fallas estructurales contribuyeron para que se desate y expanda la crisis.

CAPITULO III
CRISIS EUROPEA (2008-2012): SU INICIO, DESARROLLO E IMPACTO EN
LOS PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA

3.1. Asimetrías entre países miembros de la Unión Europea como posibles factores causantes de la crisis

3.1.1. Divergencia política ideológica

Uno de los principales problemas que ha estado presente desde la creación de la Unión y que hasta la fecha no se ha logrado superar es la ausencia de un pronto consenso político. Estas diferencias ideológicas entre gobiernos, han repercutido en la crisis europea, puesto que al ser tan contradictorias entre sí el momento de tomar decisiones importantes a nivel de bloque, ha resultado difícil llegar a un rápido acuerdo.

Para cuando se desató la crisis en Europa, los países más destacados del bloque discrepaban en sus tendencias políticas. Italia, a cargo de Silvio Berlusconi, tenía una evidente preferencia neoliberal que se oponía rotundamente a la llegada de un gobierno socialista, específicamente del gobierno francés a cargo de Hollande que cada vez se hacía más inminente; y por el contrario, apoyaba la mayoría de políticas del FMI. Por otro lado, Angela Merkel y Nicolas Sarkozy como máximos representantes de Alemania y Francia respectivamente, se encontraban a la cabeza de la unión. Como se ha mencionado en capítulos precedentes, Alemania y Francia debido a su fortaleza económica y trayectoria política, lideraban el bloque desde hace algunas décadas atrás. Para el año 2008, ambos actores tenían similares tendencias políticas de carácter conservadoras, derechistas que amparaban la acumulación del capital para la UE y a la vez defendían firmemente la creación y uso de una moneda común, el euro. Esta afinidad política se vio reflejada en una estrecha cooperación entre ambos países que en el 2008 frente a la crisis les permitió crear políticas de austeridad como parte de un plan de rescate.

Adicionalmente, Alemania conjuntamente con Francia, fueron y siguen siendo los países que ante momentos de crisis han tomado el liderazgo imponiendo ciertas condiciones a los más vulnerables. El status y la buena

reputación de Alemania ha provocado que se la considere “como una nación económicamente rigurosa y segura” (CABRÉ, 2010:1). Esta condición ha sido favorable para Alemania, puesto que desde el principio de la crisis ha dispuesto del mejor crédito y paga el interés más bajo de todos los países de la UE.

El dinero ha fluído a Alemania mientras la liquidez ha escaseado en otras economías. Países como España, a pesar de que su deuda pública era menor y más controlada, ha estado pagando una prima de riesgo de entre el 4 % y el 5 % superior a lo que paga Alemania. Por supuesto no tan malo como Grecia, Italia, Portugal o Irlanda que están pagando un diferencial con Alemania mucho mayor (CABRÉ, 2010:1).

Adicionalmente, para citar un ejemplo más concreto acerca de la mencionada divergencia política, está el caso de Alemania, que en el afán de que los demás países logren reducir considerablemente sus respectivas deudas, ha obstaculizado y se ha opuesto a la creación de un Bono Europeo, conocido como eurobono. “Los eurobonos son emisiones conjuntas de deuda para todos los países de la Unión Europea. La creación de esta figura supone que la deuda alemana sería la misma que la deuda española, o la portuguesa: el pasivo ya no sería de cada país, sino de toda Europa” (PASTRANA, 2012:1). En este contexto el Banco Central Europeo se convertiría en un órgano al estilo de la Reserva Federal americana y al contar con la garantía de su respaldo, los inversores exigirían menos intereses por adquirir la deuda europea.

Es decir, la emisión de deuda común estaría a cargo del BCE para toda la UE, la cual casi todos los gobiernos europeos reconocen que sería la mejor solución para el conjunto de la Unión Europea del euro, ya que daría mayor confianza a los inversionistas. Sin embargo, Alemania se ha mantenido en su posición porque está consciente que adoptar los eurobonos supondría grandes riesgos. Su propia deuda sería menos rentable que ahora, ya que asumiría como propias las debilidades de todos los demás países; y es así como pese al no consentimiento de los demás países miembros Alemania plenamente resguardado por Francia hasta el 2012, ha sido el principal país detractor de este proyecto. (PASTRANA, 2012:1).

Además, valiéndose de la situación en Grecia, la cual más adelante será plenamente detallada; refiriéndose específicamente a la malversación de fondos y a las cifras falseadas, Alemania aumentó aún más su protagonismo, convirtiéndose en el principal país que ha interpuesto objeciones para ayudar a

Grecia y es así cuando conjuntamente con Francia deciden imponer las políticas de austeridad ya mencionadas. Un rasgo importante de la crisis de la zona euro es que los organismos financieros (FMI) y los gobiernos de los países más poderosos en este caso Alemania y Francia, inciden directamente en las decisiones de política económica de las naciones más débiles. Este fenómeno se expresa mediante las políticas de ajuste, de corte neoliberal, impuestas en esos momentos (REYES, 2012:102).

Los bancos franceses y germanos tienen ahora la mayoría de la deuda griega, siendo ambos países los mayores exportadores a Grecia... Merkel, con el apoyo de Sarkozy, han estado bloqueando desde hace tiempo todas las soluciones posibles: la ayuda a Grecia, los bonos europeos, potenciar la capacidad y autonomía del Banco Central Europeo y otras medidas (CABRÉ, 2010:1).

Sin embargo, pese a su oposición y a sus esfuerzos por sobrellevar la crisis europea sus esfuerzos han sido casi nulos. El bienestar social, la salud, la educación y otros servicios sociales son los que han sufrido los recortes debido a las nuevas necesidades de liquidez. Tal ha sido el protagonismo y la cooperación bilateral entre ambos países que incluso se llegó a utilizar el término MERCOSY, connotándose específicamente a Merkel y Sarkozy, para referirse a este tipo de coalición.

Más adelante, para cuando la crisis empeoró las opiniones políticas que existían sobre cómo salir de la crisis eran totalmente diferentes, y se podría incluso decir que Europa se encontraba dividida ideológicamente. Los ciudadanos de Francia, Alemania y Austria estaban más a favor de la austeridad que de las políticas de crecimiento, no obstante lo contrario ocurría en Dinamarca, Irlanda, Grecia y en España que se oponían rotundamente a estas políticas de recorte (ORRIOLS, 2013:1).

Sin embargo en el 2012, cuando François Hollande, actual presidente de Francia, le sucede a Sarkozy en su mandato, esta cooperación entre potencias europeas se ve terriblemente afectada principalmente por su divergencia política. Este nuevo presidente, con una tendencia claramente socialista, defiende la equidad en la repartición de la riqueza y al inicio desapruueba las políticas de austeridad impuestas por Alemania, puesto que se iban en contra de su ideología izquierdista.

Lo grave de estas discrepancias políticas es que las autoridades de cada país miembro de la UE ejercen una presión sobre las instituciones nacionales para que lleven a cabo políticas divergentes, lo que estanca y pone en cuestión la viabilidad del proyecto europeo. Justamente, son estas diferencias en el manejo político y tendencias ideológicas, las que no han permitido avanzar en el proceso de integración y que han ocasionado que no se consolide una unión política. Una forma de ver la magnitud de este problema es mostrar cómo los distintos países europeos tienen unos partidos políticos con ideologías cada vez más divergentes. Es así como *“los partidos políticos son hoy menos favorables a la UE que antes de la crisis. No obstante, el apoyo a la integración europea ha sufrido un retroceso mucho mayor en los países PIIGS que en el resto de miembros de la UE” (ORRIOLS, 2013:1).*

Se torna evidente entonces, que en Europa se ha producido una divergencia ideológica mayor a raíz de la crisis europea. Los datos del Comparative Manifestos Project (CMP) muestran que los partidos de los PIIGS, Portugal, Irlanda, Italia, Grecia y España; son hoy más favorables a las políticas sociales y menos partidarios del libre mercado y de las políticas de austeridad. Lo opuesto ocurre en cambio en el resto de países europeos. Esto quiere decir que la tendencia de los partidos políticos no evoluciona en la misma dirección en toda Europa: unos se mueven hacia posiciones más favorables al Estado y otros más favorables al mercado *(ORRIOLS, 2013:1).*

Antes de la crisis económica los PIIGS y el resto de la UE tenían unos partidos ligeramente ubicados a la izquierda. Y no existían diferencias entre las dos Europas. Ambas mostraban una ideología media de los partidos muy similar. El escenario actual es muy distinto. Los partidos de los PIIGS se han movido claramente hacia la izquierda y el resto de países lo han hecho hacia la derecha. En definitiva, la crisis económica ha provocado una fractura ideológica en Europa. Los países que han sufrido más el embiste de la crisis tienen hoy partidos más de izquierda que antes, y los que no han sufrido tanto tienen hoy partidos más de derecha (ORRIOLS, 2013:1).

Por lo tanto, mientras cada país europeo permanezca bloqueado, se oponga a recibir nuevas opiniones políticas y se niegue a compartir ideologías para actuar al unísono como bloque, será muy difícil, y casi imposible superar por completo la crisis europea.

3.1.2. Abismo económico: el euro en crisis como consecuencia de desigualdades económicas y de una escasa regulación sobre el sistema financiero

Durante varios años y pese a las innumerables diferencias políticas y culturales existentes en la Unión Europea, este bloque parecía lidiar bien con ellas hasta que en el 2008 todo este estado de avance se ve detenido y empieza a ir en retroceso. Este año inicia la llamada crisis europea que puso en jaque a varios, por no decir a la mayoría de países europeos. Si bien es cierto, asimetrías políticas y culturales influyeron en la evolución de esta crisis; el detonante que la estalló es sin lugar a dudas el factor económico que a continuación será analizado.

La integración europea siempre ha sido un proceso político y económico abierto a todos los países europeos que estén dispuestos a ratificar los tratados y a asumir el ámbito legislativo de la UE. Las únicas condiciones para adherirse a la UE son los llamados criterios de Copenhague, que son tres:

- Tener instituciones estables que garanticen la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y el respeto y la protección de las minorías;
- Una economía de mercado viable, así como la capacidad de hacer frente a la presión competitiva y las fuerzas del mercado dentro de la Unión;
- La capacidad para asumir las obligaciones impuestas por la adhesión, incluido el apoyo a los objetivos de la Unión; han de tener una administración pública capaz de aplicar y administrar, en la práctica, las leyes de la UE (FONTAINE, 2010:16).

Con estos antecedentes como base, es evidente que el factor económico no tiene ningún rol significativo el momento de la adhesión a la Unión en sí. Sin embargo, aunque no sea plenamente tomado en cuenta, es un hecho que la capacidad productiva y adquisitiva de cada país europeo es totalmente diferente y por ende, el cumplimiento de los objetivos exigidos por la unión también lo será. Las asimetrías económicas que existen entre países de la UE, son realmente abismales. Como constancia de lo expuesto, se han elaborado unas tablas donde están representados los valores del Producto Interno Bruto (PIB), que constituye “el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía (un estado) en un período determinado, generalmente un año (ECONOMIA, 2008:1)” y el PIB per cápita, que es el producto interno bruto dividido para el número de habitantes de un país; es decir esta cifra indica en promedio el valor de la renta que cada habitante tendría al año.

TABLA 4
ASIMETRÍAS ECONÓMICAS ENTRE PAÍSES MIEMBROS DE LA UE

País	PIB millones de euros	País	PIB per cápita (USD\$)
Alemania	2.645.000	Luxemburgo	82.306
Austria	309.901	Irlanda	42.539
Bélgica	376.840	Países Bajos	40.431
Bulgaria	39.668	Austria	39.634
Chipre	17.887	Dinamarca	37.266
Dinamarca	244.064	Suecia	37.245
Eslovaquia	71.463	Reino Unido	36.523
Eslovenia	35.466	Bélgica	36.235
España	1.063.355	Finlandia	36.217
Estonia	16.998	Alemania	35.442
Finlandia	194.469	Francia	34.208
Francia	1.996.583	España	32.066
Grecia	193.749	Italia	30.581
Hungría	97.756	Grecia	30.535
Irlanda	163.595	Chipre	29.830
Italia	1.565.916	Eslovenia	29.472
Letonia	22.258	República Checa	25.395
Lituania	32.782	Malta	23.760
Luxemburgo	42.625	Portugal	22.190
Malta	6.756	Eslovaquia	22.040
Países Bajos	601.086	Estonia	20.259
Polonia	381.361	Hungría	19.499
Portugal	165.387	Lituania	18.946
Reino Unido	1.898.520	Polonia	17.482
Rep. Checa	152.828	Letonia	17.071
Rumania	131.740	Rumania	12.580
Suecia	408.467	Bulgaria	12.341
Total	12.876.520	Unión Europea	30.136

Fuente: Unión Europea 2012
Elaborado por: María Belén Del Pozo

Como se puede apreciar en la primera tabla, la diferencia entre Alemania, el país con el mayor valor (PIB) equivalente a 2 645 000 millones de euros, y Chipre, el país con menor poder adquisitivo con 17 887 millones de dólares es exorbitante. Estas diferencias económicas han provocado que el manejo de sus recursos disponibles no sean los mismos. Alemania, ante su evidente solvencia, no requiere del endeudamiento para obtener liquidez y es esta condición lo que le ha permitido sacar ventaja frente a los demás como principal prestatario; sin embargo, países con menor peso económico como Italia, Grecia, Chipre y España no cuentan con los suficientes ingresos para cumplir con todos sus gastos.

El proyecto de una Europa sin fronteras y más específicamente de una eurozona parte de una premisa de igualdad, en donde todos sus integrantes deben cumplir con ciertas metas referidas, entre las que se destacan el control sobre el déficit fiscal y el limitado monto al endeudamiento para formar parte del bloque; no obstante, por todo lo anteriormente explicado, lograr este cometido para algunos países es numéricamente imposible.

Las diferencias de competitividad y de estructura de las economías de la zona euro han acumulado diferencias que la moneda única, sobre evaluada, reporta sobre los más débiles. Los países no pueden emitir ni devaluar, solo queda el recurso al endeudamiento, al que se agrega la sequía de fondos comunitarios para financiar las zonas deprimidas de los países de la UE, con lo que se beneficiaron Portugal España y Grecia en su momento (STUDYMODE, 2011:1).

Por lo tanto, este sobre endeudamiento, el deterioro de las cuentas fiscales y el colapso simultáneo de la banca de inversión estadounidense provocó un descenso en los precios de las acciones, la insolvencia de diversas entidades bancarias y sumió a la UE en recesión. Tras la insolvencia de estas entidades bancarias “países como Grecia, España, Portugal, Italia e Irlanda incrementaron sostenidamente sus niveles de gasto para financiar programas públicos o para apoyar los esfuerzos de reactivación tras la crisis económica mundial” (LA TROBE, 2009: 23). La falta de liquidez en la estructura financiera es sin duda uno de los problemas centrales de las crisis monetarias de los países.

La sequía de liquidez en el mercado interbancario es una manifestación de la crisis financiera por la devaluación generalizada de los instrumentos estructurados (hipotecas basura) que arrastraron a poseedores de créditos, inmobiliarias e inversionistas, y evidencia la incapacidad de autoridades para regular eficiente y eficazmente a los operadores financieros (REYES, 2012: 122).

Evidentemente, hubo una falta de control y una escasa regulación en el sistema financiero por parte del Banco Central Europeo, ya que el nivel de gasto de estos países especialmente, se salió de los márgenes indicados a tal extremo que casi provocó la quiebra total. Grecia, por ejemplo, alcanzó un 115% de deuda pública con relación a su PIB, y Portugal se acerca a un 80%. Los bancos centrales nacionales de estos países no pudieron hacer nada al respecto, porque no podían hacer uso de sus políticas monetarias para aumentar o contraer el circulante, ya que esta tarea le correspondía al BCE a quien le cedieron su capacidad de acción y “por ende, no poseían un instrumento para poder eliminar la deuda excesiva en sus economías, mientras que las políticas de reducciones fiscales contraían aún más la

dinámica económica" (REYES, 2012: 104). Ahora muchos gobiernos se cuestionan si haberle cedido a esta institución supranacional el control financiero de su país fue la mejor decisión, porque es un hecho que a raíz de entonces los bancos centrales de los distintos países de la eurozona han perdido capacidad de decisión, lo cual los vuelve bastante vulnerables, sobre todo en momentos de crisis.

Grecia, Portugal, España e Italia se han perfilado como los países detonantes de la crisis de la Unión Europea (UE) que, por su profundidad económica, ha incidido en la esfera política y económica del resto de países (REYES, 2012: 102). Paralelamente a la crisis económica, se habla de una crisis de soberanía haciendo hincapié a la pérdida de soberanía como una de las consecuencias más graves de la crisis económica y financiera actual.

La crisis de soberanía se expresa de diversas maneras que van desde aceptar una administración externa; el poder de exclusión de un país de la zona euro; la pérdida de soberanía financiera y la adopción de medidas de ajuste; hasta la aplicación de mecanismos de doble o triple control que incluye la intervención de un comisario de presupuesto, o la aceptación de auditorías externas, entre otras medidas (REYES, 2012: 105).

Esta crisis de soberanía ha provocado que la brecha de asimetrías entre países de la zona euro crezca aun más. Por un lado, los países sobre endeudados se vuelven cada más pobres y dependientes de los prestatarios y por otro lado los que prestan dinero crecen a gran velocidad lucrándose de los intereses y de su poder económico.

La reputación del bloque en el escenario internacional se ha visto rápidamente afectada en el sentido de que han acrecentado los temores sobre la capacidad de pago de algunos países. La situación en Europa para el 2009 fue tan crítica que incluso representantes del FMI llegaron a pensar que eliminar al euro como moneda común sería la única opción.

El FMI reconoció por primera vez la posibilidad de la ruptura próxima del euro, apuntando que no existe un plan B para solucionar la crisis de la eurozona. En su informe en torno a la economía mundial, el FMI admitió que hubo "errores fundamentales" en el diseño de la moneda y advirtió de un posible "riesgo del 'default' y la salida de un miembro de la zona euro (ECONOMISTAS, 2012:1).

Algunos de esos errores se cometieron desde el inicio en la formulación de políticas erróneas cuando se introdujo el euro; una de ellas, por ejemplo, es la que

indica que si un país incumplía los requisitos, debía permanecer en la zona arrastrando consigo al resto de países. Tampoco se tomó en cuenta que el euro era una moneda incompleta en el sentido que tenía un banco central, pero no un tesoro público común que pudiera emitir bonos como obligaciones de todos los Estados miembros. Los países miembros no advirtieron que, al renunciar al derecho a imprimir su propia moneda, se exponían al riesgo de suspensión de pagos o a la falta de liquidez lo que automáticamente se transformaría en gasto público. Las asimetrías económicas situaron a Alemania, como mayor país acreedor, que entonces pasó a dirigir, pero que era reacia a aceptar más responsabilidades; y a cambio conjuntamente con Francia impuso unas políticas de recorte o de ajuste que en vez de resolver la crisis la empeoraron. *“Ésta se propagó de Grecia a otros países con déficit y más adelante la propia supervivencia del euro quedó en entredicho” (EL PAÍS, 2012:1).*

Un rasgo importante de la crisis de la zona euro es que los organismos financieros y los gobiernos de los países más poderosos, en este caso Alemania y Francia, inciden en las decisiones de política económica de las naciones más débiles. Esto se ha visto reflejado justamente en las políticas de corte neoliberal impuestas con el afán de reducir el gasto público y bajar los costos de la mano de obra. Como una ruptura del euro causaría un daño inmenso a todos los países miembros y en particular a Alemania su motor, éste ha venido haciendo el mínimo necesario para conservar la integridad del euro.

Las asimetrías económicas entre naciones europeas no son algo nuevo, ya que desde siempre han existido. Lo que sucede es que a raíz de la crisis desatada, estas asimetrías han aumentado drásticamente por lo que se podría incluso decir que la crisis financiera del período 2007-2008, puso en marcha un proceso de desintegración en la UE. Las consecuencias de la misma se podrían resumir en la pérdida de confianza y las rebajas de calificación por instituciones internacionales, las políticas de ajuste, la inestabilidad en Europa y los innumerables problemas sociales entre los que se destaca el desempleo y empobrecimiento. Además es necesario recalcar que existe una contradicción en la aplicación de medidas, en el sentido que existe una política monetaria que aplica a todos los países, pero por el contrario, la política fiscal es de carácter

nacional y es impuesto por los más poderosos hacia los más débiles, lo que automáticamente les sitúa en desventaja. La crisis de la zona euro es también una crisis de soberanía porque el Estado ha cedido su poder político al transferir a terceros decisiones políticas relacionadas con la soberanía nacional. Lamentablemente, quienes están pagando las consecuencias de la crisis son los ciudadanos de los países en problemas sujetos a medidas de ajuste que implicarán la caída de sus economías y el paulatino deterioro en su calidad de vida (EL PAÍS, 2012:1).

3.1.3. Relativismo cultural y diferencias en el grado de desarrollo humano y calidad de vida entre países miembros

Otro aspecto que ha sido clave e incluso se lo podría considerar como uno de los detonantes de la crisis, son las diferencias culturales que desde siempre han existido entre los países europeos. A diferencia de América Latina, Asia y el resto de continentes que comparten el mismo idioma y aspectos culturales muy similares, Europa es como un universo totalmente diverso compactado en un mismo lugar geográfico; si bien es cierto se ha logrado crear una unión económica entre países compartiendo así la misma moneda, no obstante cada país que conforma este continente tiene su propio idioma, religión y una cultura muy distinta a la de su país vecino. Todos y cada uno tienen distinta idiosincrasia y forma de vida que viene arraigada desde años atrás (STUDYMODE, 2011:1).

Estos aspectos han dificultado el proceso de integración de la UE puesto que en su afán por expandirse, muchos países europeos como Bulgaria o Rumania se encontraban bastante atrasados económicamente como consecuencia de las diferentes guerras que habían acaecido en sus territorios, cuando se los consideró como posibles candidatos miembros a integrarse. Además, estos países no solo se encontraban atrasados económicamente, sino que también tenían una cultura e ideología totalmente diferente a la del resto de países ya miembros, por lo cual el acoplarlos se convirtió en una prioridad por encima de la creación de una unión política en la agenda de la UE.

En el año 2002, al invitar el Consejo Europeo a 12 nuevos países a adherirse, *“la Unión Europea no solo estaba ampliando su superficie geográfica o aumentando el*

número de ciudadanos del bloque, sino que ponía fin a la división que había partido en dos el continente europeo desde 1945, cuando se termina la II guerra mundial” (FONTAINE, 2010:15). Los países europeos que durante décadas no habían disfrutado de su libertad democrática pudieron finalmente integrarse con el resto de naciones, resguardando así la cooperación y la paz en sus territorios.

Inicialmente, esta idea parecía positiva, no obstante, lo que no se tomó en cuenta fueron los antecedentes históricos y culturales que cada país tenía y que más adelante cuando se tuvo que tomar decisiones de vital importancia para el bloque o al destinar recursos, pesaron.

Inclusive, pese a los innumerables esfuerzos de la UE por mantener su status de igualdad al momento de reclutar o aceptar nuevos países candidatos, es evidente que el aspecto cultural ha sido decisivo al momento de tomar esta decisión. “Turquía por ejemplo, solicitó la adhesión a la UE en 1987; dada su situación geográfica y su historia política, la UE duró mucho tiempo en aceptar su solicitud puesto que muchos países han expresado dudas sobre si Turquía debería convertirse o no en miembro pleno” (FONTAINE, 2010:15). A la cabeza se sitúa Alemania, que debido a los constantes roces culturales y al alto índice de migración procedente de este país, considera que al aceptar a Turquía como miembro pleno, su situación dentro del bloque se vería terriblemente afectada.

“Las diferencias culturales entre las regiones que conforman la UE, sumadas a las tradiciones culturales que traen consigo los inmigrantes procedentes de fuera de la unión, la han dotado de un carácter multicultural propio” (SUÁREZ DÍAZ, 2012:37). Uno de los aspectos más importantes de este fenómeno es la interrelación entre diferentes grupos religiosos. Los pueblos que actualmente conforman la UE tienen una tradición milenariamente cristiana, que se ha visto modificada en las últimas décadas principalmente a causa de la inmigración procedente de África, Medio Oriente y los países de la ex Yugoslavia. El mayor aporte religioso de los inmigrantes ha sido el musulmán, cuya presencia cada día es mayor, principalmente en las grandes ciudades como París, Frankfurt, Marsella o Berlín.

Es evidente que los países europeos se encuentran divididos por sus aspectos culturales. El de mayor peso, sin embargo, es el religioso, que ha influido directamente en su mentalidad y forma de actuar. En países como Alemania, Holanda ó Reino Unido predomina el protestantismo, mientras que España, Portugal ó Italia están ligados al catolicismo. *“El protestantismo siempre ha sido de tendencia más emprendedora, inconformista, innovadora, mercantilista con una predisposición al trabajo y a la coronación de sus objetivos” (SANZ, 2009:1)* he ahí que estos países son los más solventes, donde la mayoría de su población transcurre la mayor parte de su tiempo trabajando y generando dinero.

Estos aspectos no sólo se reflejan en la cantidad de horas de trabajo sino también en la base de la sociedad, como es la familia. En el primer grupo de países que se mencionó, los hijos suelen independizarse pronto y las tasas de divorcio son más elevadas, mientras que en el segundo tienen prioridad las comidas y las reuniones familiares (VICTRIX, 2006:1). Otro aspecto cultural importante es el climática ya que se ha comprobado influye directamente en el carácter de la población. En países como Alemania, Dinamarca o Reino Unido, la gente es de carácter serio y mucho más fría en comparación con la gente de España o Italia.

Estas diferencias culturales salieron a la luz durante la crisis griega, donde los países miembros de la UE se aliaron con aquellos más afines a su mentalidad para opinar al respecto. Fue así como Alemania, Francia y Reino Unido se oponían fervientemente a que la comunidad europea rescate a los griegos, ya que sostenían que desde siempre Grecia ha sido vista como un socio problemático, liberal en su manejo de las estadísticas, que depende de la solidaridad de sus vecinos y que causó el problema de sobre endeudamiento por su falta de firmeza en el trabajo y al tomarlo todo a la ligera (ELVIGIA, 2010:1).

Es así como a partir del 2008 el grado de desarrollo del bloque se ha visto estancado. Las causas de este estancamiento han sido diversas y responden a factores endógenos propios del proceso de integración. *“Desde 1999, la UE ha sufrido serias transformaciones expresadas en dos ampliaciones para incluir a los países del antiguo bloque*

soviético.” (BRICEÑO, 2006:182). Algunos de ellos como Letonia y Lituania, sin embargo, han logrado cumplir con los requisitos exigidos, pasando a formar parte de la UE. Por el contrario países europeos pertenecientes al antiguo bloque soviético como Armenia , Azerbaiyán, Bielorrusia, Estonia, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Moldavia, Ucrania y Uzbekistán todavía no han logrado integrarse debido a su retraso económico y en gran medida debido también a su incompatibilidad cultural. Este aspecto ha afectado incluso las relaciones de negociación con otros bloques como el MERCOSUR, ya que la UE consciente de la importancia de equiparar el relativismo cultural que existe, ha destinado la mayoría de sus recursos y energías para este fin.

La diversidad cultural de la Unión Europea se refleja de manera especial en las diferentes lenguas de los estados miembros y la preservación de esta diversidad en un objetivo importante del bloque. “*La legislación de la UE tiene que estar disponible en las 23 lenguas oficiales y cada diputado tiene derecho a usar su propio idioma en los debates parlamentarios*” (FONTAINE, 2010:15). Esta diversidad se plasma también en las demás manifestaciones artísticas y culturales donde el desarrollo de los medios de comunicación ha jugado un papel relevante en la revolución cultural que experimenta la UE. Personas con un origen cultural distinto comparten ahora preferencias por manifestaciones culturales, bien sea aportadas por uno de ellos o procedentes de una tercera cultura.

Ahora, en lo que respecta a las diferencias en la determinación del grado de desarrollo humano y en de la calidad de vida entre países miembros, existen ciertos indicadores como el IDH (índice de desarrollo humano), el GCI (índice de competitividad global) y el Coeficiente de Gini que miden el nivel de desarrollo no sólo económico sino también humano que tienen los países del mundo (PNUD,2009:1), la capacidad de una economía nacional para lograr un crecimiento económico sustentable en el mediano plazo (WORLD ECONOMIC FORUM, 2012:1) , y el grado de desigualdad en la repartición de la renta de un país (THE WOLRD FACTBOOK,2012:1) respectivamente.

Para una mayor comprensión del lector, se han elaborado unos cuadros comparativos donde se evidencian las asimetrías entre países miembros de la UE

en términos de desarrollo humano a través de los indicadores anteriormente mencionados.

TABLA 5
IDH DE LOS 27 PAÍSES EUROPEOS

País	IDH
Alemania	0,92
Austria	0,895
Bélgica	0,897
Bulgaria	0,782
Chipre	0,848
Dinamarca	0,901
Eslovaquia	0,84
Eslovenia	0,882
España	0,885
Estonia	0,846
Finlandia	0,892
Francia	0,893
Grecia	0,86
Hungría	0,831
Irlanda	0,916
Italia	0,881
Letonia	0,814
Lituania	0,818
Luxemburgo	0,875
Malta	0,847
Países Bajos	0,921
Polonia	0,821
Portugal	0,816
Reino Unido	0,875
Rep. Checa	0,873
Rumania	0,786
Suecia	0,916

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2012
Elaborado por: María Belén Del Pozo

El índice IDH aporta valores entre 0 y 1, siendo 0 la calificación más baja y 1 la más alta. En este sentido, la PNUD clasifica a los países en tres grandes grupos: Países con Alto desarrollo Humano ("High Human Development"). Tienen un IDH mayor de 0,80. Países con Medio desarrollo Humano ("Medium Human Development"). Tienen un IDH entre 0,50 y 0,80. Países con Bajo desarrollo Humano ("Low Human Development"). Tienen un IDH menor de 0,50 (IE, 2009:1).

Dado que este indicador analiza tres variables: esperanza de vida al nacer, educación y PIB per cápita para emitir el indicador; se puede observar que países como Alemania, Holanda, Dinamarca y Suecia presentan el índice de desarrollo más elevado y por ende, un alto grado de desarrollo en comparación con los otros países; especialmente con Bulgaria y Rumania, que presentan el índice más bajo. Como se puede apreciar, los números que señalan el grado de desarrollo humano son bastante dispersos entre los países integrados; lo que demuestra una vez más la existencia de asimetrías.

La segunda tabla presenta el índice de competitividad global de los países miembros que muestra que tan competitivo es un país frente a terceros y que además mide la capacidad relativa de los países para proveer a sus ciudadanos las oportunidades de prosperar.

TABLA 6
ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD GLOBAL

País	Rank/144	Puntaje
Alemania	6	5.48
Austria	16	5.22
Bélgica	17	5.21
Bulgaria	62	4.27
Chipre	58	4.32
Dinamarca	12	5.29
Eslovaquia	71	4.14
Eslovenia	56	4.34
España	36	4.60
Estonia	34	4.64
Finlandia	3	5.55
Francia	21	5.11
Grecia	96	3.86
Hungría	60	4.30
Irlanda	27	4.91
Italia	42	4.46
Letonia	55	4.35
Lituania	45	4.41
Luxemburgo	22	5.09
Malta	47	4.41
Países Bajos	5	5.50
Polonia	41	4.46
Portugal	49	4.40
Reino Unido	8	5.45
República Checa	39	4.51
Rumanía	78	4.07
Suecia	4	5.53

Fuente: World Economic Forum (2012)
Elaborado por: María Belén Del Pozo

El GCI (Índice de Competitividad Global) se basa en 12 pilares que proporcionan una forma de visualizar el panorama de competitividad internacional para países en cualquier etapa de desarrollo. Los pilares son: instituciones, infraestructuras, macroeconomía, salud y educación primaria, educación superior, eficiencia de los bienes de mercado, eficiencia de la labor de mercado, desarrollo del mercado financiero, tecnología, tamaño del mercado, negocios e innovación (WORLD ECONOMIC FORUM, 2012:1).

Todos los años, el Foro Económico Mundial (World Economic Forum) publica el Informe de Competitividad Global. En este informe, se presenta el ranking con el puesto respectivo de los países más competitivos, así como el GCI que oscila de 1 a 6. Como se puede apreciar en la tabla, el país con el grado de competitividad más alto para el año 2012 es Finlandia, ubicado en el 3er lugar a nivel mundial. Y el país con el menor grado de competitividad es Grecia, situándose en el puesto 96 de un total de 144 países. Cabe mencionar que

Este índice también proporciona un punto de referencia para medir la burocracia, la administración de los recursos y las instituciones de regulación de los países. Los índices de competitividad global son usados por las empresas para decidir qué países son más receptivos para invertir y cuáles son más probables que provean una buena devolución (LATHAM, 2009:1).

Por lo tanto, con estos resultados se torna visible el alto grado de burocracia y la mala administración existente en Grecia que más adelante desataría la crisis. El mal manejo griego en las cifras macroeconómicas no solo ha ocasionado la banca rota del país sino la falta de credulidad de inversionistas a nivel mundial y como consecuencia, el notable descenso de inversión extranjera directa en el país.

Finalmente, la última tabla muestra el coeficiente de Gini, que como se indicó mide el grado de desigualdad de la repartición de la riqueza de un país.

TABLA 7
COEFICIENTE DE GINI

País	Coeficiente de Gini
Alemania	0,298
Austria	0,265
Bélgica	0,271
Bulgaria	0,332
Chipre	0,291
Dinamarca	0,232
Eslovaquia	0,268
Eslovenia	0,238
España	0,319
Estonia	0,319
Finlandia	0,269
Francia	0,27
Grecia	0,321
Hungría	0,291
Irlanda	0,328
Italia	0,352
Letonia	0,352
Lituania	0,329
Luxemburgo	0,258
Malta	0,284
Países Bajos	0,271
Polonia	0,372
Portugal	0,385
Reino Unido	0,335
Rep. Checa	0,268
Rumania	0,332
Suecia	0,234

Fuente: The World FactBook 2011
Elaborado por: María Belén Del Pozo

Con estos valores como referencia, se puede inferir mediante el gráfico que Suecia, Eslovenia y Dinamarca son los países con el menor grado de desigualdad; es decir, donde la repartición de los ingresos entre la población se la realiza de una forma más justa y no solo un sector acapara la riqueza. Por el contrario, Polonia y Portugal son los países de la UE donde existe un grado mayor de desigualdad seguidos por Italia y Letonia. Portugal, al igual que Grecia, fue uno de los países más afectados frente a la crisis y que ha palpado de mayor manera sus efectos; esto podría deberse justamente a que solo ciertos sectores de su

población acaparan la riqueza del país y por lo tanto, la brecha entre clases sociales es bastante amplia. Un aspecto curioso e interesante es que a través de estos datos recopilados se puede demostrar que el ser una potencia económica, no necesariamente implica tener el grado de desarrollo más alto o la mejor calidad de vida. Esto ocurre con Alemania y Francia que como se ha demostrado son los pilares de la UE y potencias económicas; sin embargo, en cuanto a calidad de vida y desarrollo humano existen otros países como Finlandia, Suecia o Dinamarca que pueden no tener el grado de solvencia económica que estos países, pero que indudablemente ofrecen una mejor calidad de vida para sus habitantes.

Es evidente que las sociedades postindustriales de Europa cada vez son más complejas. Aunque el nivel de vida ha experimentado un crecimiento constante, persisten todavía evidentes asimetrías y diferencias significativas entre ricos y pobres, esto en gran medida debido a las secuelas de las distintas guerras que provocó que países como Alemania o Francia crezcan hasta convertirse en superpotencias económicas y que otros más pobres como Bulgaria o Rumania crezcan sí, pero a una escala muy inferior. Después de haber analizado por separado cada una de las asimetrías existentes, es claro que todas estas desigualdades políticas, ideológicas, económicas, culturales y en términos de desarrollo han sido de cierta manera los factores causantes de la crisis europea; no obstante existen factores internos propios de cada país como la mala administración gubernamental que sumados a las asimetrías, terminaron por desatar la crisis generando un grave impacto en Europa y el mundo.

3.2. Impacto de la crisis europea

3.2.1. Impacto social: migración y desempleo

La inevitable crisis económica que se desata en Europa en el año 2008 ha tenido repercusiones a nivel mundial, donde se distinguen las de índole social con el profundo aumento del desempleo y de migración. La crisis no solo genera las consecuencias inmediatas que se conocen a través de los medios como el alza de precios, la desigualdad de oportunidades, el deterioro del sistema de salud, la depreciación del euro o el aumento del desempleo, ya que los efectos sociales van más allá quizás hasta la más inesperada de las consecuencias, la

crisis migratoria, la misma que ha revertido la tendencia de los flujos migratorios, con cada vez más europeos que buscan trabajo en Latinoamérica y el Caribe, y menos latinoamericanos que emigran hacia Europa (INVOLÚCRATE, 2013:1).

En cuanto al desempleo, el año 2011 fue crítico para algunos países como España y Grecia. En este año, estos países anunciaron la aplicación de planes de austeridad para reducir sus gastos, lo que ocasionó que a partir de esa fecha la tasa de desempleo se dispare a niveles históricos. Durante este periodo de austeridad se incrementan los despidos y se paraliza la creación de empleo, dejando a muchos ciudadanos europeos desempleados y desprotegidos. La siguiente tabla muestra el aumento de la tasa de desempleo en los países de la eurozona tras la crisis europea, donde se incluyó además una proyección para el 2013.

TABLA 8
INCREMENTO DEL DESEMPLEO TRAS LA CRISIS EUROPEA

Miembro Eurozona	TASA DE DESEMPLEO		
			Proyección
	2011	2012	2013
ALEMANIA	6,0	5,6	5,5
AUSTRIA	4,2	4,4	4,3
BELGICA	7,2	8,0	8,3
CHIPRE	7,8	9,5	9,6
ESLOVAQUIA	13,4	13,8	13,6
ESLOVENIA	8,1	8,7	8,9
ESPAÑA	21,6	24,2	23,9
ESTONIA	12,5	11,3	10,0
FINLANDIA	7,8	7,7	7,8
FRANCIA	9,7	9,9	10,1
GRECIA	17,3	19,4	19,4
IRLANDA	14,4	14,5	13,8
ITALIA	8,4	9,5	9,7
LUXEMBURGO	6,0	6,0	6,0
MALTA	6,4	6,6	6,5
HOLANDA	4,5	5,5	5,5
PORTUGAL	12,7	14,4	14,0

Fuente: FMI

Elaborado por: Maria Belén Del Pozo

Como se puede apreciar en la tabla, los países más afectados en términos de aumento de desempleo tras la crisis económica de la eurozona, son justamente los estados (PIIGS) que fueron forzados a aplicar las medidas de austeridad impuestas por Alemania principalmente. *“La desocupación en los 17 países del bloque se elevó una décima desde febrero del 2012, igualando la tasa de abril de 1997, la mayor registrada desde que se recogen datos desde el inicio de 1995” (ADNETWORK, 2012:1).* Es por esto que se dice que la crisis europea ocasiona el aumento del desempleo a niveles históricos. *“El número de personas que estaban desempleadas en la Unión Europea en su conjunto pasaba los 18 millones en 1994, casi el 11% de la fuerza de trabajo” (EUROPEAN COMMUNITY, 2000:1).* Cifras que se repiten en el 2011 y que provocan que el desempleo sea el mayor problema económico y social que enfrenta la Unión Europea.

Sin lugar a discrepancias, la crisis en Europa ha afectado profundamente a las economías y los niveles de empleo. Los datos son contundentes: frente a un crecimiento medio del PIB del 3% antes de la crisis, la recesión ha ocasionado una caída promedio del 4,3% del mismo, incrementándose las tasas de paro, en promedio, en un 10%. Por su parte, el comercio ha sufrido una contracción del 12%, y en general, los desequilibrios fiscales han tenido un repunte cuya magnitud va, dependiendo del país analizado, desde el 3 hasta el 13% del PIB. Los efectos de la crisis económica en España se distinguen a los de otros países, por el notable crecimiento del desempleo, que ha sido muy superior al del resto de los países desarrollados y lo peculiar de la situación es que dentro de este país el sector más afectado ha sido el extranjero, es decir los inmigrantes.

Esto se debe a que la economía española como la de muchos países europeos, ha crecido en las últimas décadas gracias al aporte de los inmigrantes, y lo preocupante para el bloque es que sin su aportación ya no podrá seguir creciendo en el futuro.

La necesidad de trabajadores extranjeros, que ha tenido y tendrá España para su desarrollo, difícilmente puede cuestionarse, pues el envejecimiento de la población y las bajas tasas de natalidad impiden toda posibilidad endógena de atender las necesidades del mercado laboral. Prescindir de las 3.600.000 personas que constituyen la población activa inmigrante y de los 2.500.000 trabajadores inmigrantes no será posible ni siquiera para atender un escenario de crecimiento económico de perfil bajo a corto plazo (BOLEKIA, 2012:1).

Tomando como ejemplo el caso de España, no existen estadísticas oficiales que permitan conocer los sectores de ocupación de los extranjeros irregulares, ni su situación de empleo o desempleo. Sin embargo, si se remonta al momento en que la crisis comenzó a profundizarse, en el segundo trimestre de 2009, a partir de datos de la Encuesta de Población Activa sobre desempleo para el total de los inmigrantes extracomunitarios, regulares e irregulares, se evidencia que la crisis está afectando bastante más a los inmigrantes extracomunitarios que a los españoles nativos en cuanto al desempleo, y además, en cuanto a la probabilidad de perder el empleo en España, según la nacionalidad.

El importante crecimiento del paro que se viene produciendo en España ha perseguido en mayor medida al colectivo de extranjeros que a los españoles: en efecto, mientras que la tasa de paro de la población extranjera ha aumentado en más de 16%, la de la población española lo ha hecho en tan sólo 6% (BOLEKIA, 2012:1).

Detrás del fuerte incremento de la tasa de paro se encuentran el descenso observado en la probabilidad de obtener un empleo, así como el significativo incremento de la probabilidad de perderlo. Centrando la atención en esta última variable, se ha observado que desde el inicio de la crisis económica el aumento de la probabilidad de perder el empleo es mayor en la población extranjera. Esta diferencia da cuenta de la existencia de discriminación laboral hacia los inmigrantes (MEDINA, 2010:1).

Para finalizar, es necesario mencionar que en el 2009, la Comisión Europea a través de la Red Europea de Migraciones elabora un informe oficial donde se publican datos e información sobre el efecto de la crisis económica procedente de las estadísticas en materia de migración de la UE. Los aspectos más destacados de dicho informe serán mencionados y analizados a continuación. Para empezar, se menciona que *“nueve de los doce Estados miembros que experimentaron un descenso en el número de inmigrantes en 2009 mencionaron expresamente, como un motivo importante de este fenómeno, la crisis económica y su situación económica nacional” (EUROPEAN MIGRATION NETWORK, 2012:1)*. Esto quiere decir que la disminución de las fuentes de empleo ocasionada por la crisis ha repercutido de forma directa en la cifra de inmigrantes que llegan a algunos Estados miembros. Estos nueve países son Eslovaquia, Eslovenia, Finlandia, Hungría, Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo y Noruega.

Además, este informe sostiene que “el saldo migratorio en la UE se mantuvo en valores positivos en 2009 (es decir, la entrada de personas migrantes era mayor que la salida); no obstante, la tendencia descendente en la cifra positiva del saldo migratorio de 2007 a 2008 ha seguido siendo la tónica en 2009, con un descenso significativo del 20 % aproximadamente (EUROPEAN MIGRATION NETWORK, 2012:2). Para el 2012 el número de migrantes europeos era mayor que el de inmigrantes legales extranjeros, debido a las deterioradas oportunidades de empleos estables en países de la UE. Inclusive, esta inestabilidad en el mercado laboral provocó un descenso del 21% hasta en el sector de los inmigrantes irregulares (ilegales), cuya entrada se deniega en la frontera.

Otro dato interesante que resalta es que evidentemente el principal motivo de los inmigrantes que llegan a Europa, para expedir una autorización de residencia por primera vez son los motivos laborales, es decir la estabilidad de tener un trabajo permanente y bien remunerado. En el 2009, un año después de la crisis, 19 de 26 Estados miembros informaron de una disminución del número de autorizaciones de residencia expedidas por motivos laborales. Además, a pesar de las iniciativas políticas emprendidas en 2008 en varios Estados miembros encaminadas a atraer a personas migrantes para trabajar, existen diversos ejemplos de la disminución en la inmigración de carácter laboral procedente de terceros países, en particular de Estados Unidos, la India y Japón (EUROPEAN MIGRATION NETWORK, 2012:2).

En comparación con el 2008, la inmigración de ciudadanos de la UE procedentes de otros Estados miembros disminuyó en 4 puntos porcentuales, mientras que el retorno de nacionales a su Estado miembro de origen ha aumentado en 3 puntos porcentuales, lo que también podría atribuirse a la crisis económica (EUROPEAN MIGRATION NETWORK, 2012:3).

Indudablemente, la crisis europea que inicialmente comenzó siendo de índole económica se ha convertido en una crisis social. Mientras Europa debate como crear empleos, decenas de miles de jóvenes europeos están cambiando de residencia en busca de trabajo; ellos son parte de una gran migración (BBC, 2013:1). Con todos estos antecedentes se puede concluir que la inestabilidad en el mercado laboral europeo, los recortes de personal y la permanente recesión económica como consecuencia de la crisis han provocado el incremento del desempleo en países europeos y esto, a su vez, ha ocasionado que muchos extranjeros residentes en

Europa abandonen este territorio en busca de una mejor calidad de vida. Inclusive, ciudadanos europeos especialmente de países más vulnerables como España o Grecia han migrado ya a otros continentes. Lamentablemente, se presume que los que emigran suelen ser los mejores y los más brillantes ingenieros en su mayoría o aquellos con destrezas especializadas quienes buscan un futuro mejor y diferente fuera de Europa. De ser cierto, esto a la larga provocaría el estancamiento de Europa que aparte de estar sumido en la creciente pobreza como consecuencia del desempleo, se quedará sin mano de obra calificada.

3.2.2. Impacto económico: situación económica actual en el periodo post crisis

A manera de breve resumen sobre la crisis económica, cabe mencionar que ésta se refiere a la crisis financiera mundial que comenzó en el 2008 originada en los Estados Unidos. Como principales factores causantes de la crisis estarían los altos precios de las materias primas, la sobrevalorización del producto, una crisis alimentaria mundial y energética, una elevada inflación planetaria y la amenaza de una recesión en todo el mundo, así como una crisis crediticia, hipotecaria y de confianza en los mercados. *“La crisis iniciada en el 2008 ha sido señalada por muchos especialistas internacionales como la «crisis de los países desarrollados», ya que sus consecuencias se observan fundamentalmente en los países más ricos del mundo (HERNANDEZ, 2012:1)”*.

La gravedad e intensidad de la crisis reveló numerosas falencias en la gobernanza económica y en la estructura de la unión monetaria del bloque. Por ejemplo, se detectó que había una escasa e ineficiente coordinación en la actividad fiscal y una falta de control en los balances económicos de los países miembros lo que incluso dio paso a que algunos estados falsearan estos documentos. Esto provocó un desbalance económico en los años previos a la crisis. Esos desbalances han tenido varias formas, como por ejemplo la expansión masiva del crédito, las burbujas inmobiliarias sostenidas por deudas y la sobre expansión del sector público (DELEGACIÓN DE LA UE, 2013: 4).

Otra falencia que salió a la luz durante el inicio de la crisis fue la ausencia de una unión bancaria, que se vio reflejada en respuestas nacionales no coordinadas referentes a los problemas del sistema bancario comunitario. Esto hoy

en día ha provocado una fragmentación del mercado único financiero y ha elevado drásticamente los costos de financiación. Además, esta carencia de unión bancaria reveló que no había suficiente transparencia para analizar la salud del sistema bancario, los balances generales de los bancos eran fácilmente falseados. Lo trágico de la situación es que estos desbalances macroeconómicos y estructurales en los países miembros han estancado o en su defecto deteriorado el crecimiento de la economía europea (DELEGACIÓN DE LA UE, 2013: 3).

La situación de Europa en el periodo post crisis es crítica, puesto que los rezagos que ésta ha dejado son profundos y difíciles de superar. El crecimiento económico de la UE por ejemplo ha sido frenado por el alto nivel de deuda pública y privada. Al mismo tiempo, las vulnerabilidades existentes en el sector bancario interfieren en el funcionamiento normal del crédito. Citando un ejemplo más concreto, los flujos de préstamos para fomentar el desarrollo de las PYMES europeas se han cortado por falta de liquidez, afectando las oportunidades de inversión. Además el hecho que el euro haya perdido credibilidad y valor en el mercado nacional ha sido totalmente desventajoso para los países miembros de la eurozona el momento de realizar transacciones y negociaciones (EUROPEAN COMMISSION, 2012:1). El cuadro a continuación muestra el comportamiento y el valor del euro frente al dólar en el periodo 2008- 2012 como constancia de lo anteriormente expuesto.

TABLA 9
COTIZACIÓN DÓLAR AMERICANO FRENTE AL EURO

AÑOS	DÓLAR AMERICANO (USD)	EURO €
Enero 2008	\$ 1	1,48 €
Diciembre 2008	\$ 1	1,26 €
Enero 2009	\$ 1	1,39 €
Diciembre 2009	\$ 1	1,44 €
Enero 2010	\$ 1	1,42 €
Diciembre 2010	\$ 1	1,31 €
Enero 2011	\$ 1	1,33 €
Diciembre 2011	\$ 1	1,28 €
Enero 2012	\$ 1	1,29 €
Diciembre 2012	\$ 1	1,31 €

Fuente: EUROPEAN CENTRAL BANK
Elaborado por: María Belén Del Pozo

Como se puede apreciar en el cuadro, a inicios del 2008 el Euro era muy bien cotizado en el mercado internacional con un valor de 1,48 ctvs. frente al dólar

americano; sin embargo, a lo largo de este año y mientras se agudiza la crisis la depreciación del euro cae drásticamente hasta alcanzar un mínimo de 1,26 ctvs. Conforme ha transcurrido el tiempo el euro se ha ido recuperando, sin embargo todavía hasta finales del 2012 no ha alcanzado recuperar su valor inicial estancándose su depreciación en un 1,31 ctvs. como consecuencia de la crisis.

Según expertos, como la delegación de la Unión europea, la economía europea se está recuperando, pero a un ritmo lento. Esto porque el crecimiento económico en la Eurozona se ha vuelto frágil y desigual entre los países. Después de seis semestres de contracción, el PIB ha crecido un 0.3% comparado con el año pasado. En algunos países vulnerables las exportaciones han aumentado, también la demanda interna. La recesión ha dado plazo a una recuperación modesta, y los indicadores muestran un seguimiento de esta tendencia en los últimos meses del 2013 y se prevé una recuperación más marcada para el 2014. Se dice que los riesgos de inestabilidad en la Eurozona han disminuido y se ha logrado estabilidad financiera parcial. Parcial en el sentido que ahora los países más vulnerables y endeudados pagan menos para financiarse, el avance industrial crece, la confianza en los mercados regresa progresivamente y la confianza de los consumidores aumenta (DELEGACIÓN DE LA UE, 2013: 4).

No obstante, a pesar de esta leve mejora, la diferencia entre la Eurozona y los EEUU en términos de crecimiento es todavía sustancial. Uno de los elementos claves para el crecimiento es la inversión, que se ha incrementado considerablemente en EEUU en 2010, pero en la UE, por el contrario, ha seguido escaseando después del 2010 durante 8 trimestres seguidos. La disminución de la demanda y de la oferta de préstamos ha tenido una evidente incidencia negativa sobre la inversión, siendo similar para el empleo. *“Según el Director General de la DG ECFIN, hay tres pasos esenciales a seguir: reducir las incertidumbres relacionados con las políticas, reparar el sistema financiero y crear nuevas oportunidades. Eso podría cambiar las reacciones negativas de falta de confianza en perspectivas positivas”* (DELEGACIÓN DE LA UE, 2013: 4).

Finalmente, para concluir, es necesario mencionar que los organismos comunitarios de la UE; están conscientes y han aceptados estas fallas estructurales y para evitar futuras y repetitivas crisis han implementado un mecanismo de vigilancia de las políticas económicas y fiscales que incluye un

fuerte y mejorado pacto preventivo conocido como SGP (Stability and Growth Pact). Lo que se pretende es lograr una mejor coordinación en la política fiscal para evitar desfases macroeconómicos en las cifras y en los balances. Además, una vez presentado éste análisis se torna evidente que lo que la UE necesita es la consolidación de una unión bancaria para asegurar la estabilidad financiera, revertir el proceso de fragmentación bancaria y restaurar el flujo de crédito al sector privado. La necesidad de un mecanismo único centralizado para la supervisión y la reestructuración de bancos es indispensable. Una unión bancaria fomentaría la inversión, con efectos sobre el costo del crédito, y aseguraría un sector financiero más estable, transparente y previsible (DELEGACIÓN DE LA UE, 2013: 5).

Más confianza, menos incertidumbre, mejor acceso al crédito mejorarían las inversiones de las empresas y el crecimiento económico. Como se ha indicado, los residuos y daños que ha causado la crisis han sido bastante profundos y ha originado repercusiones no solo económicas, sino también sociales, por lo que el camino que le espera a Europa recorrer en los años venideros será bastante arduo.

3.2.3. Impacto internacional: transición de la fortaleza y credibilidad a la desconfianza política de la Unión Europea

A lo largo de su trayectoria, la Unión Europea ha logrado tener un estatus especial de prestigio a nivel mundial que la ha distinguido durante décadas. Este bloque de integración ha alcanzado el rango de superpotencia en los niveles económico, comercial y monetario (FONTAINE, 2010:65). Incluso, como se ha mencionado ya, ha sido el único bloque a nivel mundial que ha llegado tan lejos en la escala de integración por lo que se lo ha llegado a considerar un modelo ejemplo a seguir.

En la escena mundial, la UE ha actuado como importante potencia comercial del planeta, convirtiéndose en la principal fuente de destino para varios países exportadores y primera prestadora de ayuda a los países en desarrollo. En cuanto al comercio internacional, la UE ha sido por excelencia un actor clave que conjuntamente con la OMC ha trabajado para garantizar mercados abiertos y un

comercio justo accesible para todos. Y como prestadora de servicios, por razones históricas y geográficas la UE ha dedicado una especial atención a África, brindándole a este continente en particular, políticas de ayuda al desarrollo, un trato preferencial en materia de comercio, ayuda alimentaria y ha fomentado el respeto por los derechos humanos considerablemente (UNIÓN EUROPEA, 2013:1). Si bien es cierto, la UE se ha convertido en un actor relevante a nivel mundial, principalmente a través de su política comercial y monetaria. No obstante, continúa siendo un actor político poco significativo en la esfera internacional. Estas limitaciones vienen impuestas por la falta de una única voz en materia de política internacional. Lo que sucede es que *“la política exterior y de defensa continúa siendo, un ámbito fundamentalmente competencia de los estados miembros y la acción común dentro de este campo depende de la concertación, a veces difícil, entre los diferentes estados miembros”* (LEARNEUROPE, 2013,1).

A pesar de esto, para las Naciones Unidas la UE ha tendido desde siempre un status especial ya que este bloque ha brindado su permanente apoyo en la lucha por lograr la paz mundial. Los estados miembros de la UE han venido desarrollando una cooperación militar en misiones de mantenimiento de la paz y estos estados han acoplado su política exterior logrando así que el principal objetivo de la política exterior del bloque sea esencialmente garantizar la seguridad, la estabilidad, la democracia y el respeto por los derechos humanos, no solo en su vecindad inmediata, sino también en otros lugares conflictivos del mundo como África, Medio Oriente y el Cáucaso (FONTAINE, 2010: 66).

Sin lugar a dudas, la influencia de la Unión Europea en el ámbito internacional ha sido bastante amplia y reconocida. Esto se ha visto evidenciado el momento de realizar negocios puesto que ha sido el principal socio de interés a nivel mundial. Además, cuando la UE exterioriza su opinión o voto sobre cualquier cuestión, es decir cuando habla con una sola voz sobre cuestiones internacionales, se le atribuye una especial atención y trato, ya que los demás países tienen presente que al referirse a la “UE” están implícitos 27 países europeos de los cuales algunos son potencias mundiales y conllevan consigo una de las principales monedas para transacciones del mundo; el euro. Indiscutiblemente, toda su trayectoria y buenas implicaciones, habían logrado que

la UE se convierta en uno de los principales focos de convenios y negociaciones, si no es el primero.

Sin embargo, en los últimos años y a raíz del estallido de la crisis europea en el 2008, esta intachable imagen se ha visto afectada, sobre todo en el ámbito internacional. Si bien es cierto, la UE se ha convertido en un gigante económico pero se ha dicho que sigue siendo un enano político. Esto se vio evidenciado durante y tras la crisis, donde los principales representantes europeos no lograban ponerse de acuerdo para tomar resoluciones rápidas frente a la situación. Esta falta de consenso político frente a temas cruciales ha puesto en duda el poder de este bloque. Además, *“los sistemas militares de defensa, la piedra angular de la soberanía nacional, siguen en manos de los gobiernos nacionales, vinculados entre sí únicamente por compromisos contraídos en el marco de alianzas como la Organización del Tratado del Atlántico Norte “OTAN””* (FONTAINE, 2010: 65).

Estos aspectos han creado escepticismo en el entorno internacional, ya que muchos países han puesto en tela de duda que este inicialmente exitoso bloque llegue a culminar con la última etapa de integración pendiente, la creación de una unión monetaria. La gravedad y la profundidad de la crisis económica han erosionado la imagen exterior de la UE y en especial de los países más afectados como España, al poner en cuestión la narrativa de éxito económico que ésta había construido, lo que ineludiblemente limita su capacidad de liderazgo internacional (TORREBLANCA,2010:1). Muchos pensadores europeos han considerado inclusive que la crisis erosionada se debió a fallas estructurales propias del sistema y por consiguiente estas falencias en la estructura han dificultado y han alargado el proceso para superar la crisis europea.

Si la crisis económica es coyuntural y, como ocurriera en el pasado (1990-93), el ritmo de crecimiento se recupera en cuanto lo haga el núcleo de la economía europea, incluso de forma más dinámica que éste, no sería necesario tomar decisiones de gran calado. Pero si la crisis es estructural, y España se acaba enfrentando a una nueva “década perdida”, como ocurriera en 1974-84, sus opciones se estrecharán, obligando a una revisión en profundidad del marco de análisis (TORREBLANCA, 2010:1).

La imagen de la Unión Europea ha sufrido una innegable transición en el escenario internacional pasando de la fortaleza y credibilidad a la desconfianza política y hasta económica. La depreciación del euro en el mercado ha reflejado la inestabilidad en el sistema financiero del bloque y consecuentemente ha

provocado que inversionistas extranjeros desvíen sus capitales hacia otros destinos más estables.

TABLA 10
EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA (IED)

MIEMBROS DE LA EUROZONA						
Nº	PAÍS	IED 2008	IED 2009	IED 2010	IED 2011	IED 2012
1	Alemania	16.531.192.201	36.401.450.615	27.991.334.385	42.787.029.626	27.221.322.304
2	Austria	5.121.819.354	14.642.970.582	-25.304.172.426	17.926.579.067	2.141.260.161
3	Bélgica	184.842.000.000	65.834.501.656	86.909.083.127	102.000.924.968	-1.917.113.507
4	España	77.884.454.330	19.427.271.414	45.382.074.663	32.206.041.140	36.214.249.772
5	Finlandia	19.403.251.043	-8.826.571.048	12.226.450.062	-5.756.946.730	1.849.855.011
6	Francia	64.105.775.508	26.875.154.006	37.825.392.917	45.208.883.012	65.325.975.393
7	Grecia	5.733.408.744	2.762.586.782	533.530.144	1.091.980.638	2.868.380.264
8	Irlanda	23.258.563.614	53.935.264.225	37.763.638.573	11.506.145.794	32.933.142.761
9	Italia	-24.909.662.511	40.354.950.569	-5.289.143.799	28.002.522.666	8.069.099.400
10	Luxemburgo	49.157.275.300	-31.736.449.693	-84.662.791.822	18.365.504.031	-
11	Holanda	11.330.712.482	34.271.244.591	-7.709.362.866	17.531.969.646	-8.346.923.920
12	Portugal	7.518.979.341	5.319.202.736	6.187.057.515	11.878.396.627	13.785.632.087
13	Eslovenia	1.822.571.058	-349.257.745	633.348.908	817.989.956	-9.818.493
14	Chipre	1.015.181.777	2.180.419.791	70.665.708	1.079.572.799	-
15	Malta	916.949.144	880.094.110	1.117.055.270	463.568.433	411.691.224
16	Eslovaquia	-	-	-	-	-
17	Estonia	1.873.250.285	1.866.721.130	2.051.657.297	436.086.498	1.617.445.325

Fuente: Banco Mundial Nota: Datos expresados en US\$ a precios actuales
Elaborado por: María Belén Del Pozo

En la tabla anterior se han subrayado los años donde cada país miembro ha sufrido el descenso más significativo en la cifra recibida por concepto de Inversión Extranjera Directa. Como se puede apreciar, los años donde hubo una mayor reducción de estas cifras, llegando incluso a niveles negativos son el 2009 y 2010, periodos donde justamente se acentúan los efectos de la crisis desatada en el 2008. Se ha tomado como referencia a la IED para esta parte de análisis, puesto que los inversionistas internacionales reflejan mejor la opinión sobre un determinado mercado al depositar su confianza en este y al invertir sus capitales allí. Estos empresarios o grandes industrias, deciden donde invertir sus capitales a través de organismos internacionales como Standard & Poor's que anualmente presentan calificaciones financieros de los lugares más atractivos, estables, confiables y seguros para invertir. La UE durante el periodo de crisis, (2008-2012) evidentemente no fue uno de estos lugares, y pese a su leve recuperación en este último tiempo, es un hecho que la crisis ha dejado importantes secuelas sobre todo en la confianza del mercado internacional.

3.3. Casos emblemáticos: países miembros más afectados por la crisis europea

3.3.1. Grecia, un gobierno irresponsable

Grecia es el país de la Unión Europea que sin duda ha sufrido más duramente la crisis económica. Este país entró en crisis, concretamente en una recesión desde el 2007 con profundas vulnerabilidades. Lo que sucedió es que el gobierno griego había emitido una gran cantidad de deuda pública para financiar sus déficits públicos, lo que a la larga generó un déficit fiscal elevado. *“El crecimiento promedio fue de 4 por ciento en el periodo 2000- 2008. La política fiscal fue pro-cíclica con cortes de impuestos y aumentos de sueldos que empeoraron el déficit primario en siete puntos porcentuales del PIB en el mismo periodo” (ARBULÚ-NEIRA, 2012:7).* En 2009 el PIB cayó 2 por ciento y el crecimiento de gastos, debido a una falta de control y gastos no reportados, deterioró el déficit fiscal a 13.6 por ciento. El nivel de deuda empezó a resultar preocupante en las primeras semanas de 2010. La situación se agravó al descubrir que el gobierno conservador de Karamanlís ocultó durante dos legislaturas los verdaderos datos macroeconómicos, entre ellos el verdadero valor de la deuda. La incapacidad de seguir financiando la deuda provocó importantes recortes en el sector público, que fueron respondidas con manifestaciones públicas y disturbios desde el comienzo de la crisis.

El 23 de abril de 2010, el gobierno griego se vio obligado a pedir un préstamo a la Unión Europea, en lo que sería la primera petición de "rescate" ante la imposibilidad de sostener la deuda pública. Grecia se convirtió así en el primer país europeo en solicitar ayuda externa debido al contagio financiero, posteriormente Irlanda y Portugal solicitaron ser ayudados. Lo grave de la situación es que al pertenecer a la euro zona, Grecia arrastró consigo a muchos países miembros que a partir del 2008 empezaron a caer uno por uno en crisis. El gobierno griego fue absolutamente irresponsable, no sólo al haber manipulado y ocultado las verdaderas cifras de gasto público sino que también la inflación ha sido siempre mayor a la del promedio de la euro zona contribuyendo a una sobrevaluación del tipo de cambio de 20 a 30 por ciento. Además, este país no tenía mayores fuentes de ingreso en especial provenientes de inversión extranjera directa debido a una ineficaz gobernanza y a que las empresas públicas son notoriamente bastante ineficientes *(ARBULÚ-NEIRA, 2012:7).*

Generalmente, cuando un país tiene problemas económicos internos, suele llevar a cabo una devaluación de la moneda, pero en el caso de Grecia, esto no era posible, pues pertenecía al euro. En varios medios de comunicación (sobre todo alemanes) apareció información sobre un posible abandono de Grecia de la moneda única. Una hipótesis que fue negada por las autoridades griegas, europeas y el BCE. Volver al dracma permitiría a Atenas hacer devaluaciones competitivas para impulsar sus exportaciones que suponen el 10% del PIB, pero el golpe a la credibilidad del área de la moneda única podría desintegrar completamente euro (EL MUNDO, 2011:1). Además, la Unión Monetaria Europea no preveía ningún mecanismo de abandono, por falta de una cláusula que lo permitiese. Así que Grecia permaneció en la zona y el resto del bloque tuvo que pagar conjuntamente con ellos las consecuencias de un gobierno irresponsable e ineficaz.

Con todo este panorama y con unas posibilidades de financiamiento seriamente limitadas, en el 2010, Grecia necesitaba un programa de ajuste drástico. Por lo que cuando Grecia acude a la UE en busca de un programa de rescate, se le otorga pero bajo una serie de estrictas condiciones. El programa debería enfocarse a disminuir el déficit fiscal sustancialmente y crear la base para una reducción de la deuda con relación al PIB, esto bajo la supervisión de la mencionada Troika (CE, FMI, BCE). Además el arreglo incluía una ayuda bilateral de los 15 países socios de Grecia en la zona euro (ARBULÚ-NEIRA, 2012:7). A Grecia no le quedó otra alternativa más que aceptar la propuesta puesto que la situación era tan grave que de no hacerlo, el país quebraba.

El 10 de mayo de 2010 frente a la inminente quiebra de Grecia la UE acordó dos medidas importantes:

- *Un plan de apoyo a Grecia consistiendo de préstamos bilaterales de los países de la zona-euro por valor de 80 mil millones de euros y otros 30 mil millones de préstamos del Fondo Monetario Internacional. Hasta finales de 2011 se había pagado 73 mil millones de euros bajo este concepto de los cuales 9.794 millones correspondían a la contribución española*
- *La puesta en marcha del Mecanismo Europeo de Estabilidad con una capacidad de 750 mil millones de euros (60 mil millones del Mecanismo Europeo de Estabilidad Financiera de la comisión europea, 440 mil millones de garantías de los estados miembros y 250 mil millones aportado por el Fondo monetario Internacional) (UNIÓN EUROPEA, 2011:1).*

Sin embargo, cuando los delegados de la UE y el FMI revisaron los datos sobre el déficit fiscal del 2008 y 2009 anunciados por el gobierno recién elegido, el resultado sacudió al mercado porque era el doble de lo inicialmente reportado y reveló que las autoridades habían proporcionado estadísticas oficiales inexactas. Es entonces cuando el nuevo gobierno intentó implementar medidas para hacer frente a estas vulnerabilidades sin recurrir al apoyo oficial externo pero las medidas no resultaron convincentes para el mercado. Grecia ya se encontraba en violación del pacto de Estabilidad y Crecimiento de la UE así que las autoridades convinieron en reducir el déficit fiscal a menos del 3% del PIB para el 2012.

Nuevamente esta errónea decisión tuvo graves consecuencias. La falta de confianza se extendió a los bancos, redujo su liquidez y la recesión causó una caída del crédito y la calidad de las carteras se deterioró. En general, se redujeron los beneficios bancarios, se aumentaron los despidos intempestivos y se les arrebataron ciertos privilegios y pensiones económicas a los ciudadanos griegos. Además la situación en Grecia contagió a otras economías, sobre todo a los que tenían una situación fiscal y bancaria débil y al sector extranjero que tenía una fuerte exposición a la deuda soberana griega.

A pesar de los innumerables esfuerzos por reducir la deuda y a su rotunda oposición, el gobierno griego se vio obligado a pedir otro segundo rescate en el verano de 2011. Esto provocó tensiones con la Unión Europea y en el Fondo Monetario Internacional que se plantearon la posibilidad de abandonar al gobierno griego para que declare la quiebra, yéndose incluso contra las cláusulas del propio sistema de la UE, sobre todo en lo que respecta al abandono de un país miembro. El plan de rescate otorgado 2011 estipulaba que en 2012 Grecia debía captar en los mercados la mitad de los recursos que necesitaba y el 100% para el 2013, pero la Unión Europea asumió que Grecia no estaba en condiciones de captar recursos en los mercados internacionales a inicios del 2012 y por tanto hubo que llevar a cabo un segundo plan de austeridad (EL MUNDO, 2011:1).

Finalmente, para entender mejor por qué Grecia es el país más quebrado de la Unión Europea, se mencionarán algunas de las causas generales que han llevado a Grecia a su actual situación económica. Durante años los gobiernos

griegos falsearon su contabilidad para lograr entrar en la zona del euro y luego siguieron falseando su realidad, hasta que ésta se les fue de las manos y estalló. Había jubilaciones masivas y griegos que cobraban pensiones por concepto de jubilación a los 50 años; la Unión Europea detectó que hay familias que cobran 4 y 5 pensiones que no les corresponden, Grecia tiene la población ficticia más alta del mundo de personas de hasta 110 años, porque no se dan de baja los muertos y estos siguen cobrando su pensión. El fraude fiscal es masivo, más del 25% de los griegos evaden impuestos y no suficiente con eso el salario medio de los empleados de los ferrocarriles públicos griegos supera los 66.000 euros al año, incluidos limpiadores y otros trabajadores de baja calificación. (PRMOB, 2011:1). Como se puede apreciar, el despilfarro de dinero, y el limitado ingreso de recursos condujeron a Grecia a una crisis profunda muy difícil de superar.

Sin duda, Grecia ha sido el país más afectado por la crisis de una forma agresiva y es el país que mayor ha palpado las consecuencias de la misma. Sin embargo, todo esto debido a una administración nada eficaz, a un gobierno totalmente irresponsable, un sector de políticas públicas muy cuestionable y una falta de diversificación en la producción de bienes. Grecia es un país que tiene una baja competitividad externa, una limitada capacidad de oferta y un pobre ambiente de negocios, lo que ha ocasionado que se alargue el proceso de superar la crisis financiera.

Lamentablemente el sector más afectado han sido los ciudadanos griegos que durante este periodo han sido víctimas de despidos, han sufrido paulatinos recortes en sus pensiones y al igual que el resto de la comunidad europea, han sido engañados por su fraudulento gobierno. Las expectativas para este país en los siguientes años no son muy optimistas, sin embargo si la nación desea superar de una vez por toda la crisis en la que se halla, deberá empezar por restablecer la confianza y la sostenibilidad fiscal, así como la competitividad externa salvaguardando la estabilidad del sector financiero. Y además, todos los Estados de la Eurozona no sólo Grecia, deberán revisar el contenido del Pacto de Estabilidad y Crecimiento, estableciendo compromisos más exigentes que eviten excesivos desequilibrios de las finanzas públicas nacionales o sobre endeudamientos.

3.3.2. España, un gobierno inexperto e ineficaz

Es un hecho que la crisis financiera internacional ha afectado a los 17 Estados miembros de la Eurozona. Todos ellos han vivido el deterioro de sus finanzas públicas en mayor o menor intensidad, han registrando cifras récord en su déficit público y han visto crecer a su deuda pública considerablemente. Sin embargo, como ya se había mencionado, dentro de este grupo existen países que han tenido mayores repercusiones frente a esta crisis. Grecia fue el principal, no obstante España ocupa el segundo lugar dentro de los países más vulnerables por lo que merece un análisis específico (DE ESPÍNOLA, 2011:1).

Durante el transcurso de la última década, países como Grecia, España, Portugal, Italia e Irlanda (PIIGS) incrementaron sostenidamente sus niveles de gasto para financiar programas públicos o, para apoyar los esfuerzos de reactivación tras la crisis económica mundial. Desafortunadamente, este excesivo nivel de gasto trajo consecuencias negativas en todos estos países que más adelante se vieron en dificultades de liquidez para asumir sus obligaciones. La crisis económica española se desató en el 2008 y dura hasta la actualidad. Para España la principal consecuencia fue el significativo aumento del desempleo como resultado de la explosión de la llamada burbuja inmobiliaria en Estados Unidos que hace referencia a la existencia de una burbuja especulativa en el mercado de bienes inmuebles en España. Esta situación provocó recortes en los sueldos y en el gasto público y después se aplicaron planes y medidas estrictas relacionadas con políticas de consolidación fiscal (ADNETWORK, 2011:1). Pese al estímulo fiscal, las medidas que se han tomado o más bien que han sido impuestas han tenido un efecto limitado, pues gran parte del dinero se ha destinado al ahorro y no al gasto.

Otros de los problemas que también han contribuido al agravamiento de la crisis financiera son la drástica disminución del crédito a familias y pequeños empresarios por parte de los bancos y las cajas de ahorros españoles, algunas políticas de gasto inadecuadas llevadas a cabo por el gobierno central, el elevado déficit público de las administraciones autonómicas y municipales, la corrupción política, el deterioro de la productividad y la competitividad y la alta dependencia

del petróleo. Esta ineficiente administración repercutió en toda la sociedad española, sin embargo el sector de la construcción ha sido peculiarmente uno de los más perjudicados por la crisis debido al fin del boom inmobiliario y a la posterior caída de las ventas en este sector. Durante 2008, numerosas empresas españolas constructoras presentaron suspensión de pagos entre las que destacan: Martinsa-Fadesa con un pasivo de 4.000 millones de euros, cifra que es la mayor suspensión de pagos de la historia de España.

Esta crisis de las finanzas públicas de Grecia y de otros Estados de la Eurozona provoca en el primer trimestre de 2010 un nuevo episodio de crisis financiera, la denominada crisis de la deuda soberana, que afecta en primera instancia a Grecia y posteriormente contagia a los países periféricos de la Eurozona, entre ellos España.

Esta crisis surge al darse en los mercados financieros ventas masivas de deuda pública de los Estados mencionados; por una parte debido al temor de los inversionistas a que se produzca el impago de la deuda. Además, algunas instituciones financieras realizan operaciones especulativas que tratan de obtener beneficios a corto plazo apostando por la caída de la cotización de los títulos. Por ambos motivos (precaución y especulación) tienen lugar ventas masivas de títulos de deuda pública que deprimen su cotización, lo cual significa que se eleva la prima de riesgo que exigen los inversores a los títulos de deuda pública (DE ESPÍNOLA, 2011:1).

La consecuencia de esto es que frente a esta situación de sobre endeudamiento la UE y organismos internacionales como el FMI centran su atención en brindar ayuda a los más afectados donde se destacaba Grecia, sin embargo se olvidaron “que la diferencia entre el tipo de interés que tiene que pagar la nueva deuda pública emitida por dichos Estados y el tipo de interés de la deuda pública alemana (considerada la más segura, la de menor riesgo de impago) seguía aumentando” (DE ESPÍNOLA, 2011:1) y por lo tanto, la situación en España y Portugal se agravó. Lo que sucedió es que estos países precisaban financiación no sólo para afrontar el actual déficit público sino también para amortizar la deuda antigua a medida que vencía de modo que los Estados afectados se vieron obligados a emitir los nuevos títulos de deuda pública a un tipo de interés mucho mayor. Por tanto, para estos países la carga de intereses de la deuda pública se eleva a niveles agigantados, se sobre endeudan y corren el riesgo de hacer insostenibles sus finanzas públicas y caer en la bancarrota (DE ESPÍNOLA, 2011:1).

Lo cierto es que tanto la inicial crisis financiera como la posterior crisis soberana han causado graves y profundas repercusiones en España, a tal grado que hasta la fecha no se ha logrado superarlas. Para el 2012 por ejemplo España presentaba una tasa de desempleo de 26% con más de 6.202.700 desempleados, según datos del INE su PIB en el cuarto trimestre del mismo año se redujo 0,7% con respecto al trimestre anterior y 1,8% con respecto al último trimestre de 2011 (FMI, 2012:1). Lo alarmante de la situación es el hecho que los efectos se han prolongado durante más de cinco años hasta la actualidad, no sólo en el plano económico sino también en el político y el social. En cuanto al ámbito social, a raíz de la crisis se ha generado en España un impacto negativo en el mercado laboral, en los hogares, en la vivienda, en la salud, la educación y en general en las políticas sociales. La pobreza ha aumentado considerablemente, debido al desempleo y por la fuga de mano de obra extranjera proveniente de migrantes que decidieron irse por las desgastadas condiciones laborales. La situación en España realmente ha sido crítica ya que durante este periodo de crisis 2008-2012 el país ha sufrido un decrecimiento (LAPARRA Y PÉREZ, 2012:19).

En cuanto al ámbito político España no ha tenido un rol significativo en las resoluciones tomadas por la UE al respecto debido a su bajo peso e influencia dentro del bloque. *“España está infrarepresentada en los órganos de decisión de la Unión Europea” (EL CONFIDENCIAL, 2013:1).* Esta nación tiene un peso político mínimo en los organismos comunitarios por lo que frente a la crisis económica y pese a ser uno de los más afectados, este país no tuvo ni voz ni voto el momento de tomar resoluciones cruciales al respecto.

La escasa presencia de España en Bruselas afecta también al personal ‘raso’. Los 1.649 españoles que trabajan en Bruselas, según los datos de la propia Comisión Europea, representan apenas el 7% del peso de España en el conjunto de la región en términos económicos. Es decir, muy lejos del 11,7% que pondera el PIB de España respecto de la Unión Europea (EL CONFIDENCIAL, 2013:1).

Incluso, países más pequeños como Portugal o Grecia tienen mayor representación institucional que España, que no sólo ha dejado de tener un miembro en el Comité Ejecutivo del Banco Central Europeo (BCE), sino que no tiene presencia relevante en ningún otro órgano de decisión, salvo el Consejo Europeo, donde debido a su ya establecida estructura el presidente del Gobierno español es uno más de los integrantes (EL CONFIDENCIAL, 2013:1).

Finalmente, puede señalarse que las principales causas de la crisis española son en primer lugar, su ingreso a la Unión Monetaria o euro zona lo que provocó una baja en los tipos de interés y un aumento de la confianza de los inversionistas internacionales en la economía española que dio pie a una inmensa burbuja inmobiliaria, que al estallar paralizó la economía. Un segundo factor fue la entrada masiva de inmigrantes desde 2002, atraídos por el crecimiento y aparente estabilidad laboral que sirvió para alimentar el consumo en primer lugar y después también la demanda de viviendas. Al estallar esta crisis inmobiliaria, España se sobre endeuda y todo el dinero que se destinaba para consumo se transforma en gasto. Al igual que en Grecia, el panorama actual para España no es positivo. Todavía cargan consigo una alta deuda, desconfianza en el escenario mundial que limita el ingreso de recursos y además ahora los temores sobre España, se centran en las debilidades estructurales de su economía, evidentemente golpeada por elevadas tasas de desempleo y un bajo crecimiento (NAAM ANWAR, 2013:1).

3.3.3. Irlanda y Portugal en situación de desprotección dentro de la Unión Europea

Para comprender como estos históricamente poderosos países conocidos como tigres celtas caen en crisis, es necesario primero relatar los antecedentes previos a la misma en cada país. Irlanda se ha caracterizado siempre por ser una nación con bajos impuestos, poco regulados, además por poseer una clase obrera relativamente joven y de habla anglosajona. Estos hechos habían logrado que durante años multinacionales de Estados Unidos que pretendían ingresar en el mercado europeo escogieran a este país como primera opción; este atractivo aumentó aun más en 1973 cuando Irlanda ingresa a la UE, ya que esto significaba la venta más sencilla a menor costo de bienes y servicios a otros países europeos (FONTAINE, 2010:75).

Desde finales de los 80 y durante una gran parte del siglo XX, la economía de Irlanda era deficiente, con tasas altísimas de desempleo y un gobierno fuertemente endeudado. La UE la consideraba como una economía muerta y los más desfavorecidos huían en busca de una vida digna a otras partes del mundo.

“El principal motor económico del país se encontraba en el sector primario, donde la agricultura ocupaba un lugar preferente. La tasa de desempleo en 1987 andaba cercana al 18%, y la deuda en relación al Producto Interno Bruto (PIB) era de 120% (la UE aprueba como máximo el 3%)” (EL CONFIDENCIAL, 2009:1).

El país palpó un enorme crecimiento económico entre finales de los noventa y principios del año dos mil. Esto fue causado por un considerable crecimiento de las exportaciones y debido a que pertenecer a la UE le propició un fácil acceso a otras economías vecinas y esto permitió que se cree una masa obrera competente. Todo esto provocó un importante crecimiento en lo conocido como estado del bienestar, ya que la población se fue asentando y demandaba más comodidades de las que había disfrutado hasta la fecha. Aumentó la demanda de nuevas viviendas, aprovechando un periodo de préstamos baratos. Los bancos prestaban créditos a destajo y de forma imprudente, aprovechando el boom de las viviendas. Se vivió un período de cambio en la tendencia económica, ya que se paso de un comercio basado en las exportaciones y la tecnología, al negocio de la vivienda o como también se le conoce, la burbuja inmobiliaria, gradualmente crecía y crecía y nadie se percató de que esta podía estallar (EL ECONOMISTA, 2009:1).

Sin embargo, el 2009 llegó y las pérdidas de dichos préstamos comenzaron a amontonarse, hasta que a Irlanda la situación se le fue de las manos y tuvo que acudir a la UE en busca de rescates. *“El crecimiento real del PIB disminuyó drásticamente y actualmente entre 2011 y 2014 se espera que crezca únicamente un 2.75%. Por otro lado, el desempleo se sitúa en el 13.5%, y la deuda interna podría llegar al 102% del PIB en 2013” (EL ECONOMISTA, 2009:1).*

Algo similar sucedió en Portugal es por esto que cuando se refiere a la crisis europea en el contexto de estos dos países, ambos se encuentran en la misma escala de gravedad. Portugal es un país que ha sufrido un rápido crecimiento económico y una profunda transformación desde su incorporación a la UE en 1986. Cuando Portugal se incorporó a la UE, su economía se basaba en el sector primario, este país no dispone de recursos naturales, por lo que importa la mayoría de materias primas que utiliza. La ayuda proveniente de los fondos de la UE, consiguió darle un giro a su tradicional economía y el sector terciario pasó a

ser el principal motor económico. Sin embargo, la debilidad de este país es que siempre ha tenido una economía frágil, fácil de contagiar y esta debilidad le costó caro el momento que estalló la crisis europea.

Si bien es cierto Grecia es el país que sufrió en mayor escala las repercusiones, no obstante, esta nación contagio a otros miembros, a aquellos con las economías más inestables, entre los cuales Portugal lidera la lista. A un déficit fiscal de 9,4% -más de seis puntos por arriba de los estándares estipulados por la Unión Europea-, se suma una deuda externa de 220% del PIB y un crecimiento que podría caer 3% este año (GLOBAL RATES, 2013:1). En el 2010, Standard & Poor's (S&P) rebajó dos escalones (hasta un A-) la calificación de su deuda.

La tasa de interés de la deuda portuguesa alcanzó el 6,4%, lo que propicia que la prima de riesgo de los inversores ya alcance los 406 puntos, lo que a la vez sitúa la deuda pública portuguesa como la séptima con mayor riesgo a nivel mundial, en cuanto a los países industrializados. La producción industrial en Portugal decreció un 8.51%. A este trágico panorama se suma el contagio proveniente de su vecino España el cual disparó la tasa de desempleo en Portugal. Una de las mayores preocupaciones del gobierno portugués es la alta tasa de paro (11,1%), y la lucha está enfocada para evitar que alcance la tasa española la cual se sitúa en un 19,79% según el Instituto Nacional de Estadística. El dato más reciente de la inflación en Portugal es 2,31% (INE, 2010:1).

El país necesitará 4.500 millones de euros suplementarios para rebajar el déficit al 4,6% del PIB en 2011, y no podrá hacerlo reduciendo solo el gasto público corriente: las dos terceras partes están comprometidas con la seguridad social (pensiones), la salud, la educación, las transferencias de capital y los intereses de la deuda. La administración tiene un peso del 22% en el gasto corriente, y las tres cuartas partes corresponden a los salarios de los funcionarios, que quedarán probablemente congelados hasta el 2013 (CAPITAL MADRID, 2010:1).

La grave crisis económica por la que atraviesan ambos países sumado con los duros reajustes provenientes de la UE y el FMI a los que se han tenido que someter han traído varias repercusiones sociales como, por ejemplo, el estallido de la tasa de desempleo o la emigración a otros estados de la zona euro, ocasionado por el deterioro del nivel de vida y de las garantías sociales ofrecidas

por el país. Se espera que unas 100.000 personas abandonen el país en los próximos cuatro años.

Además, según cálculos del Irish Independent, la renta de cada familia irlandesa se verá reducida en 4.600 euros al año a causa de las diferentes medidas de reajuste aprobadas por el Gobierno estatal y advierte que la clase media será quién más sufra dichas medidas de recorte en los sueldos, subidas en los impuestos, el incremento del nuevo IVA o el recorte que se prevé realizar en materia de pensiones (IRISH INDEPENDENT, 2011:1).

Tomando como ejemplo el caso de Irlanda, algunas de las medidas de rescate provenientes de la UE y el FMI ha sido el otorgamiento de un préstamo equivalente a 85.000 millones de euros, con el cual se espera poder cubrir el déficit estatal, así como las deudas de los bancos y demás activos tóxicos, durante los próximos 4 años. Los fondos de dicho rescate consisten en préstamos que el país deberá devolver pagando un tipo de interés previamente establecido. Según lo negociado entre Dublín, la UE y el FMI el interés que pagará el gobierno irlandés será del 5,8%, algo más que el mercado a los créditos entregados a Grecia. Estos fondos de ayuda aprobados, son depositados a Irlanda paulatinamente y los organismos internacionales implicados, repartirán su ayuda a lo largo de tres años, con lo que se le da a Irlanda un margen de cuatro años plazo para empezar a devolver el capital prestado (CNN, 2012:1).

La Comisión Europea, en representación de la UE y el FMI aportaron el capital, a través del Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera mencionado en capítulos anteriores. Inclusive países como el Reino Unido y Suecia contribuyeron con créditos bilaterales para la causa irlandesa, pese a no pertenecer a la Eurozona.

El Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera se nutre con 60.000 millones de euros provenientes del presupuesto de la Comisión Europea, 440.000 millones de euros en garantías bilaterales de los países del euro y el resto, hasta los 750.000 millones de euros que dotan este instrumento de rescate, provendrá del FMI (UNIÓN EUROPEA, 2012:1).

Conforme ha transcurrido el tiempo, Irlanda ha mostrado un escenario más positivo frente a la crisis, y la ha sobrellevado de mejor manera. Esto en gran

medida al hecho que aún cuenta con una de las tasas más bajas de impuestos a nivel mundial y esto le ha permitido atraer un gran número de inversionistas con capital nuevo. Además la mejora económica, proveniente de los fondos de ayuda de la UE y el FMI, le ha permitido reactivar su economía de manera positiva excluyendo las repercusiones sociales mencionadas (VÖRKEL, 2013:2).

Concluyendo puede argumentarse que Portugal e Irlanda solo volverán a ganar la confianza de los mercados aplicando nuevas reformas que garanticen recortes en el gasto público e incremento la supervisión fiscal, que ha sido el denominador común en la mayoría de países afectados.

Para que un país crezca y se desarrolle requiere de ingresos que le permitan invertir en las áreas esenciales como son la educación, la salud o la infraestructura. Estos ingresos generalmente provienen de inversionistas privados o de otros países que ven en el lugar de destino un lugar seguro y estable para sus capitales. Sin embargo, cuando estos invierten no sólo ellos obtienen beneficios puesto que el país receptor también garantiza su desarrollo social y a la larga estas inversiones atraen más ingresos para el país por la llegada de nuevos capitales. El problema radica cuando el país se ve en dificultades para pagar préstamos o créditos de endeudamiento por falta de liquidez, donde la solución sería la entrada de nuevas inversiones; sin embargo ningún inversionista extranjero estaría dispuesto a hacerlo debido a la mala reputación adquirida por impago.

Es ahí cuando el país miembro de la UE se ve en la necesidad de acudir a las instancias supranacionales del bloque y a instituciones internacionales como el FMI. Frente a esta petición, estos organismos y los demás miembros se han visto obligados a ayudar a estos países en problemas porque el costo de no hacerlo sería mucho más alto debido a que comparten la misma moneda, el euro. El temor a un contagio masivo, a una recesión del bloque y a la depreciación del euro los fuerza a hacer suya gran parte de esta deuda y los problemas de solvencia, puesto que si decidieran no ayudar a estos países la UE perdería poder y se volvería vulnerable no solo en Europa sino a escala mundial especialmente frente a EEUU y países emergentes como China.

Evidentemente, para la mayoría de países miembros, no ha sido nada agradable el tener que ayudar a los más afectados, ya que están conscientes que si han caído en el estado crítico frente a la crisis como se ha explicado en este capítulo, ha sido en gran medida debido un ineficiente gobierno y a un irresponsable sobre endeudamiento. Sin embargo, pese a su oposición, se han visto obligados a hacerlo para evitar todas las repercusiones, pero es ahora cuando la mayoría frente a este no tan positivo panorama se cuestiona si adherirse al bloque fue lo mejor, ya que al hacerlo comparten todos los beneficios pero también todas las dificultades.

3. ANÁLISIS

La Unión Europea ha constituido y constituye por excelencia el modelo global de integración más avanzado, con una estructura económica y política única en el mundo. Hoy, cuando hablamos de la Unión Europea, nos estamos refiriendo al conjunto de los 27 estados europeos que han decidido ceder parte de su soberanía para formar un mercado común y al conjunto de organismos supranacionales comunitarios que crean políticas y toman decisiones que atañen a todos los miembros del bloque que la conforman. Como pilares fundamentales dentro de su estructura política se distinguen las siguientes instituciones: El Consejo de Ministros, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y el Consejo Europeo. Cada institución desempeña un papel clave y particular ya que justamente dentro de las diferentes instancias surgen nuevas iniciativas legislativas y se toman decisiones de carácter político fundamentales para el funcionamiento del bloque.

Pese a los innumerables esfuerzos por mantener la equidad y democracia en la comunidad europea, se ha tornado evidente que existen notables asimetrías dentro de la unión y que determinados países, debido a sus condiciones económicas, geográficas y a su injerencia política son los más aventajados el momento de tomar decisiones. Inclusive, dentro de estos organismos supranacionales, hay una innegable inequidad entre estados miembros. El Consejo de la Unión Europea por ejemplo, en su afán por cubrir los intereses individuales de todos los participantes está integrado por un Ministro de cada estado; los cuales a manera de votos ya definidos defenderán los intereses nacionales de sus propios países. De igual manera, en el Parlamento Europeo, las decisiones más relevantes dentro de este órgano la toman los diputados, los cuales serán asignados proporcionalmente a la población de cada país.

Este peculiar sistema de distribución y votación es justamente una de las principales fallas estructurales del sistema político de la UE, ya que por más justo que ha intentado ser, ha ocasionado que el protagonismo de países como Alemania o Francia aumente y que resulten ser los mejor beneficiados el momento de aplicar una disposición. Dentro de las instituciones anteriormente mencionadas,

casualmente estos dos países son los que cuentan con mayor número de votos y con mayor número de parlamentarios, que obviamente al ejercer su voto u opinión lo harán con base en sus intereses nacionales individuales.

El accionar de estos países coincide en su totalidad con la teoría del intergubernamentalismo, la cual sostiene que existen exigencias e intereses internos en cada Estado que los motivan a actuar de una manera o de otra. En definitiva el intergubernamentalismo toma a la integración como un proceso dinámico con diversas posibilidades de expandirse, profundizar, estancarse o retroceder dependiendo de los intereses de cada estado de los países miembros.

En este sentido, el poder que les ha sido otorgado a estos países por parte del bloque, ha logrado que a raíz de la crisis europea sean justamente ellos los que con base en sus intereses, impongan condiciones y planteen políticas vinculantes para todos los demás estados miembros.

Otro de los aspectos de la Unión Europea que tiene un impacto negativo es el hecho de que las decisiones que se toman y las propuestas que se realizan son pensadas con orientación a los intereses de cada país miembro pero aplicadas a manera de bloque. Esto a largo plazo ha traído repercusiones negativas, especialmente en momentos de crisis donde cada país ha tenido necesidades e intereses distintos. Como un ejemplo más puntual de lo anteriormente expuesto está el caso de Grecia donde las medidas y condiciones impuestas por Alemania (país líder en la toma de decisiones políticas del bloque), agravaron su situación de crisis; pero por el contrario, en España estas medidas de austeridad frenaron levemente la crisis económica pero tuvieron efectos adversos como en el considerable aumento de la tasa del desempleo.

Cabe mencionar que las medidas pensadas por Alemania no fueron creadas como primera opción para frenar la crisis en terceros países, sino para minimizar los costos de pérdida para este país frente a la crisis. Alemania por ejemplo, promueve la cooperación internacional y brinda ayuda a otros países porque de no hacerlo, los costos internos para el país serían altísimos; de esta manera, las decisiones en su mayoría, que se generan en el Parlamento Europeo

son tomadas con base en los intereses de los países más influyentes y descartadas cuando éstas no cumplen con las expectativas de los más poderosos.

Por otra parte, los países más influyentes han participado del concepto de supranacionalidad, cediendo parte de su soberanía hacia los intereses comunitarios y específicamente en la creación de instituciones políticas y económicas comunes. En este sentido, se cumple con otro criterio de la teoría del intergubernamentalismo que manifiesta que la decisión de compartir o delegar soberanía es considerada inevitable si se pretende alcanzar y sostener mayores niveles de intercambio más aún en un mundo globalizado y formando parte de un bloque regional. Sin embargo, al ceder los estados parte de su soberanía para la creación de diferentes órganos, condición propia de quien se integra a la UE, se han generado inconvenientes de índole administrativos que han sido tratados a lo largo de esta disertación. Al tener la UE una estructura tan compleja y al estar representada por instituciones que a la vez dependen de otras para funcionar, se forman problemas administrativos en el sentido de que toma mucho tiempo la aprobación de una nueva legislación, además al pasar por tantas instancias y al intentar ponerse de acuerdo todas las partes, se torna difícil el proceso de la toma de decisiones. Esta multiplicidad de funciones ha provocado que en ocasiones se obstruyan o demoren procesos, como un claro ejemplo en la aprobación del presupuesto de la UE.

En cuanto a la estructura económica específicamente, otro de los criterios de la teoría intergubernamentalista es la inevitable interdependencia económica entre países. Cuando un Estado miembro cumple con los denominados criterios de convergencia, tiene la opción de pertenecer a la eurozona, lo que significa adoptar el euro como moneda única e integrarse a una unión monetaria con el resto de países que conforman el grupo. Al tener una misma política fiscal, una misma moneda e inclusive al estar regulados por la misma institución, en este caso el Banco Central Europeo, encargado de la política monetaria, estos países están comprometidos a compartir todos los costos y beneficios que esta unión implica.

En este sentido, los países miembros de la Eurozona se vuelven económicamente interdependientes, pues son responsables de las pérdidas y

ganancias. La adhesión a la zona del euro refuerza indudablemente el grado de interdependencia económica entre los Estados miembros. Una política monetaria y una moneda única fomentan unas relaciones comerciales y financieras más estrechas y a la vez esta creciente integración económica implica una mayor coordinación de las políticas económicas.

Debido a esta interdependencia, los miembros de la zona del euro afrontan retos económicos comunes, además de sus retos específicos. El buen funcionamiento de la zona del euro es esencial, no sólo para las economías participantes, sino también para la UE en su conjunto, dado que el éxito de la zona del euro, que constituye el estado más avanzado de integración europea y mundial hasta la fecha, determina en gran medida los resultados económicos de la UE. Uno de los retos más graves que ha surgido es la crisis económica a la que se han enfrentado estos países europeos, puesto que ha tenido repercusiones no sólo en los 17 miembros de este grupo sino a nivel del bloque. Lo que ha sucedido es una especie de efecto domino ya que al compartir el mismo sistema económico cuando un país entró en crisis, uno tras otro se contagiaron y esto ocasionó que se genere una crisis global. Una vez más, esto sucede como consecuencia de la interdependencia que se genera al integrarse en bloque.

Con estos antecedentes, se podría argumentar que sí, si bien es cierto, los países miembros al integrarse dan su consentimiento pleno a la adhesión, asumiendo con ello los logros o riesgos que esto podría significar. No obstante, este consentimiento inicial de adhesión no necesariamente contempla los futuros inconvenientes frente a una fuerte crisis económica que podría afectar a su propia estabilidad. Y es por esto que esta característica de interdependencia económica involuntaria que se genera como consecuencia de la adhesión a un bloque regional, les sitúa a los países integrantes en una situación de desprotección y vulnerabilidad económica frente a terceros, en el sentido de que si uno cae en crisis, gradualmente todos los miembros también lo harán; por lo que este particular es indudablemente otra de las fallas de la unión.

Se habla además de las asimetrías entre países como posibles causantes de la crisis europea. Estas asimetrías son de índole ideológica- política, cultural,

económica y en el grado de desarrollo humano; como se ha demostrado a lo largo de la investigación la existencia de las mismas es evidente y consecuentemente han provocado que cada cultura y nación piense de una forma y de otra sobre todo en momentos de crisis y al tener que tomar decisiones tajantes. En este sentido por ejemplo, los países con mayor liquidez económica cuentan con una buena capacidad de ahorro y no dependen de una inversión extranjera para solventar su economía; es por esto que las repercusiones en estos países son mínimas. Por el contrario; países mas pobres sí dependen de este ingreso para cubrir sus gastos y es por esto que al encontrarse en crisis, su reputación en la escena mundial se ve afectada y estos flujos de inversión disminuyen, lo que consecuentemente provoca que la inicial crisis se agudice y dependan, ya no sólo de estos flujos, sino inclusive de instancias internacionales o de altos prestamos de países vecinos.

Otro aspecto adyacente a las asimetrías, que indudablemente agravó la crisis fue la mala administración gubernamental de la mayoría de países miembros. El Estado nacional de cada país es el encargado de liderar los pasos en cada fase de la crisis (estabilización, rescate, regulación y recuperación) y es esta acción política la que despliega nuevas medidas o la que ejecuta un nuevo manejo económico para sostener la economía del país en problemas. Si la crisis en Grecia, España, Portugal e Irlanda (países más afectados) se agravó, fue justamente por la mala labor de sus diferentes estados; por consiguiente, la crisis en estos países tiene un carácter más político que técnico o económico e implica necesariamente el fortalecimiento de los mecanismos gubernamentales para reforzar su soberanía.

La crisis comienza en Grecia a raíz de las dificultades crecientes que tuvieron sus bancos y el Estado para acceder a financiamiento externo después de un irresponsable sobreendeudamiento y se expandió a continuación a Portugal e Irlanda. Al cerrarse los mercados, estos tres países tuvieron que ser rescatados con programas apoyados por la Troika, conformada por la Unión Europea, el Banco Central Europeo (BCE) y el FMI. El ineficiente manejo de la crisis hizo que ésta se extendiera en 2011, alcanzando a Italia y España. Aunque el riesgo de una catástrofe en Europa se redujo considerablemente con las acciones del BCE, esta

crisis aún no se ha resuelto y lo más probable es que estos países necesiten un largo período de ajustes y reformas para fortalecer su situación fiscal y retomar el crecimiento.

La crisis generada dentro del bloque europeo en los años 2008-2012, ha sido uno de los más grandes retos a los que se ha tenido que enfrentar la comunidad europea. Pese a los innumerables esfuerzos del bloque por vencer esta traba, hasta finales del 2012, esta no ha sido superada en su totalidad y han sido varios los impactos causados. Entre los principales se destaca el impacto social con el notable aumento de flujos de migración y desempleo; el impacto económico con la depreciación del euro, la casi quiebra de varios integrantes del bloque; y finalmente el impacto internacional con la pérdida de credibilidad y confianza de un inicialmente exitoso bloque de integración, en el escenario mundial.

En este sentido, luego de mencionar las posibles debilidades políticas y económicas del bloque se cumple con el objetivo general de esta investigación que propone analizar las fallas estructurales de la Unión Europea y el impacto de las mismas en la crisis desatada en el bloque regional.

4. CONCLUSIONES

Con la investigación realizada y después del análisis anterior se puede concluir que la hipótesis de trabajo que plantea esta investigación se cumple parcialmente en el sentido que la inequitativa distribución del poder dentro de la estructura política sí es el resultado de las asimetrías económicas y diferencias ideológicas entre los países miembros de la Unión Europea; sin embargo, estos no son los únicos factores que explicarían la crisis desatada y su impacto sociocultural dentro del bloque. Existen otros factores internos propios de los países como la ineficiente e irresponsable acción gubernamental que dio lugar a que varios de los países más afectados se excedieran en el gasto público dificultando la estabilización y rescate de sus economías. Por consiguiente, con estos antecedentes se puede concluir que:

- Existe una inequitativa distribución del poder político dentro del bloque donde Alemania, Francia y el Reino Unido están en la mejor disposición.
- Muchos procesos internos se han visto estancados o se alargan debido a la multiplicidad en la gestión de las instituciones políticas.
- Las disposiciones y decisiones comunitarias del bloque siempre serán tomadas en función con los intereses individuales de los países más poderosos, por lo que la toma de decisiones en la UE no es del todo justa.
- Existe burocracia en el bloque en el sentido que se está empleando más dinero en los funcionarios y la administración de la UE que en salvaguardar la libertad, seguridad y justicia de la Unión.
- El protagonismo y la injerencia del FMI, ha aumentado considerablemente en la UE a raíz de la crisis europea, donde su principal rol ha sido imponer medidas, la mayoría de carácter restrictivo que limiten el gasto público en los bancos europeos.
- Una de las principales inconsistencias dentro del tratado constituyente de la unión es el hecho que los países que logran ingresar a la zona del euro, para el momento que lo hacen cumplen con todos los criterios necesarios; sin embargo, sus indicadores se disparan y pese a incumplir con los requisitos iniciales ya no se les puede excluir del grupo lo que provoca que gradualmente arrastren al resto de miembros con ellos.
- El pertenecer a la Eurozona brinda a los participantes innumerables ventajas como el acceso a un mercado ampliado, el intercambio de bienes, personas y capitales, sin embargo, paralelamente se habla de varios riesgos a los que se enfrentan los países el momento de renunciar a su moneda nacional y pasar a formar un conglomerado que en períodos de crisis compartirán las ganancias pero también las pérdidas.

- Mientras los países europeos miembros del bloque, carezcan de igual acceso a los beneficios que aporta el euro, y puedan ejercer igual influencia política, las asimetrías entre ellos permanecerán.
- Además de las asimetrías entre países miembros, la débil regulación e ineficiente supervisión del sistema financiero agudizaron la crisis europea.
- El lado positivo de la crisis europea, es que ésta ha concientizado a ciudadanos y a funcionarios de la UE que antes no debatían abiertamente sobre la estructura o políticas económicas del bloque; por lo tanto, esto ha permitido tener más perspectivas sobre el tema.

5. RECOMENDACIONES

- Para poder sobrellevar la crisis europea de una mejor manera, es necesario el fortalecimiento de los mecanismos gubernamentales individuales de cada país miembro, para que de esta forma su accionar sea más acertado en momentos de crisis; puesto que al pertenecer a un bloque de integración las medidas y decisiones que aplican tendrán repercusiones no sólo dentro de sus países, sino a nivel comunitario.
- La revisión del tratado constitutivo de la Unión, posibilitaría incluir cláusulas más específicas que permitan establecer un mecanismo de sanciones a países que violen o incumplan el reglamento de la UE y que pondrían en riesgo potencial a la armonía de los demás miembros y a la estabilidad del bloque.
- Se deberían simplificar los procesos entre las distintas instancias de la Unión y además se debería revisar las competencias de cada órgano, para que su capacidad de acción sea más específica, puesto que así se evitaría estancamientos y retrasos en la toma de decisiones dentro del bloque. Al no tener sus instituciones competencias plenas y definidas, el accionar de las mismas es limitado e inclusive poco definido y esto a la larga genera problemas en el sistema político de la Unión.

- Todos los países europeos que cumplan con la condición de miembros plenos, deberían contar con un número equitativo e igualitario de votos y parlamentarios para poder ejercer su opinión y poder de manera equilibrada. Esta distribución reduciría notablemente las asimetrías dentro del bloque y evitaría que ciertos países lideren la UE ejerciendo hegemonía sobre los demás.
- Los países europeos más pobres deberían aprovechar y explotar de mejor manera todas las ventajas de pertenecer al bloque como por ejemplo en acuerdos comerciales o en negociaciones internacionales, ya que de esta forma solidificarían su economía y dejarían de ser tan vulnerables frente a los demás miembros.
- Para frenar el impacto social, económico e internacional de la crisis, se debe atender de manera individual las necesidades de todos los países miembros, especialmente de los más afectados, ya que uno de los errores más graves que se ha cometido es aplicar medidas y sanciones iguales para todos que al ser los problemas tan específicos y diferentes en cada país, lo que se ha logrado es que los mismos se agudicen. Posteriormente, luego de atender estas necesidades se sugiere estrechar los lazos de cooperación entre miembros.
- Dado que los intereses individuales de los Estados siempre han primado sobre los colectivos; y coincidiendo con la teoría intergubernamentalista, los países miembros de la comunidad europea deberán finalmente dejar de lado sus exigencias individuales y deberán comprometerse a actuar y tomar decisiones a manera de bloque.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Briceño Ruiz, J., (2006). *La Unión Europea y América Latina. Una evolución de la integración interregional. Perspectivas después del ALCA*. Venezuela, Universidad de los Andes
- Díez- Picazo, L., (2008). *La naturaleza de la Unión Europea*. España, Barcelona: Indret.
- Fernández, D., (2005). *Modelo económico de la unión europea: fundamentos y limitaciones*. España, Madrid.
- Figueroa, U., (1992). *Organismos Internacionales*. Chile, Santiago de Chile: Editorial Jurídica, 2ª edición.
- Fontaine, P. (2010). *Doce lecciones sobre Europa*. Bélgica, Bruselas: Lou Wall/ Corbis.
- Laparra y Pérez, M.E. (2012). *Crisis y fractura social en Europa; Causas y efectos en España*. España, Barcelona: editorial la Caixa.
- Mariscal, N. (2001). *Intergubernamentalismo y Federalismo: dos aproximaciones teóricas a la Unión Europea*. En N. M. Berástegui, *Cursos de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales de Vitoria-Gasteiz 2000* (págs. 133-158). España, País Vasco: FundaciónDialnet.
- Moravcsik, A., (1998). *Preferences and power in the European Community: A Liberal intergovernmentalist Approach*. Estados Unidos, Boston: Journal of CommonMarketStudies.
- Serrano, L. O. (2008). *Sobre la naturaleza de la integración regional: teorías y debates*. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 95-113. Theories of EuropeanIntegration (EuropeanUnion)2000.USA. Publicaciones Hardcover
- Torremocha, M.A., (1991). *¿Qué es la Comunidad Europea?*. España, Granada: Ediciones Granada.
- Vieira, E. (2005). *Evolución de las teorías sobre integración en el contexto de las teorías de relaciones internacionales*. En E. Vieira. Bogotá.

Disertaciones o tesis de grado

- Alvear, M.J., (2012). *Estabilidad política-económica del euro en la eurozona tras la crisis griega del 2010* (pregrado).

Entrevistas

Vörkel, P. Ex docente universitario PUCE nacionalidad alemana, (2013). Opinión sobre la crisis europea.

Mariani, M. Consejero político. Funcionario Delegación de la Unión Europea para Ecuador, (2013). Opinión sobre la crisis europea.

Revistas

Eufocus. (2009, enero,01). Unión económica y monetaria de la UE: Un marco de estabilidad. *Eufocus*, 12 (8), 1-11.

Web

Adnetwork. (2012). *El derrumbe de la zona euro, definitivo e irrevocable*. Recuperado de <http://www.economistasonline.net/2012/04/el-derrumbe-de-la-zona-euro-definitivo.html>

Adnetwork. (2012). *El desempleo en Europa alcanzó récord histórico*. Recuperado de <http://economistasonline.blogspot.com/2012/05/el-desempleo-en-europa-alcanzo-record.html>

Aldecoa, F., Guinea, M. (2008). *El rescate sustancial de la Constitución Europea a través del Tratado de Lisboa: la salida del laberinto*. Recuperado de: http://www.upm.es/sfs/Rectorado/Vicerrectorado%20de%20Tecnologias%20de%20la%20Informacion%20y%20Servicios%20en%20Red/Servicio%20de%20Biblioteca%20Universitaria/CEYDE/Informacion/Temas%20clave/DT9-2008_Aldecoa_Guinea_Tratado_Lisboa.pdf

Arbulú- Neira, H. (2012). *El Fondo Monetario Internacional y la crisis de la euro zona*. Recuperado de: http://www.funciva.org/uploads/ficheros_documentos/1332239760_documento_web.pdf

Avignolo, L. (2011). *Merkel y Sarkozy piden un nuevo pacto europeo para salvar al euro*. Recuperado de: http://www.ieco.clarin.com/economia/Merkel-Sarkozy-nuevo-europeo-salvar_0_604139637.html

Banco Mundial. (2013). *Flujo de inversión extranjera directa*. Recuperado de <http://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.CD.WD#774>

BBC. (2013). *El efecto migratorio de la crisis del desempleo en Europa*. Recuperado de http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2013/06/130626_europa_desempleo_migraciones_jgc.shtml

Bottup. (2013). *¿Qué es la Troika?*. Recuperado de: <http://bottup.com/que-es-la-troika/>

- Cabré, J. (2012). *Breve reflexión sobre la Crisis de la Unión Europea*. Recuperado de: <http://demingcollaboration.com/breve-reflexion-sobre-la-crisis-de-la-union-europea/>
- Calvo, P. (2013). *Ventajas y desventajas de la fortaleza de la 'moneda única' europea*. Recuperado de: <http://www.eleconomista.es/mercados-cotizaciones/noticias/3024306/04/11/Ventajas-y-desventajas-de-la-fortaleza-de-la-moneda-unica-europea.html>
- Capital Madrid. (2010). *El descalabro de las finanzas públicas coloca a Portugal al borde de un ataque de nervios*. Recuperado de http://www.capitalmadrid.com/2010/9/29/0000017750/el_descalabro_de_las_finanzas_publicas_coloca_a_portugal_al_borde_de_un_ataque_de_nervios.html
- CNN. (2012). *Europa en crisis*. Recuperado de <http://www.cnnexpansion.com/economia>
- Comisión europea, (2009). *Asuntos económicos y financieros*. Recuperado de http://ec.europa.eu/economy_finance/emu10/questions_es.htm#
- De Espínola, J. (2013). *La crisis de la Eurozona*. Recuperado de http://www.miradaglobal.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1438%3A1a..
- De Lombaerde, P., Kochi, S., Briceño Ruiz, J., (2008). *Del regionalismo latinoamericano a la integración interregional*. España, Madrid: Fundación Carolina. Recuperado de: http://books.google.com.ec/books?id=0gJEMpkB0FMC&pg=PA139&lpg=PA139&dq=que+es+el+intergubernamentalismo+liberal&source=bl&ots=3Gx9czO2BO&sig=U3LfQkJHemkwwlrMyJ3_y1dK92l&hl=es&sa=X&ei=M6cqUfqTBMjn0wG324CwCQ&ved=0CEAQ6AEwAw#v=onepage&q=que%20es%20el%20intergubernamentalismo%20liberal&f=false
- Economía. (2010). *Producto Interno Bruto, definición*. Recuperado de http://www.economia.com.mx/producto_interno_bruto.htm
- Economy Weblog. (2009). *¿Qué es el Índice de Desarrollo Humano (IDH)?*. Recuperado de: <http://economy.blogs.ie.edu/archives/2009/10/%C2%BFque-es-el-indice-de-desarrollo-humano-idh.php>
- El Confidencial. (2013). *España, un país menor: su peso en la UE es el más bajo desde su adhesión en 1986*. Recuperado de <http://www.elconfidencial.com/economia/2013/01/23/espana-un-pais-menor-su-peso-en-la-ue-es-el-mas-bajo-desde-su-adhesion-en-1986-113418/>

- El Imparcial, (2010, febrero, 05). El peso de Alemania y Francia en la UE. *El imparcial*. Recuperado de: <http://www.elimparcial.es/mundo/el-peso-de-alemania-y-francia-en-la-ue-56854.html>
- El Mundo. (2007). *Alemania centrará su Presidencia en el impulso de la Constitución Europea*. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/elmundo/2007/01/01/internacional/1167645709.html>
- El País, (2010, febrero, 04). *Sarkozy y Merkel dan un nuevo impulso al eje franco-alemán*. Recuperado de: http://internacional.elpais.com/internacional/2010/02/04/actualidad/1265238011_850215.html
- El País, (2012, agosto, 29). *Hollande y Merkel reconstruyen el eje francoalemán para dirigir la UE*. Recuperado de: http://internacional.elpais.com/internacional/2012/08/29/actualidad/1346263927_668775.html
- Elvigia, (2009). *Crisis griega pone en evidencia diferencias culturales en Europa*. Recuperado de: <http://www.elvigia.net/noticia/crisis-griega-pone-en-evidencia-diferencias-culturales-en-europa>
- Europa. (2010). *Las decisiones europeas*. Recuperado de: http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/decisionmaking_process/ai0036_es.htm
- European Commission. (2013). *European migration network*. Recuperado de http://ec.europa.eu/dgs/home-affairs/what-we-do/networks/european_migration_network/index_en.htm?entryTitle=01_Annual%20Report%20on%20Migration%20and%20International%20Protection%20Statistics%202009
- European Central Bank. (2013). *Cotizaciones*. Recuperado de http://sdw.ecb.europa.eu/quickview.do?SERIES_KEY=120.EXR.D.USD.EUR.SP00.A&periodSortOrder=ASC
- European Migration Network. (2009). *Datos sobre el efecto de la crisis económica procedentes de las estadísticas en materia de migración de la UE de 2009*. Recuperado de HOME-EMN@ec.europa.eu.
- Emvi. (2012). *Competitividad global*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/2004/alv/1d.htm>
- FMI. (2013). *El FMI: Datos básicos*. Recuperado de: <http://www.imf.org/external/np/exr/facts/spa/glances.htm>

- FMI. (2012). *Lagarde reclama un liderazgo fuerte para asegurar la estabilidad mundial*. Recuperado de:
www.imf.org/external/spanish/pubs/ft/survey/so/2011/new09221bs.pdf
- FMI. (2011). *Comunicado de la Vigésima Cuarta Reunión del Comité Monetario y Financiero Internacional: Acción colectiva para la recuperación mundial*. Recuperado de:
<http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/pr/2011/pr11348s.htm>
- Global Rates. (2013). *Cotización Euro-Dólar*. Recuperado de <http://es.global-rates.com/>
- González, J., (2005). *Diplomado sobre Derecho e Instituciones de la Unión Europea* (doctorado, Universidad de los Andes, Bogotá). Recuperado de www.jeanmonnet.cl/Javiera_Gonzalez.doc
- Hernández, M. (2012). *La crisis económica*. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos91/crisis-economica/crisis-economica.shtml>
- Herrera, S., (2008). *Historia del euro*. Recuperado de <http://usuarios.multimania.es/eleuro/histeuro.htm>
- Hintereder y Orth, (2013, febrero, 01). La actualidad de Alemania. *Tatsachen über Deutschland*. Recuperado de <http://www.tatsachen-ueber-deutschland.de/es/economia/main-content-06/un-potente-foco-economico-en-el-mercado-global.html>
- INE. (2013). *Índice de desempleo*. Recuperado de www.ine.es
- Informe sobre la coyuntura económica, (2007). *Los criterios de convergencia del Tratado de Maastricht, quince años después*. Recuperado de <http://www.catalunyacaixa.com/caixacat/es/ccpublic/particulars/publica/pdf/ic0707e3.pdf>
- Involúcrate. (2013). *Bolsas de pobreza de la crisis en la eurozona*. Recuperado de <http://www.involucrate.cl/web/index.php/component/k2/item/341-bolsas-de-pobreza-de-la-crisis-en-la-eurozona>
- La Nación, (2012, mayo, 07). Hollande gana en Francia ante un Sarkozy devorado por crisis. *La Nación*. Recuperado de <http://www.nacion.com/2012-05-07/Portada/Hollande-gana-en-Francia-ante-un-Sarkozy-devorado-por-crisis.aspx>
- Latham, A. (2012). *Cómo calcular el índice de competitividad global*. Recuperado de: http://www.ehowenespanol.com/calcular-indice-competitividad-global-como_217777/

- La Voz de Galicia, (2013, enero, 24). ¿Puede un país salirse de la UE?. *La voz de Galicia*. Recuperado de <http://www.lavozdeg Galicia.es/noticia/internacional/2013/01/23/puede-pais-salirse-ue/00031358978087316718216.htm>
- Lara, P., (2011). *Origen de la crisis de la unión europea*. Recuperado de StudyMode.com. <http://www.studymode.com/essays/Origen-De-La-Crisis-De-La-668859.html>
- Learneurope. (2013). *El papel de la UE en la escena internacional*. Recuperado de <http://www.learningeu.udl.cat/index.php?CID=340>
- Naam, A. (2013). *¿Por qué España y Grecia se vieron tan afectadas por la crisis económica?*. Recuperado de <http://www.mundiaro.com/articulo/economia/por-que-espana-y-grecia-se-vieron-tan-afectadas-por-la-crisis-economica/20130518181452003711.html>
- Oliveras E., (2011, febrero, 14). Merkel, al timón de la UE. *Panorama*. Recuperado de <http://panorama.elperiodico.com/internacional/merkel-al-timon-de-la-ue/>
- Orriols, L., (2013). *El divorcio ideológico de Europa*. Recuperado de: http://www.eldiario.es/piedrasdepapel/gran-divorcio-ideologico-Europa_6_142145798.html
- Pastrana, E., (2012). *Qué son los eurobonos y por qué podrían salvar a España de la crisis*. Recuperado de: <http://www.abc.es/20120605/economia/abci-eurobonos-podrian-salvar-espana-201206041658.html>
- Phalachev, Y., (2011). Inglaterra está considerando dejar la Unión Europea y Bulgaria?. Recuperado de <http://yphalachev7.blogspot.com/2011/10/inglaterra-esta-considerando-dejar-la.html>
- Portafolio.co, (2013). Crisis en la Eurozona. *Portafolio.co*. Recuperado de <http://www.portafolio.co/especiales/crisis-en-europa>
- Prmob. (2012). *El Euro: Ventajas y desventajas de una moneda única*. Recuperado de: <http://es.prmob.net/uni%C3%B3n-europea/banco-central-europeo/la-zona-del-euro-822495.html>
- RAE. (2013). *Burocracia*. Recuperado de: <http://lema.rae.es/drae/?val=BUROCRACIA>
- Reyes, J. (2012). *Crisis soberana y políticas de ajuste en la zona euro e implicaciones en países emergentes*. Recuperado de: http://www.olafinanciera.unam.mx/new_web/13/pdfs/ReyesOlaFinanciera13.pdf

- Relancio, M., (2012). *¿Qué es la unión europea o la política comunitaria?*. Recuperado de <http://geotres.aprenderapensar.net/2012/12/19/%C2%BFque-es-la-union-europea-o-la-politica-comunitaria/>
- Sánchez Juárez, I.L. (2012, junio,18). Causas de la crisis en Europa. Oaxaca. Recuperado de <http://www.nsssoaxaca.com/opinion/35-colaboradores/11796-causas-de-la-tesis-en-europa>
- Santaella, C., (2009). *Los tratados internacionales y la integración comunitaria*. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos91/tratados-internacionales-y-integracion-comunitaria/tratados-internacionales-y-integracion-comunitaria.shtml>
- Sanz, I., (2009). *Diferencias Culturales en Europa*. Recuperado de: <http://peruanito.wordpress.com/2009/03/28/diferencias-culturales-en-europa/>
- Study mode. (2011). *Origen de La Crisis de La Unión Europea*. Recuperado de <http://www.studymode.com/essays/Origen-De-La-Crisis-De-La-668859.html>
- Suárez Díaz, J., (2012). *¿Se potencia en Europa la Educación y la Cultura?*. Recuperado de http://www.anpebadajoz.es/autodidacta/autodidacta_archivos/numero_8_archivos/revista_feb_2012.pdf
- Subjetivo, G., (2008). *La estructura profunda de la Unión Europea*. Recuperado de <http://geografiasubjetiva.com/2008/06/17/la-estructura-profunda-de-la-union-europea/>
- Territorio Europa. (2012). *La democracia en la Unión Europea*. Recuperado de: <http://blogeuropeo.eu/2012/02/05/la-democracia-en-la-union-europea/>
- The World Factbook. (2012). *Coeficiente de Gini*. Recuperado de <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/>
- Torreblanca, J.I. (2010). *Una España confusa en una Europa desorientada*. Recuperado de <http://www.politicaexterior.com/archives/6839>
- UGT. (2011). *¿Crisis en Europa o Europa en crisis?*. Recuperado de: <http://www.ugt-andalucia.com/documents/10157/44687/europa+en+crisis>
- Udlap, C., (2007). Capítulo I La Unión Europea. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/zozaya_r_lm/capitulo1.pdf
- Unión Europea, (2013). *Instituciones y organismos de la UE*. Recuperado de http://europa.eu/index_es.htm

- Unión Europea, (2013). *Tratado de Lisboa*. Recuperado de:
http://europa.eu/lisbon_treaty/glance/external_relations/index_es.htm
- Unión Europea, (2013). *Press releases database*. Recuperado de:
http://europa.eu/rapid/press-release_MEMO-13-703_en.htm
- Van Reisen, M., (2008). *La estructura jurídica y financiera de la UE: consecuencias para los derechos humanos básicos*. Recuperado de
http://www.socialwatch.org/sites/default/files/pdf/es/eepa-eurostep2008_esp.pdf
- Victrix, O., (2006). *Diferencias culturales en Europa*. Recuperado de:
<http://occidentevictrix.blogspot.com/2006/09/diferencias-culturales-en-europa.html>
- World Economic Forum, (2012). *Índice de competitividad global*. Recuperado de:
http://www3.weforum.org/docs/CSI/2012-13/GCR_Rankings_2012-13.pdf

ANEXOS

ANEXO 1

LISTADO DE LOS 27 PAÍSES MIEMBROS PLENOS DE LA UE Y FECHA OFICIAL DE ADHESIÓN AL BLOQUE

AÑO DE ADHESIÓN	PAÍSES
1951	BELGICA FRANCIA ITALIA LUXEMBURGO HOLANDA ALEMANIA
1973	DINAMARCA IRLANDA REINO UNIDO
1981	GRECIA
1986	ESPAÑA PORTUGAL
1995	AUSTRIA FINLANDIA SUECIA
2004	CHIPRE ESLOVAQUIA ESLOVENIA ESTONIA LETONIA LITUANIA HUNGRÍA MALTA POLONIA REPÚBLICA CHECA
2007	BULGARIA RUMANIA

Fuente: Doce lecciones sobre Europa
Elaborado por: María Belén Del Pozo

ANEXO 2

ENTREVISTA REALIZADA AL DOCENTE DE NACIONALIDAD ALEMANA SR. PAUL VÖRKELEL

- 1. ¿Cuál considera es el impacto más fuerte que ha ocasionado la crisis europea desatada en los años 2008-2012?**

La crisis ha conscientizada a la poblacióncomun de la UE – antes las discusiones sobre la estructura y las políticaseconómicas del bloque se habían llevado solamente en circulos bien aislados. Ahora ya hay muchas más personas que se interesan por el tema, mismo de diversas perspectivas.

- 2. Según sus conocimientos y al ser un ciudadano europeo, ¿cuáles considera fueron las principales causas que desataron la mencionadacrisis?**

Los políticos confiaron demasiado en las fuerzas del mercado/del capitalismo, y subestimaron la falta de ética de la clase econóica más poderosa. Estructuralmente hablando, hay una incongruencia entre políticas económicas diversas entre los países miembros, y una moneda única en la mayoría de los países.

- 3. ¿Si la Unión Europea es el bloque de integración más avanzado del mundo, por qué no ha logrado salir de la crisis?**

Primero habría que definir que quiere decir el „más avanzado“ - ¿avanzado en qué sentido? En mi opinión, está demorando salir de la crisis porque el avance económico no fue acompañado por un avance de la ética ni de la educación.

- 4. ¿Considera usted que las asimetrías culturales, económicas y políticas que existen entre países miembros han influido de forma directa para que se desate la crisis?**

Las asimetrías económicas, sí, en parte también las políticas. Hay muchos intereses particulares atrás de las decisiones. La parte cultural no influye mucho en este tema, me atrevo a decir.

- 5. Reconocería usted que la UE presenta fallas en su estructura? ¿Cuáles por ejemplo? Explique**

Claro, ninguna estructura es perfecta. En muchos campos aun falta una mayor integración, y la voluntad de dejar atrás la concepción fija del „estado-nación“. Debería haber una participación más activa por parte de sus miembros, como por ejemplo en elecciones para la comisión europea y sobre todo el presidente. Faltan acuerdos en varios ámbitos, y en algunos casos (por ejemplo con respecto a las políticas de migración) presentan fallas bien graves.

6. Según sus conocimientos y por lo que ha escuchado en medios de comunicación ¿qué país europeo ha sido el más afectado por la crisis europea? ¿Esto a que se ha debido?

Sin duda Grecia fue el más afectado, y es el país que más duro siente las consecuencias. Esto debido a una administración para nada eficaz, un sector de políticas públicas cuestionable y una falta de diversificación en la producción de bienes.

7. ¿Qué sabe sobre la crisis en Irlanda y Portugal? ¿Cuál es el impacto que ha habido en estos países?

En ambos países la crisis provocó un cambio en el gobierno. Irlanda consiguió salir más rápido de la crisis, ya que aun cuenta con una de las tasas más bajas de impuestos, y así atrae inversiones. Portugal por su lado aun sufre de una falta de competitividad, y la crisis agravada en su vecino España. Un impacto muy fuerte en todos los países afectados por la crisis es la creciente tasa de desempleo, que va por las nubes.

8. Al ser ciudadano europeo, ¿cómo se siente personalmente frente a la crisis? ¿Se ha considerado en algún momento perjudicado? ¿Por qué?

Yo personalmente lamento el gran impacto que la crisis tuvo en toda una generación de jóvenes, que tiene ahora mayores problemas para poder organizar su vida. Sin embargo, la crisis también es fuente de esperanzas, ya que ha demostrado las fallas del sistema, y generó nuevas soluciones (mercados sin dinero, ayuda entre vecinos/en barrios etc.). En mi caso, por ser un ciudadano alemán, el impacto de la crisis no se ha sentido en casi nada.

ANEXO 3

ENTREVISTA REALIZADA SR. MAURO MARIANI, CONSEJERO POLÍTICO DE LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA PARA ECUADOR

1. ¿Cuál considera es el impacto más fuerte que ha ocasionado la crisis europea desatada en los años 2008-2012?

La economía de la UE cayó en recesión gradualmente mientras la crisis financiera intensificaba y el comercio mundial se contractó considerablemente. En 2011, se creó un círculo vicioso entre el crecimiento limitado, las tensiones en el mercado de deuda soberana y la fragilidad del sector bancario. Los programas de asistencia acordada a los países más vulnerables como EL, IE, ES, PT, RO, CY, LV, HU han impulsado reformas necesarias pero con un costo social muy alto, reflejado en las movilizaciones de protesta a las medidas de austeridad. La crisis económica se ha convertido en una crisis social con consecuencias dramáticas por los europeos.

El efecto más visible de la crisis, que influye directamente la cualidad de vida de los europeos, es la tasa muy alta de desempleo. En 2012, el nivel de desempleo en ES era de 26%, en IT 10.7% y en EL 24.3%, ejercitando una presión fuerte sobre los fondos de asistencia social. El segmento de población lo más afectado ha sido lo de los jóvenes, de los cuales más de la mitad no tenían trabajo en los países mencionados. Aunque la situación en la Eurozona en su conjunto es menos dramática, el nivel de desempleo sigue siendo alto, con una tasa de 12.2% en marzo 2013.

En términos de efectos sobre el PIB de la UE-27, el mínimo se ha registrado en el primer trimestre de 2009, poco tiempo del inicio de la crisis en los EEUU. Eso refleja la interconectividad económica de los dos bloques, incluso de los mercados financieros.

2. Según sus conocimientos y su experiencia, ¿cuáles considera fueron las principales causas que desataron la mencionada crisis?

A la raíz de la crisis económica en Europa son profundos problemas estructurales, reflejados en desbalances económicos en muchos países europeos en los años previos a la crisis. Esos han tenido varias formas, como expansión masiva de

crédito, las burbujas inmobiliarias sostenidas por deudas y la sobre-expansión del sector público.

El crecimiento económico ha sido frenado por el nivel alto de deuda pública y privada. En mismo tiempo, las vulnerabilidades del sector bancario interferían en el funcionamiento normal del crédito. Los flujos de préstamos para alimentar los PYMES se han cortado, afectando las oportunidades de inversión.

3. ¿Si la Unión Europea es el bloque de integración más avanzado del mundo, por qué no ha logrado salir de la crisis?

En seguida del inicio de la crisis en los EEUU, una gran desconfianza ha tocado el mercado europeo, en especial el mercado financiero. La incertidumbre económica y regulatoria ha representado un gran impedimento frente a las decisiones de inversión. La incertidumbre ha tenido un peso importante sobre los gastos de los consumidores y sobre el crecimiento económico porque ofrece a los actores una incentivo de tardar las inversiones, el consumo y las decisiones de empleo mismo si no hace falta la liquidez, a fin de minimizar los riesgos de estas decisiones importantes. Para derrotar estas tendencias, era necesario tomar acción tanto a nivel europeo que a nivel nacional, en la parte de demanda (creciendo la demanda de inversión) y en la parte de oferta (acelerando un cambio estructural en la economía).

Las medidas estructurales tomadas a nivel nacional eran necesarias para complementar las acciones de la UE, para impulsar la inversión y los prospectos de crecimiento económica medio plazo. Sin una agenda de reformas estructurales ambiciosa al nivel de los estados miembros, era difícil de acelerar el mejoramiento económico o mismo reparar los daños provocados por la crisis.

Todas estas medidas han necesitado tiempo para ponerse en marcha a fines de tener un efecto sostenible. Entonces, aunque las economías de la UE son integradas a través del mercado único, la UE no podría salir de la crisis, antes de que los países miembros vulnerable impulsen reformas estructurales significativas.

4. ¿Considera usted que las asimetrías culturales, económicas y políticas que existen entre países miembros han influido de forma directa para que se desate la crisis? ¿De qué forma?

Una de las fortalezas de la UE consiste en mismo la diversidad de los países integrantes. Aunque buscar consenso en un club de 27 sobre las mejores soluciones anti-crisis no es sencillo, las iniciativas comunes tomadas a fin de unir la UE eran tal vez difíciles a imaginar hace 5 años. El sistema financiero se está reformando, se ha mejorado la manera en la cual los gobiernos trabajan juntos, su gestión de finanzas publicas a través de la ratificación del Tratado Fiscal y la modernización de sus economías. Se han atribuido €700 billones para estabilizar los países fuertemente afectados. Para responder a los efectos post-crisis, la UE empuja un proceso de fortalecimiento de la Unión Económica y Monetaria que toca a la economía real, al sector financiero y al sector aplicable a todos los países miembros, independiente de las características políticas, económicas y culturales.

5. Reconocería usted que la UE presenta fallas en su estructura? ¿Cuáles por ejemplo? Explique

Unas fallas posibles en la estructura de la UE al momento de inicio de la crisis eran la ausencia de una unión bancaria, reflejado en respuestas nacionales non-coordinadas a los problemas del sistema bancario. Eso ha llevado a una fragmentación del mercado único financiero y empujado por arriba los costos de financiación. Además no había suficiente transparencia para analizar la salud del sistema bancario, los balances generales de los bancos.

Las fallas en la estructura de la Eurozona se han conjugado con desbalances macroeconómicos y estructurales en los países miembros cuales han atrasado los ajustamientos de la economía europea. En reacción, los gobiernos de la Eurozona, la Comisión Europea, la BEI y el Banco Central Europeo han tomado acciones determinadas. Las políticas europeas quedan enfocadas en el crecimiento sustentable y la creación de empleo, apoyadas en el presupuesto de la UE y el BEI. Por ejemplo, habrá una acción conjunta de estas dos instituciones para utilizar los fondos estructurales para reducir las restricciones de crédito a las PYMES. La consolidación de la confianza es evidente en muchos indicadores, necesarios para sostener una recuperación económica sustentable. La crisis

podría tal vez ofrecer el impulso necesario para avanzar en la unión bancaria y la unión fiscal, necesarias para una Unión fuerte. Como el Presidente de la Comisión lo mencionó varias veces, la respuesta en tiempos de crisis es más Europa.

6. ¿Cómo describiría a la situación económica actual en la Unión Europea; es decir en el periodo post crisis?

La economía europea se está recuperando, pero el reavivamiento es modesto. El crecimiento económico en la Eurozona es frágil y desigual a través de los países. Después de seis semestres de contracción, el PIB creció 0.3% comparado con el año pasado. En algunos países vulnerables las exportaciones han aumentado, también la demanda interna. La recesión ha dado plazo a una recuperación modesta, y los indicadores muestran un seguimiento de esta tendencia en los últimos meses de este año y una recuperación más marcada en 2014.

Además, los riesgos de inestabilidad en la Eurozona han disminuido y la estabilidad financiera es ahora mejor ancorada. En breve, los países vulnerables pagan menos para financiarse, el output industrial crece, la confianza en los mercados regresa progresivamente, los mercados financieros son bastante estables, la confianza de los consumidores aumenta.

A pesar de este mejoramiento, la diferencia entre la Eurozona y los EEUU en términos de crecimiento es substancial. Uno de los elementos contribuyentes es la inversión, que se ha revigorado en EEUU en 2010, pero en la UE ha seguido declinar después 2010 durante 8 trimestres. La disminución de la demanda y de la oferta de préstamos ha tenido una incidencia sobre la inversión, la tendencia siendo similar para el empleo. Según el Director General de la DG ECFIN, hay tres pasos esenciales a seguir: reducir las incertidumbres relacionados con las políticas, reparar el sistema financiero y crear nuevas oportunidades. Eso podría cambiar las reacciones negativas de falta de confianza en perspectivas positivas.

La compleción de la unión bancaria es esencial para asegurar la estabilidad financiera, revertir el proceso de fragmentación bancaria y restaurar el flujo de crédito al sector privado. La necesidad de un mecanismo único centralizado para la

supervisión y la reestructuración de bancos es evidente (el Mecanismo Único de Supervisión). Una unión bancaria apoyará la inversión, con efectos sobre el costo del crédito, y asegurará un sector financiero más estable, transparente y previsible. Más confianza, menos incertidumbre, mejor acceso al crédito ayudarán las inversiones de las empresas y el crecimiento económico. En mismo tiempo harán las reformas estructurales ambiciosas más fácil a implementar de punto de vista político, permitiendo a los actores económicos de beneficiarse plenamente.

7. En cuanto al impacto internacional, ¿considera usted que ha habido una transición en la fortaleza y credibilidad del bloque en el escenario mundial? ¿En qué forma?

La recién cumbre del G20 muestra que la UE ha recuperado la credibilidad en el escenario mundial. Durante la reunión, la UE recibió apreciación de otras partes del mundo por su manera de gestionar la crisis. No porqué la crisis se acabó, la resistencia de la UE continuará a ser testada. Pero porqué las acciones tomadas han creado la confianza que estamos superando la crisis. El crecimiento impulsa la confianza y la confianza impulsa la actividad económica.

8. Según sus conocimientos y por lo que se ha escuchado en medios de comunicación ¿qué país europeo ha sido el más afectado por la crisis europea? ¿Esto a que se ha debido?

Los países lo más vulnerables han sido los "países-programa", que han necesitado una intervención de la Comisión Europea, el BCE y el FMI o a veces ayudas bilaterales de los estados miembros, especialmente EL, ES, IE, PT. Es difícil de designar un país "el más afectado" porque los costos para los ciudadanos muy altos a pesar de sus nacionalidad. Además, estos países tienen que enfrentar retos comunes como el desempleo, finanzas públicas desequilibradas, sistemas bancarios débiles. Bajo el link siguiente puede encontrar información sobre la dimensión de las ayudas atribuidos a estos países:

http://ec.europa.eu/economy_finance/assistance_eu_ms/index_en.htm

Aun así, es cierto que los medios de comunicación se han enfocado más en EL, pero la Comisión Europea atribuye igual importancia a la situación económica de todos los países, teniendo en cuenta la interdependencia de nuestro sistema.

9. ¿Qué sabe sobre la crisis en Irlanda y Portugal? ¿Por qué se desata una crisis? ¿Cuál ha sido el impacto ocasionado en estos países?

La crisis económica ha golpeado a PT fuertemente, aún más porque se manifestó en seguida de un largo periodo de crecimiento modesto. Los desbalances se reflectaban en el déficit de la cuenta corriente, de más de 10% del PIB y en el ritmo creciente de la deuda externa. Para evitar un “sovereign default” en 2011, con la asistencia de la Troika, PT ha empezado un programa de ajustamiento de reformas profundas. El programa anti-crisis ha sido exitoso: por la primera vez en 40 años la cuenta corriente es estimado con un surplus, ensañamiento del sistema bancario, mejores tasas de endeudamiento en el mercado internacional. En el segundo trimestre de 2013, PT registró el mayor crecimiento del PIB de la UE (1.1%), comparado con el trimestre anterior. Al gobierno le queda un año para completar el programa de ajustamiento, con muchas reformas significativas en marcha.

IE ha recibido €85 billones en asistencia financiera de la Troika y algunos países de la UE, con fines de fortalecer el sistema bancario, corregir su déficit público hasta 2015 y retomar el crecimiento económico. El programa económico implementado por el gobierno sigue "on-track", con signos positivos en el mercado laboral. Un crecimiento modesto está previsto por este año, mientras la economía doméstica está mejorando. Puede encontrar abajo el informe de la misión de seguimiento de la Troika en julio, que ofrece las orientaciones principales.

Fuente: Sr. Mauro Mariani- Recopilado el 16 de septiembre del 2013
Elaborado por: María Belén Del Pozo